

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**
 2 **CANTONAL CELEBRADA EL LUNES TRECE DE MARZO DE DOS MIL**
 3 **DIECISIETE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
 6 Cantonal, el lunes trece de marzo de dos mil diecisiete, a
 7 las quince horas con treinta y ocho minutos, se instala la
 8 Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal,
 9 presidida por el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de
 10 Cuenca. Asisten los Concejales y Concejalas: Dr. Xavier
 11 Barrera Vidal, Econ. Martha Castro Espinoza, Sra. Paola
 12 Flores Jaramillo, Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas, Srta.
 13 Gissella Ochoa Ortiz (concejala alterna del Lcdo. Lauro
 14 Pesántez Maxi); Dr. Carlos Orellana Barros, Mtr. Monserrath
 15 Tello Astudillo; y, Ph.D. Cristian Zamora.

16

17 Ingresan los concejales: Tnlg. Carolina Martínez e Ing.
 18 Dora Ordóñez Cueva, a las 15:37; Dr. Iván Granda Molina, a
 19 las 15:38; Dra. Norma Illares Muñoz, a las 15:41; y, Abg.
 20 Ruth Caldas Arias, a las 15:49;

21

22 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal,
 23 Encargado, Dr. Javier Peña Aguirre.

24

25 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.
 26 Diego Cedillo, director administrativo; Arq. Nohra del Río,
 27 delegada del Director de Áreas Históricas y Patrimoniales;
 28 Ing. Pablo Peñafiel, director de Avalúos, Catastros y
 29 Estadísticas; Ing. José Arias, director de Compras
 30 Públicas; Crnl. Guillermo Cobo, comandante de la Guardia
 31 Ciudadana; Mgs. Sandi Calle, directora de Comunicación
 32 Social; Ing. Silvana Quezada, delegada del Director de la
 33 Corporación Aeroportuaria; Dr. Francisco Abril, director de
 34 Cultura, Educación y Recreación; Ing. Víctor Quito,
 35 director de Descentralización y Participación Urbana y
 36 Rural; Econ. María Fernanda Vintimilla, directora

Financiera; Arq. Xavier Aguirre, director de la Fundación El Barranco; Ing. Iván Genovez, director de la Fundación Iluminar; Ing. Edison Castro, director de Gestión de Riesgos; Ing. Ximena Barrera, directora de Informática (E); y, Arq. Fernando Salazar, director de Tránsito.

GERENTES: Ing. Carlos Rojas, gerente de la EDEC E.P.; Dra. Andrea Arteaga, gerente de la EMAC E.P.; Econ. Gerardo Maldonado, gerente de la EMUCE E.P.; Dr. Romeo Sánchez, gerente de la EMURPLAG E.P.; e, Ing. María de Lourdes Ocampo, gerente de FARMASOL E.P.

SECRETARIOS: Arq. Pablo Abad, secretario de Planeamiento.

Constatado el quórum con la presencia de ocho Concejales y Concejales, da inicio la sesión con la lectura del orden del día.

SEÑOR ALCALDE: Buenas tardes, señoras, señoritas, señores Concejales; señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO, ENCARGADO: Buenos tardes a todos los miembros del Concejo; contamos con el quórum reglamentario para que se inicie esta sesión, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Orden del día, señor Secretario.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "PROYECTO DE LOTIZACIÓN DEL TERRENO DE PROPIEDAD DE LA SRA. ZENAIDA SOFÍA BARROS RUMIPILLA, UBICADO CON FRENTE HACIA LA VÍA TURI-TARQUI Y HACIA UN CAMINO VECINAL, EN LA PARROQUIA TURI, SECTOR BELLAVISTA, CUYA CLAVE CATASTRAL CORRESPONDE AL NRO. 690170476". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL 25 DE ENERO DE 2017.

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias, por favor, sírvase dar a conocer el
2 proyecto.
3

4 DELEGADA DEL DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: Buenas tardes,
5 señor Alcalde, señores Concejales. La lotización de la
6 señora Zenaida Sofía Barros Rumipulla: el predio se
7 encuentra ubicado en la parroquia Turi, sector Bellavista;
8 los datos del predio: en el sector de planeamiento que
9 corresponde a los corredores de crecimiento y proceso de
10 consolidación, el lote mínimo es de 750, el retiro frontal
11 de 5, retiros laterales de 3 y de 5. Los datos del predio:
12 el terreno tiene un área total de 3.741,88 m², posee un
13 área verde de contribución municipal que equivale a 363.29
14 m², equivalente al 7.51%, propone vías de 735.21 m² que
15 corresponde a 15.19 m².
16

17 Una vez que se protocolicen y se inscriban los planos pasa
18 a poder municipal el área de contribución comunitaria para
19 áreas verdes que corresponde a 363.29 y la vía propuesta de
20 735, dando un total del 22.70%. Esto hasta ahí, señor
21 Alcalde.
22

23 SEÑOR ALCALDE: Señoras, señoritas, señores Concejales. Si
24 tienen alguna pregunta, por favor, señorita concejal
25 Castro.
26

27 ECON. MARTHA CASTRO: Muy buenas tardes con todos y todas.
28 Realmente, revisada la documentación, dice que las
29 lotizaciones se encuentran en un área rural y por eso no se
30 exigen las obras; y los colindantes que están al lado,
31 ¿Cómo les afecta?, además, esto trae consecuencias a los
32 GAD's, si estamos en parroquias en que tiene que hacerse
33 las obras de infraestructura o por lo menos garantizar que
34 el propietario haga las obras de infraestructura; caso
35 contrario estamos aprobando una lotización en la que el
36 mismo informe de aquí, que está pasado, perdón, señor

1 Alcalde, con su venia, dice: "no se exigen obras de
2 infraestructura, por encontrarse el predio en zona
3 rústica..."; quisiera que me explique, por favor, señor
4 Alcalde.

5
6 SEÑOR ALCALDE: Por favor, si nos puede explicar.

7
8 DELEGADA DEL DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: El predio se
9 encuentra en el área rural de la parroquia Turi; la
10 densidad de vivienda en la zona sería una vivienda por lote
11 mínimo, estamos cumpliendo con la densidad mínima, con lo
12 que se cumpliría también con el abastecimiento en el
13 momento que se vaya a dar las obras en el sitio.

14
15 A las 15:37 ingresan a la sesión las concejales Dora
16 Ordóñez y Carolina Martínez.

17
18 SEÑOR ALCALDE: Continúe, señorita concejal.

19
20 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, ¿cómo se garantiza,
21 entonces, que esta lotización haga las obras de
22 infraestructura?; caso contrario, de acuerdo a lo
23 recorrido, señor Alcalde, permítame manifestarle que nos
24 encontramos con ciertas lotizaciones que se han aprobado en
25 el área rústica y que son ciertos sectores los que están
26 contaminando al resto de los otros sectores que no tienen
27 ni alcantarillado ni agua potable ni servicios de
28 recolección de basura; entonces, yo me pregunto, debe haber
29 una explicación, señor Alcalde, de cómo se garantizaría al
30 aprobar esta lotización, que el propietario que está
31 lotizando garantice los servicios, para que se preste esta
32 lotización y no sea contaminante a los vecinos, etc., etc.

33
34 A las 15:38 ingresa a la sesión el concejal Iván Granda.

35
36 SEÑOR ALCALDE: Por favor.

1

2 DELEGADA DEL DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: También existen
3 sistemas alternativos para la dotación del agua y en cuanto
4 a la evacuación se dotaría de pozo séptico, que es lo que
5 se exige en la zona rústica.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señor Director de Planificación.

8

9 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, señoritas,
10 señoras, señores Concejales. La normativa actual establece
11 la posibilidad de dividir predios en función de unos
12 condicionantes mínimos, que establece la Municipalidad en
13 su normativa; está bien traída la observación de la
14 señorita concejal Castro, pero es menester proceder con la
15 actualización y clarificación de dicha normativa,
16 precisamente para que no se generen inconvenientes a
17 futuro. En estos casos se han generado ya autorizaciones
18 por parte de la Dirección de Control Municipal, en casos
19 similares, por tanto, repito, creo que el establecimiento
20 de la normativa debería permitir, lamentablemente, que se
21 culmine con el trámite, hasta que en su momento se
22 actualice la misma y se pueda a nuevos asentamientos o
23 fraccionamientos solicitar las exigencias a las que hace
24 alusión la señorita concejal Castro.

25

26 Debo también manifestar, señor Alcalde, de que en estas
27 zonas se han generado procesos de planificación en las
28 cuales se están dotando paulatinamente de servicios, en
29 coordinación con la empresa municipal ETAPA y se recuperan
30 a través de convenios, en el caso de las áreas rurales.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Orellana, tiene la palabra.

33

34 DR. CARLOS ORELLANA: Gracias, señor Alcalde, muy buenas
35 tardes compañeros y compañeras. Este es un tema que sin
36 duda también termina complicando la relación ETAPA-

1 Gobiernos Parroquiales Rurales; recuerdo que cuando
 2 nosotros estuvimos al frente del gobierno parroquial del
 3 Valle, normalmente sucedía que los vecinos, a través de un
 4 convenio con el Gobierno Parroquial, con el Municipio, con
 5 ETAPA, hacían un gran esfuerzo para realizar las obras, y
 6 habían personas que de hecho manifestaban que no vivían ahí
 7 y que por lo tanto no requerían esta obra y una vez que se
 8 hacía este esfuerzo, inmediatamente entraban en ETAPA y
 9 solicitaban la instalación de agua potable y
 10 alcantarillado; y de hecho, ésta es una de las formas, no
 11 siempre pasa, desde luego hay gente que tiene sus predios,
 12 quiere legalmente hacer una partición para dar a sus hijos,
 13 pero también hay situaciones en las que existe un mercado
 14 inmobiliario que está esperando de que le den haciendo las
 15 obras para beneficiarse de manera directa y en ocasiones,
 16 reitero, terminar inclusive desmotivando a quienes se
 17 organizan a través de la minga, a través de los convenios,
 18 que es muy común, porque una vez que la obra está hecha no
 19 hay como negar, exactamente, sucede con las mejoras de la
 20 luz, la gente espera que la gente acabe de hacer la mejora
 21 de la luz para enseguida ir a la Empresa Eléctrica y pedir
 22 que le den las instalaciones; entonces, me parece que es
 23 importante buscar mecanismos que garanticen la ejecución de
 24 las obras; saber por ejemplo, que si hay un convenio, esta
 25 persona tendrá que de hecho aportar en ese convenio con la
 26 parte que le corresponde.

27

28 A las 15:41 ingresa a la sesión la concejala Norma Illares.

29

30 Martha me comentaba que aquí, en días pasados, el señor
 31 Presidente de la Junta Parroquial de Sinincay también
 32 mencionaba de que normalmente se están haciendo particiones
 33 y están esperando de que los Gobiernos Parroquiales hagan
 34 las obras para luego ellos beneficiarse; entonces, creo que
 35 este es un tema que sin duda es necesario revisar, es
 36 necesario buscar los mecanismos de que se garantice, por

1 ejemplo, si ahora se le está aprobando la división, el día
2 de mañana ese mismo ciudadano va a Control Urbano y les
3 pide permiso para edificación y construcción, ¿cómo le van
4 a despachar?, ¿le van a decir que le niegan porque no tiene
5 agua potable y alcantarillado?; entonces, qué sucede en
6 esas situaciones, es un poco también..., porque en algunas
7 ocasiones cuando no se tiene un predio con infraestructura
8 necesaria se termina también demorando inclusive el
9 despacho de los permisos de construcción; entonces, esos
10 son algunos temas que vale la pena reflexionar y que sí es
11 necesario regular esta situación, no necesariamente
12 reformando la Ordenanza, a lo mejor generando una
13 resolución hasta que eso se dé, porque la reforma a lo
14 mejor puede durar más, hay que buscar un mecanismo para que
15 estas divisiones que tienen que seguir haciéndose, porque
16 tampoco podemos nosotros limitar el derecho legítimo que
17 tiene cada dueño de hacer uso de sus bienes, sean dentro
18 del marco del respeto a las Ordenanzas Municipales y
19 también al cumplimiento obligatorio del cumplimiento de
20 obras de agua potable, alcantarillado, que son
21 fundamentales; quienes por diversas circunstancias hemos
22 tenido la oportunidad de estar patrocinando o promoviendo
23 algunos de estos proyectos, hemos tenido que dejar
24 garantías bancarias, hemos tenido que hipotecar lotes como
25 garantía de la ejecución de las obras y acá en buena hora
26 no se exige absolutamente nada, entonces, también es un
27 tema que sí vale la pena reflexionar, sin tener una
28 posición ni a favor ni en contra, que sería importante
29 escuchar argumentos que también nos den las luces como para
30 que estos temas avancen o a lo mejor se detengan en la
31 medida de que se tome una resolución. Gracias, señor
32 Alcalde.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Concejal; señora concejal
35 Gordillo, tiene la palabra.

36

1 DRA. NARCISA GORDILLO: Señor Alcalde, muy buenas tardes,
 2 compañeros y compañeras Concejales, señores Directores de
 3 la Corporación Municipal, medios de comunicación. Acotando
 4 a lo que ha expuesto el compañero concejal Orellana,
 5 también quisiera pedir a través de la Dirección Municipal
 6 de Tránsito, se informe sobre el tema de estas lotizaciones
 7 y su relación con los servicios de transporte público,
 8 porque creo que es fundamental generar un desarrollo
 9 integral, independiente del área en el que está ubicada,
 10 área urbana o rural; se requiere del tema de transporte a
 11 ver si es que a futuro va a contar con este tipo de
 12 servicios y por ende realmente lograrse más bien un
 13 desarrollo integral de la zona en donde se está aprobando
 14 este tipo de lotizaciones, señor Alcalde, nada más.

15
 16 SEÑOR ALCALDE: No sé si... señorita concejal Castro.

17
 18 ECON. MARTHA CASTRO: Yo creo, señor Alcalde, que como está
 19 expresamente dentro de la resolución de la Comisión que se
 20 va a aprobar, "*que no se exigen obras de infraestructura*",
 21 creo que, yo propongo que regrese a la Comisión para que se
 22 vea la forma de cómo debe venir, pero no se puede decir que
 23 no se exigen obras de infraestructura en el área rústica,
 24 entonces, alguna garantía debe tener. Yo propongo, señor
 25 Alcalde, que regrese a la Comisión.

26
 27 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Orellana.

28
 29 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, me parece que es un
 30 tema que si regresa, sí sería bueno que la Comisión de
 31 Legislación también pueda ayudarnos con un aporte en un
 32 debate sobre este tema, porque -soy abogado- como todos
 33 conocen, la nueva ley garantiza la desmembración en el área
 34 rural; me preocupa si este trámite llegará al consultorio
 35 jurídico de cualquier abogado, lo que pasaría, es que si
 36 cumple el lote mínimo se va a poder desmembrar sin ningún

1 tipo de inconveniente y a lo mejor no vamos a tener ni la
2 participación municipal porque es lo que entiendo, está
3 pasando en algunos temas en el área rural, por eso es
4 importante inclusive tener criterios comunes, porque en
5 algunas ocasiones el criterio de Avalúos y Catastros
6 difiere del jurídico y en algunas ocasiones también del
7 criterio, diría, de los componentes de planificación y esto
8 lo digo, por ejemplo, con el tema de bienes mostrencos
9 nomás tenemos ahí varias visiones de cómo se interpreta, yo
10 diría más bien interpretaciones de lo que sucede con la
11 definición de bienes mostrencos y de lo que se entiende
12 como banco de suelos; entonces, creo que es un tema que
13 realmente sí amerita sentarse y escuchar todas estas
14 posibilidades, porque también de pronto resulta que por ser
15 muy estrictos siempre van a haber mecanismos legales con la
16 finalidad de evitar la participación y de pronto más bien
17 tenemos un perjuicio, entonces, ahí buscar un mecanismo que
18 entiendo, sentados, juntos, debatiendo, se podría encontrar
19 que permita y facilite esos procesos.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Tello.

22

23 MTR. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias, señor Alcalde, un
24 saludo cordial a todos los compañeros, compañeras
25 Concejales y Funcionarios municipales que nos acompañan.
26 Señor Alcalde, tengo un par de dudas con respecto a este
27 trámite, si va a regresar a la Comisión, creo que sí
28 valdría la pena que se pueda aclarar, porque en el informe
29 que da la Comisión de Urbanismo, se plantea que: *"no se*
30 *exigen obras de infraestructura por encontrarse el predio*
31 *en zona rústica"*; sin embargo, en el informe que manda
32 Control Urbano Municipal dice que: *"pertenece al sector de*
33 *planeamiento correspondiente a corredores de crecimiento en*
34 *proceso de consolidación..."* lo cual tampoco ya no es, o sea,
35 puede ser un tema en espacio rústico pero tiene un sector
36 de planeamiento que le da determinantes especiales y

1 determinantes puntuales que deberían seguir, entonces,
 2 debería más bien, o sea, el un informe corresponder con el
 3 otro; y, por otra parte también dentro del desarrollo del
 4 texto se habla de un área total afectada, pero no dice
 5 afectada de qué, o sea, no sabemos si es un área afectada
 6 por la Municipalidad o es una área de restricción de uso,
 7 porque hay algún tipo de margen de protección de ríos, de
 8 pendiente mayor al 30% o de restricción de uso por temas
 9 topográficos o temas de riesgos, no se habla, entonces aquí
 10 hay un 31.55 m², que corresponde al 0.65% del área total
 11 afectada, que en los planos que podemos ver no dice ningún
 12 área si es afectada o no.

13
 14 Por otra parte, en el plano que está ahí, no sé si dice
 15 participación municipal —no alcanzo a leer la parte que
 16 dice abajo—, no sé si es área que está afectada por la
 17 Municipalidad, que eso es motivo de otra situación, que no
 18 corresponde tampoco a la contribución que deberían hacer en
 19 la lotización; entonces, creo que esos puntos deberían
 20 quedar claramente determinados, porque como digo, tanto en
 21 el acta cuanto en el oficio de la Dirección de Control
 22 Urbano sobre el área afectada no dice cuál es el área
 23 afectada, sino... es que eso, la contribución comunitaria es
 24 una cosa pero dice también área total afectada; entonces,
 25 no se sabe si es una afección municipal por vías o es una
 26 afección de qué tipo; entonces creo que eso valdría la pena
 27 que pueda ser aclarado para motivos de poder aprobar como
 28 se debe esta lotización.

29
 30 A las 15:49 ingresa a la sesión la concejala Ruth Caldas.

31
 32 SEÑOR ALCALDE: Hay la propuesta de que regrese a la
 33 Comisión, que ha sido secundada; señor concejal Granda.

34
 35 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, buenas tardes, compañera
 36 Vicealcaldesa, señores Concejales, señores Directores

1 departamentales, ciudadanía que nos acompaña. Me parece
2 que hay acciones que nosotros tomamos desde la lógica
3 técnica de la Dirección de Planificación, y es por eso que
4 la Comisión toma acciones en función de los informes
5 técnicos que vienen de dicha Dirección. Me parece que
6 siempre hemos planteado y coherente con lo que plantea el
7 concejal Carlos Orellana, que muchas veces lo hemos
8 discutido así también con las Concejales miembros de la
9 Comisión de Urbanismo, que lo que debe ejecutar es buscar
10 tener, por ejemplo, el tema del banco de suelos, Alcalde,
11 porque es vital que ya empecemos a pensar en normativa
12 frente al tema del banco de suelos; igual, creo que el tema
13 del plan urbano es algo que ya ha merecido un tiempo
14 importante de análisis, desarrollo dentro de la
15 planificación de la ciudad, pero que ciertamente pondrá
16 orden y generará que no exista discrecionalidad en ninguno
17 de los puntos que se van desarrollando en ese sentido y así
18 lo he manifestado también en la Comisión de Urbanismo; en
19 ese contexto, nosotros fuimos parte de la Comisión de
20 Urbanismo que aprobó que pase esto al Concejo Cantonal, en
21 función de un informe técnico dado por el señor Secretario
22 de Planificación; no obstante, si es que hay que revisar
23 algo pues, compañeros Concejales, no tenemos ningún
24 problema, salvo que lo que pediríamos es que sea por un
25 tiempo perentorio, por un tiempo plazo, porque esto genera
26 condiciones en las cuales hay un ciudadano que está
27 esperando en función de la atención de la administración
28 municipal; entonces, yo le pediría a la Concejale
29 proponente, que es Martha Castro, que se plantee a su
30 moción de suspensión y que regrese a la Comisión para su
31 análisis desde el informe técnico que presenta la Dirección
32 de Planificación, un tiempo para que ésta pueda regresar al
33 Concejo Cantonal o se dé una atención o respuesta clara al
34 administrado que pide ciertamente un proceso de
35 planificación.

36

1 Sin duda, nos parece que mucho hay que hacer en la
2 Secretaría de Planificación, señor Alcalde; y, por eso es
3 que requieren medidas estructurales, para que podamos
4 lograr una planificación de la ciudad que todos queremos.
5 Gracias.

6
7 SEÑOR ALCALDE: Gracias; no sé si la Concejal proponente
8 podría incluir algún tiempo.

9
10 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, señor Alcalde, que se incluya
11 veinte días, máximo.

12
13 SEÑOR ALCALDE: Veinte días. Señora concejal Illares, por
14 favor.

15
16 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señor Alcalde, muy buenas
17 tardes con todas y todos los compañeros Concejales y
18 también con los compañeros de la Corporación Municipal.
19 Solo como un punto de información, señor Alcalde, referente
20 a lo que manifestaba el concejal Iván Granda, que es
21 necesaria la normativa para poder regular todos lo que son
22 los bienes mostrencos a través de adjudicaciones; con la
23 Dirección de Avalúos y Catastros, con la Sindicatura
24 Municipal, Planificación y todo un equipo
25 multidisciplinario de la Municipalidad, justamente se está
26 elaborando un proyecto de Ordenanza para lo que son
27 adjudicaciones de bienes mostrencos y de hecho, con usted
28 habíamos conversado, señor Alcalde, en su despacho que es
29 necesario justamente tener un banco de suelos, porque así
30 manda la Ley de Ordenamiento Territorial y de esta forma
31 tiene que dejarse sentado a través de un oficio que de
32 hecho la Dirección de Avalúos y Catastros como tiene todo
33 un catastro, valga la redundancia, pues ahí estaría
34 integrándose lo que sería el banco de suelo, pero es
35 importante ya tener establecido esto, porque es mandatorio
36 de acuerdo a la Ley de Ordenamiento Territorial. Eso,

1 señor Alcalde, quería comentarle que estamos avanzando con
2 este proyecto de Ordenanza, que es sumamente importante
3 para el beneficio de todos.

4

5 Y referente al punto del orden del día, sí considero
6 también, señor Alcalde, que en las reuniones de la Comisión
7 de Urbanismo sí es importante que vaya un técnico de la
8 empresa municipal ETAPA EP, porque claro, estas
9 urbanizaciones, estas lotizaciones se están dando
10 justamente en los sectores rurales, entonces, para
11 implementar estas lotizaciones, urbanizaciones a gran
12 escala, sí es importante saber si en estos sectores tenemos
13 los servicios básicos como es el agua potable,
14 alcantarillado y que ellos, ya con un miembro o con una
15 persona de la empresa municipal ETAPA, poder tener claro si
16 en estos sitios hay o no los servicios básicos que
17 corresponden al agua potable y alcantarillado. Eso nada
18 más, que se sume a la Comisión de Urbanismo un delegado de
19 la empresa pública.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Me parece muy oportuno, muchas gracias. Hay
22 una propuesta, entonces, señoras, señoritas, señores
23 Concejales; que regrese a la Comisión de Urbanismo,
24 estableciendo un plazo de veinte días. Se aprueba, señor
25 Secretario.

26

27 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN
28 DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE
29 URBANISMO DEL 25 DE ENERO DE 2017, RESUELVE SUSPENDER LA
30 APROBACIÓN DEL "PROYECTO DE LOTIZACIÓN DEL TERRENO DE
31 PROPIEDAD DE LA SRA. ZENAIDA SOFÍA BARROS RUMIPILLA,
32 UBICADO CON FRENTE HACIA LA VÍA TURI-TARQUI Y HACIA UN
33 CAMINO VECINAL, EN LA PARROQUIA TURI, SECTOR BELLAVISTA,
34 CUYA CLAVE CATASTRAL CORRESPONDE AL NRO. 690170476". PARA
35 QUE REGRESE A LA COMISIÓN DE URBANISMO PARA QUE SEA

ANALIZADO NUEVAMENTE Y QUE VENGA EN UN PLAZO MÁXIMO DE
VEINTE DÍAS PARA SU TRATAMIENTO.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "PROYECTO DE LOTIZACIÓN MAYOR DEL TERRENO DE PROPIEDAD DEL SR. LUIS GONZALO MEJÍA MOGROVEJO, UBICADO CON FRENTE A LA CALLE S/N Y CALLE DE RETORNO EN LA CABECERA URBANO PARROQUIAL DE TURI, APROBADA POR EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN MAYO DE 2015, CON CLAVE CATASTRAL 6901-01-001 003, SECTOR DE PLANEAMIENTO TURI-SECTOR DE PLANEAMIENTO S4- VIRGEN DE LA NUBE NORTE, CENTRAL Y SUR". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2017.

SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Ordóñez.

ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, señor Alcalde, un saludo cordial para usted, para todas las y los Concejales y todos los presentes. En el informe que consta de la documentación que les hicieron llegar en la convocatoria, hay un oficio DCM-2394, remitido por el Director de Control Municipal, en donde hace referencia a los detalles de la propuesta y sobre todo lo relacionado al área de contribución.

A las 15:56 se ausenta de la sesión la concejala Carolina Martínez.

Quiero manifestar que hay un error en el informe, pero es un error de tipeado, porque los demás datos y la información que consta en el acta de Comisión de Urbanismo están correctos; únicamente en el informe al que hago referencia, al oficio DCM, en el párrafo antes de "informes adicionales" consta un área total de contribución de 1.265,17 m², cuando en realidad son 1.365,17 m², el porcentaje de cabida total de 27.62% está bien, solamente es un error de tipeado, que me permito poner en

1 consideración previa a la aprobación y a la explicación
2 desde la Dirección de Control. El acta de la Comisión de
3 Urbanismo tiene la información correcta; eso quisiera dejar
4 sentado en actas, gracias.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Gracias a usted. Por favor, si nos explica
7 el proyecto.

8

9 DELEGADA DEL DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: Señor Alcalde,
10 señores Concejales. El proyecto es de la lotización mayor
11 del señor Luis Gonzalo Mejía Mogrovejo, ubicado en la
12 cabecera urbano-parroquial de la parroquia Turi. El sector
13 de planeamiento es S4 del plan de Turi, Virgen de la Nube
14 Norte, Central y Sur, en donde el lote mínimo es de 200 m²,
15 retiro frontal de 5 m., lateral y posterior de 3 m.

16

17 A las 15:57 se ausenta de la sesión la concejala Paola
18 Flores.

19

20 La propuesta está conformada por seis predios; en la
21 gráfica notamos las vías marcadas con color rosado, son
22 vías planificadas de Plan de Ordenamiento de Turi; la parte
23 que está de verde es el área de contribución que proponen
24 los señores y sería un área de 371.24 m², equivalente al
25 7.51%, que junto a la vía planificada municipal que es el
26 20.11%, nos da un porcentaje de 27.62% de total de
27 contribución, y cuenta con las obras de infraestructura en
28 esta zona.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Castro.

31

32 ECON. MARTHA CASTRO: Una consulta, ¿esta vía está
33 planificada o está ya abierta y se cuenta con los
34 servicios?, porque dice que está frente a la vía.

35

1 DELEGADA DEL DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: Un tramo se
2 encuentra abierto, pero cuenta con los servicios, de
3 acuerdo a la línea de fábrica tenemos que tiene obras de
4 infraestructura.

5
6 SEÑOR ALCALDE: Por favor, señorita Concejal.

7
8 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, yo no sé de qué frente
9 está hablando, pero en el informe dice que: "*no se exigen*
10 *estudios de infraestructura, porque se encuentra lotizado*
11 *con frente a vías municipales...*", no solo es una.

12
13 SEÑOR ALCALDE: Señor Director De Planificación.

14
15 A las 15:59 se ausenta de la sesión el concejal Xavier
16 Barrera y se retira el concejal Cristian Zamora.

17
18 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, señoritas,
19 señoras y señores Concejales. Si podemos poner la anterior
20 diapositiva, por favor; se pueden apreciar con claridad las
21 dos vías, en color morado, que han sido propuestas por la
22 Municipalidad y aprobadas en el Plan de Turi; en ese
23 sentido, lo que se está teniendo es ahora las condiciones
24 de dotación e infraestructura para el predio, a fin de que
25 pueda ser dotado, eso es lo que refleja la licencia
26 urbanística; por tanto, la aprobación de la lotización nos
27 permite contar y traspasar estas áreas a dominio municipal
28 para que puedan continuarse con la ejecución de las
29 diferentes obras en el sector.

30
31 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal.

32
33 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, de acuerdo a la
34 explicación técnica y de acuerdo a la información técnica
35 proporcionada, que se dé por conocido y aprobado.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Tello.

2

3 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señor Alcalde; solo tenía
4 una consulta, no sé si el área de contribución municipal,
5 el área verde que está allí, si el acceso para eso son
6 apenas esos pocos metros, que van frente a la vía de
7 retorno o no sé si es un margen de protección o cómo es la
8 situación, porque realmente la configuración de esa área
9 verde es bastante compleja, sobre todo en su acceso.

10

11 DELEGADA DEL DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: Sí, el frente
12 que tiene es hacia la cuchara que está planificada por el
13 Municipio; es el área de contribución. El acceso es
14 únicamente ese, a través de la cuchara.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra inquietud, señora Concejal.

17

18 MTR. MONSERRATH TELLO: No, señor Alcalde; solamente es por
19 un tema de accesibilidad, porque normalmente las áreas
20 verdes deberían tener acceso y quizás la forma en la que se
21 accede a esta área verde, que va a quedar prácticamente
22 confinada y es un lote bastante irregular por el ancho que
23 se va a determinar de contribución y de área, entiendo
24 comunal o de equipamiento comunal para área de recreación,
25 queda bastante estrecho y no creo que genere la calidad de
26 las áreas verdes que debería recibir la Municipalidad,
27 sobre todo para la comunidad y sobre todo el tema de la
28 accesibilidad por un área tan pequeña a través de una vía
29 de retorno. Quizás esa es la única inquietud, no sé si se
30 pudiera aclarar, si es que hay desde el otro lado también
31 ahí se configura o se suma a otra verde o cómo son los
32 criterios para haber acogido como Dirección de Control o
33 Planificación esta contribución.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Señor Director de Planificación.

36

1 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: Gracias, señor Alcalde; en
2 estricto, la información que conoció la Comisión también
3 contaba con la planificación de la zona en la cual, como
4 ustedes pueden ver en la parte baja de la imagen satelital,
5 se puede apreciar un área de protección a un cauce natural
6 de una quebrada; considerando estrictamente esa situación y
7 que el área tenía una planificación, la Comisión de
8 Urbanismo consideró de que en este caso era pertinente el
9 aceptar esta área para la conformación y protección de este
10 tipo de espacios.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra aclaración.

13

14 MTR. MONSERRATH TELLO: No, señor Alcalde; simplemente
15 salvar mi voto en esta lotización.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Con la moción de la señorita concejal Castro
18 que ha planteado, que se dé por conocido y aprobado; señora
19 concejal Illares tiene la palabra.

20

21 DRA. NORMA ILLARES: Una consulta por su intermedio, señor
22 Alcalde, esta urbanización está dentro del plan parcial de
23 Ictocruz o dentro de la planificación de la cabecera
24 urbano-parroquial de Turi.

25

26 DELEGADA DEL DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: De la cabecera
27 urbano-parroquial de Turi.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Tello.

30

31 MTR. MONSERRATH TELLO: Señor Alcalde. Solamente, por un
32 tema de una duda que me quedó frente a la pregunta que
33 hacia la concejal Castro; porque si es un área que no se
34 piden las obras, porque no entiendo si es un área rural o
35 porque son obras municipales planificadas, debería
36 aclararse bien cuál es la situación por la cual no se piden

1 las obras, porque si es un área que está dentro de la
2 cabecera urbano-parroquial tiene determinantes, así este en
3 una parroquia rural, el hecho de que esté en la cabecera
4 urbano-parroquial le da determinantes de zona urbana;
5 recordemos que las áreas urbanas del cantón Cuenca es el
6 área general urbana del cantón más las áreas urbanas de las
7 parroquias que se están planificando, que tienen
8 características, obviamente urbanas y, por lo tanto, los
9 requerimientos y las determinantes son distintas de las
10 áreas rurales.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Ordóñez.

13

14 ING. DORA ORDÓÑEZ: Solo una aclaración, quizás por la
15 preocupación que genera el hecho de que se haya aceptado
16 previamente para que venga informe favorable, esta
17 contribución comunitaria en el margen de protección; lo
18 hacemos en casos muy puntuales, a los miembros de la
19 Comisión de Urbanismo les consta que los temas más
20 complejos que hemos tenido que debatir, son precisamente
21 los de aceptación del área de contribución; en este caso
22 muy puntual se ha hecho precisamente, como decía el
23 Director de Planificación, en vista de la configuración del
24 otro margen, del resto de margen que tenemos en la zona; y,
25 adicionalmente se considera cuando hay afección también de
26 vías en los predios, esta contribución para que se
27 complemente el 15% que normalmente exige el COOTAD; estos
28 temas son bastantes analizados al interno de la comisión,
29 los compañeros y compañeras que son parte conocen, siempre
30 tratamos de que no se perjudique al Municipio cuando se
31 reciben estas áreas de contribución comunitaria; y, en este
32 caso muy puntual, quiero insistir que se analizó a
33 profundidad el hecho de tomar la margen, inclusive para
34 evitar que a futuro se intervenga en zonas de alta
35 pendiente, es preferible que queden como zonas municipales

y obviamente quedan sin la posibilidad de hacer intervención antrópica, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Castro.

ECON. MARTHA CASTRO: Solamente mi moción era de acuerdo al informe técnico en que decía que existían los servicios, eso fue ratificado por los técnicos, como está dentro de la zona del Plan Urbano de la cabecera parroquial de Turi, nos han informado los técnicos que tiene todos los servicios. Entonces, por eso es mi moción, señor Alcalde, que se dé por conocido y aprobado.

SEÑOR ALCALDE: A su consideración, esa moción. Consulto; a favor, señor Secretario, se da por conocido y aprobado. Siguiente punto.

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL 25 DE ENERO DE 2017, RESUELVE APROBAR LA "LOTIZACIÓN MAYOR DEL TERRENO DE PROPIEDAD DEL SR. LUIS GONZALO MEJÍA MOGROVEJO, UBICADO CON FRENTE A LA CALLE S/N Y CALLE DE RETORNO EN LA CABECERA URBANO PARROQUIAL DE TURI APROBADA POR EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN MAYO DE 2015, CON CLAVE CATASTRAL 6901-01-001 003. SECTOR DE PLANEAMIENTO. TURI-SECTOR DE PLANEAMIENTO S4- VIRGEN DE LA NUBE NORTE, CENTRAL Y SUR". DE ACUERDO AL INFORME TÉCNICO EXPUESTO EN LA SESIÓN POR LOS TÉCNICOS DE CONTROL MUNICIPAL, QUE SÍ EXISTEN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA ZONA, Y CUENTA CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS NECESARIOS; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

1 DATOS DE LA PROPUESTA:

<u>Área total del lote:</u>	<u>4.942,62</u>	<u>m2</u>	<u>100</u>	<u>%</u>
<u>Áreas de lotes:</u>	<u>3.577,51</u>	<u>m2</u>	<u>72,38</u>	<u>%</u>
<u>Área afectada por planificación de vías Municipales:</u>	<u>993,93</u>	<u>m2</u>	<u>20,11</u>	<u>%</u>
<u>Área de contribución comunitaria:</u>	<u>371,24</u>	<u>m2</u>	<u>7,51</u>	<u>%</u>

2

- 3 - LOTE MÍNIMO: 200 M2.
 4 - FRENTE MÍNIMO: 09 MTS.
 5 - ALTURA MÁXIMO DE CONSTRUCCIÓN: 3 PISOS.
 6 - TIPO DE IMPLANTACIÓN CONTINÚA CON RETIRO FRONTAL Y
 7 PAREADA CON RETIRO FRONTAL.

8

9 EL PROYECTO ESTÁ FORMADO POR 6 LOTES CON ÁREA MÍNIMA DE
 10 196,27 M2 HASTA LOTES CON CABIDAS DE 1.299,93 M2 CON UN
 11 PROMEDIO DE 846,23 M2, LOS TERRENOS ESTÁN CONFORMADOS POR
 12 ÁREA ÚTIL, NO SE EXIGEN ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA EN
 13 CONSIDERACIÓN QUE SE ENCUENTRAN LOTIZANDO CON FRENTE A VÍAS
 14 MUNICIPALES.

15

16 UNA VEZ QUE SE PROTOCOLICEN Y SE INSCRIBAN LOS PLANOS PASAN
 17 A PODER PÚBLICO, LAS ÁREAS AFECTADAS PARA LA PLANIFICACIÓN
 18 DE LAS VÍAS MUNICIPALES CON UNA CABIDA DE 993,93 M2 CON UN
 19 PORCENTAJE DEL 20,11%, MÁS EL ÁREA DE CONTRIBUCIÓN
 20 COMUNITARIA CON 371,24 M2 CON UNA CABIDA DE 7.51%, CON UN
 21 ÁREA TOTAL DE CONTRIBUCIÓN DE 1.265,17 M2 CON UNA CABIDA
 22 TOTAL DE 27,62%.

23

24 ADEMÁS, CABE RECALCAR QUE EL CONCEJO CANTONAL REALIZÓ LA
 25 CORRECCIÓN AL INFORME REMITIDO POR EL DIRECTOR DE CONTROL
 26 MUNICIPAL EN DONDE HACE REFERENCIA A LOS DETALLES DE LA
 27 PROPUESTA Y SOBRE TODO A LO RELACIONADO AL ÁREA DE
 28 CONTRIBUCIÓN; POR UN ERROR DE TIPOO DONDE CONSTA UN ÁREA

**TOTAL DE CONTRIBUCIÓN DE 1.265,17 M 2, CUANDO EN REALIDAD
LO CORRECTO AL ÁREA DE CONTRIBUCIÓN ES DE 1.365,17 M2.**

**3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "PROYECTO DE
LOTIZACIÓN MAYOR DE LOS TERRENOS DEL SR. RICARDO ALEJANDRO
MERCHÁN PACHECO, UBICADO CON FRENTE A LA CALLE MARGINAL AL
RÍO CUENCA, SECTOR DE CHALLUABAMBA". SE CONOCERÁ EL ACTA
DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL 25 DE ENERO DE 2017.**

SEÑOR ALCALDE: Por favor, si nos puede explicar el
proyecto.

A las 16:12 se reintegra a la sesión el concejal Xavier
Barrera.

DELEGADA DEL DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: Señor Alcalde,
señores Concejales. El proyecto de lotización mayor del
terreno de propiedad de Ricardo Alejandro Merchán Pacheco,
ubicado con frente a la calle marginal al río Cuenca,
sector Challuabamba. Las características de ocupación de
suelo corresponden al sector de planeamiento ecovilla
Challuabamba, en donde la edificación residencial baja
densidad dos, es la denominación del sector de
planeamiento; el lote mínimo es de 750 m², el frente mínimo
de 15 metros, el retiro frontal de 5 metros y lateral y
posterior de 3 y 5 metros.

La propuesta se encuentra conformada por tres lotes: el
lote número uno tiene frente hacia la vía planificada; el
lote número dos, a través de un acceso por la vía
planificada; y, el lote número tres, hacia una vía de
acceso que da para la autopista. Los lotes van desde el
área de 675,58 m² a 885 m², con un área útil de 2.791,01 m²
que corresponde al 58,97%; propone el área verde que es el
margen de protección hacia el río Cuenca, que tiene un área
de 1.813,05 m² correspondiente a 38,31%; y, tiene una

1 afección por vía de 128,8 m² que corresponden 2.72%; una
2 vez que se protocolicen y se inscriban los planos, pasa a
3 poder municipal el área como contribución comunitaria
4 equivalente a 41,03% del área total del predio. Hasta ahí,
5 señor Alcalde.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Castro.

8

9 ECON. MARTHA CASTRO: señor Alcalde, ¿cómo se acceden a los
10 predios si no se propone vías?, porque sí está aquí, dentro
11 del informe; y, ¿cómo tiene el acceso a los servicios, a
12 las obras de infraestructura?

13

14 DELEGADA DEL DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: El acceso hacia
15 el lote uno y dos se hace a través de la vía planificada,
16 que está marcada de color morado; y, al acceso hacia el
17 lote número tres, a través de ese acceso que conecta a la
18 autopista, a través de un acceso de tres metros. Eso es lo
19 que permite la norma, se pueden dividir lotes interiores,
20 entonces se ha dado un acceso de tres metros que se hace
21 hacia la vía planificada.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Alguna observación. Señora concejal
24 Ordóñez.

25

26 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias. Luego de la explicación, me
27 permito mocionar que se conozca y se apruebe este punto.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Orellana.

30

31 DRA. CARLOS ORELLANA: Por apoyar, preguntaban, ¿cómo se
32 podría atender el tema de emergencia?; cuando trabajamos la
33 ordenanza para los talleres artesanales, los bomberos nos
34 manifestaron que ellos pueden llegar con los servicios
35 hasta treinta metros les permite llegar en caso de un

1 incendio, entiendo que ahí cumple fácilmente esa
2 posibilidad.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Concejal Illares, parece que pidió la
5 palabra.

6

7 DRA. NORMA ILLARES: Sí, señor Alcalde, esa era mi duda,
8 porque en caso de una emergencia, de un incendio, al no
9 haber las vías planificadas con las dimensiones que
10 corresponden, dificulta la labor de quienes son parte de la
11 institución del Benemérito Cuerpo de Bomberos, por eso me
12 llama la atención, tenemos únicamente un acceso de ¿cuántos
13 metros decía, arquitecta? de tres metros, entonces eso hay
14 que tener en cuenta también, después pueda ser que se dé un
15 incendio o algo y dicen que es ineficiente la institución,
16 pero ¿cómo acceder si no tenemos vías planificadas para que
17 puedan ingresar a dar el socorro o la emergencia, sofocar
18 la emergencia que corresponde en el momento?; me preocupa
19 eso.

20

21 DELEGADA DEL DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: Me permito
22 manifestar que la ordenanza permite la aprobación de estos
23 lotes interiores a través de un acceso y está garantizado
24 con los tres metros de acceso.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra... hay la propuesta de que se dé
27 por conocido y aprobado, consulto a ustedes. Se aprueba,
28 señor Secretario.

29

30 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN
31 DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE
32 URBANISMO DEL 25 DE ENERO DE 2017, RESUELVE APROBAR LA
33 "LOTIZACIÓN MAYOR DE LOS TERRENOS DEL SR. RICARDO ALEJANDRO
34 MERCHÁN PACHECO, UBICADO CON FRENTE A LA CALLE MARGINAL AL
35 RÍO CUENCA, SECTOR DE CHALLUABAMBA". DE ACUERDO AL INFORME
36 TÉCNICO EXPUESTO EN LA SESIÓN POR LOS TÉCNICOS DE CONTROL

1 MUNICIPAL, QUE SÍ EXISTEN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA
 2 ZONA Y CUENTA CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS NECESARIOS;
 3 DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

4 DATOS DEL TERRENO:

	<u>Área en</u>	<u>m2:</u>	<u>Área total</u>	<u>%:</u>
<u>Área total del terreno:</u>	4.732,86	m2	100	%
<u>Área útil del terreno:</u>	2.791,01	m2		

5

6 DATOS DE LA PROPUESTA:

	<u>Área en</u>	<u>m2:</u>	<u>Área total</u>	<u>%:</u>
<u>Área de lotes:</u>	2.791,01	m2	58,97	%
<u>Área de vía:</u>	128,80	m2	2,72	%
<u>Área de espacio verde de protección del río Cuenca:</u>	1.813,05	m2	38,37	%
<u>Contribución comunitaria total:</u>	1.941,85	m2	41,03	%

7 LA PROPUESTA CONSTA DE 3 LOTES CON CABIDAS QUE VAN DESDE
 8 675,58M2 HASTA 1.230,43M2, Y UN ÁREA COMO CONTRIBUCIÓN
 9 COMUNITARIA DE 1.941,85M2.

10

11 UNA VEZ QUE SE PROTOCOLICEN Y SE INSCRIBAN LOS PLANOS,
 12 PASAN A PODER MUNICIPAL EL ÁREA COMO CONTRIBUCIÓN
 13 COMUNITARIA DE 1.941,85 M2 EQUIVALENTE AL 41,03 % DEL ÁREA
 14 TOTAL DEL PREDIO.

15

16

17 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "PROPUESTA DE
 18 LOTIZACIÓN MAYOR DEL TERRENO DE PROPIEDAD DEL SR. RAMIRO
 19 AUGUSTO LEÓN VICENTE, UBICADO CON FRENTE AL CAMINO SIN
 20 NOMBRE, SECTOR NULTI, CHALLUABAMBA. SE CONOCERÁ EL ACTA
 21 DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL 15 DE FEBRERO DE 2017.

22

1 SEÑOR ALCALDE: Por favor, si nos puede explicar.

2

3 DELEGADA DEL DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: Señor Alcalde,
4 señores Concejales; se trata de la lotización mayor de
5 propiedad del señor León Vicente Ramiro Augusto, ubicado
6 con frente al camino sin nombre en el sector Nulti
7 Challuabamba; los datos del terreno: el área total del
8 terreno es 3.937,19 m²; el área útil del terreno es
9 3.501,03 m²; hay un área de restricción por limitaciones
10 topográficas de 436.16 m²; el sector de planeamiento es
11 sectores rurales con tendencia a la conformación de núcleos
12 de población, en donde el área de lote mínimo es 750 m²,
13 longitud de frente mínimo de 15 metros, retiro frontal de
14 5, posterior y lateral de 3. El área de los lotes tiene
15 un área de 2.789.01 m², la vía propuesta de 558.16 m² y
16 posee un área de contribución comunitaria de 590.02 m² que
17 equivale al 15%, que cumple con la normativa. La
18 propuesta está comprendida por tres lotes que van desde la
19 cabida de 1.111,7 m² hasta 769.03 m²; la vía propuesta de
20 558 m², el área de contribución de 590 correspondiente al
21 15% del área de terreno y pasaría a poder municipal el área
22 comprendida en 1.148.18 m², que corresponde el 29.20% del
23 área total del terreno. Hasta ahí la explicación, señor
24 Alcalde.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Alguna intervención, señorita Concej. l.

27

28 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, señor Alcalde, ¿cómo se prestarían
29 los servicios acá en esta zona?, para continuar, señor
30 Alcalde, porque no tiene obras de infraestructura.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Por favor.

33

34 DELEGADA DEL DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: Cuenta con agua
35 potable, lo que no tiene es alcantarillado, se dotaría con

1 el sistema alternativo de pozo séptico, sería la forma como
2 se aprueba en esas zonas.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Continúe.

5

6 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, es una zona de riesgo,
7 al hacer pozos sépticos es complicadísimo, sí conocemos el
8 sector por donde hemos caminado; yo creo que planificación
9 debería revisar bien los informes que se traen, porque
10 realmente al no exigir obras de infraestructura debido a
11 que el predio se encuentra, ponen aquí en el informe, en el
12 área rural del cantón Cuenca, no es así de simple, al hacer
13 usted el pozo séptico son áreas de riesgo; en dónde está un
14 informe que me diga que no va a afectar el pozo séptico, o
15 sea, se aprueban lotizaciones en esa forma, para tener
16 después complicaciones, señor Alcalde, yo no sé cómo, cuál
17 es la salida o por qué en la Comisión los técnicos
18 presentaron estos informes.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Señor Director de planificación.

21

22 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, los trámites que
23 revisa la Dirección de Control Municipal se establecen en
24 función de la normativa que se encuentra vigente, entre
25 ellas los diferentes planos en los que se determinan cuáles
26 son las áreas que tienen susceptibilidad o no en términos
27 de riesgo, sobre esa base se emiten las disposiciones que
28 están en los respectivos certificados de licencias
29 urbanísticas y a partir de ello se generan los que
30 confieren las respectivas revisiones y autorizaciones; en
31 este sentido, lo que hace la Dirección de Control Municipal
32 en torno a las determinaciones de esa zona es buscar que
33 los proyectos que se presentan por parte de los
34 propietarios, cumplan con las disposiciones vigentes; la
35 Dirección de Planificación paulatinamente actualiza las
36 planificaciones y las áreas que están en diferentes

1 sectores de la ciudad, sin embargo, al trabajar a un nivel
2 cantonal, existen áreas que todavía manejan una normativa
3 general que deben generar seguramente alguna inquietud por
4 parte de los Concejales. Cuando se planifica a detalle,
5 cómo estamos haciendo con la Dirección de Planificación, se
6 compromete y se establece el interés colectivo de dotación
7 de servicios de infraestructura, puesto que también sería
8 un despropósito planificar zonas que únicamente tienen ya
9 alcantarillado y agua potable, regularizando lo que ha
10 existido que es lo que también el Concejo Cantonal
11 permanentemente nos insta a que estemos delante del proceso
12 de crecimiento; en ese sentido, la propuesta está ahora
13 planificada y presentada al Concejo Cantonal da
14 cumplimiento a las normativas que se encuentran vigentes,
15 señor Alcalde.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Gordillo.

18

19 DRA. NARCISA GORDILLO: Con la explicación realizada por el
20 Director de Planificación", que se dé por conocido y
21 aprobada la propuesta.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Tello.

24

25 MTR. MONSERRATH TELLO: Señor Alcalde, solamente una
26 consulta, esto es en Nulti-Challuabamba, en el oficio que
27 nos pasa la Dirección de Control Urbano habla de la
28 longitud del frente, la longitud mínima de 15 m² de frente,
29 sin embargo, la consulta es porque en el lote uno, si no
30 estoy mal, apenas de frente 12.89; en el caso del lote
31 tres, en los dos frentes que tiene a la vía de retorno, en
32 el un caso es 13.64 y en el otro caso es 10 metros, no
33 estarían cumpliendo con la determinante del frente mínimo,
34 no sé si estoy leyendo mal, o sea, si me pueden explicar
35 sobre ese tema, sino debería también el Concejo Cantonal

1 aprobar un cambio de determinantes en ese sentido, porque
2 no se está cumpliendo con el frente mínimo.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Si nos puede aclarar, por favor.

5

6 DELEGADA DEL DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: De acuerdo a la
7 configuración, a la geometría del predio, la propuesta se
8 le permitió porque no iba a tener área útil el lote número
9 dos y se acercaba, acogiéndonos al artículo 89 que permite
10 con el más/menos 10%, se permite jugar en dimensiones y en
11 áreas con el 10%; era la única forma de llegar a la
12 división del predio.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra inquietud. Señor concejal
15 Orellana.

16

17 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, tal vez sugerir para
18 los próximos informes buscar algún mecanismo de redacción
19 que sea mucho más claro y que no genere un derecho
20 adquirido para las demás personas del área rural; porque
21 sí en el informe decimos que no se exige obras debido a que
22 se encuentra en el área rural del cantón Cuenca, no dice
23 mucho, más bien nos pone en complicaciones serias a la
24 administración municipal; tal vez debería motivarse mucho
25 más en decir de que en el área de planeamiento, en el
26 sitio, en el sector, en el lugar, debido a las condiciones
27 propias, que son individualizadas, que no son similares a
28 las de otro sitio, tal vez no se le exija obras, pero así
29 como está muy general, decir que no se exige obras porque
30 está en el área rural, realmente esto es una noticia
31 musical para los promotores inmobiliarios; creo que sin
32 duda escuchar esto generaría ese interés de comenzar a
33 comprar predios y como no van exigir obras, en buena hora,
34 entonces hagamos las viviendas y no pasa nada; creo que en
35 la redacción sí se tiene que mejorar esta redacción para
36 que no exista el día de mañana un ciudadano que diga: "a mí

1 porque me tratan de manera discriminatoria, si en otros
2 trámites que han aprobado dicen que no exigen obras en el
3 área rural y a cuenta de qué ahora sí me exigen..." por eso
4 creo que es importante ser mucho más específicos, tomando
5 en cuenta que el territorio es diferente, diverso y que
6 tiene características diferentes en cada uno de los sitios.

7
8 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Tello.

9
10 MTR. MONSERRATH TELLO: Señor Alcalde, solamente dos
11 sugerencias: la primera, que es el hecho de que hemos
12 revisado tres lotizaciones mayores y casi ninguna la forma
13 de presentación, inclusive el cuadro de áreas, es distinto,
14 el que estamos leyendo ahora quizás es más completo que el
15 otro, porque nos dice que no hay áreas de afección por
16 márgenes, que no haya afección por vías, que hay áreas de
17 restricción, o sea, se utiliza primero el lenguaje y la
18 nomenclatura correcta, porque una cosa es afección y otra
19 cosa es restricción de uso; en este caso esta tabla dice
20 una cosa y en las otras que vimos en la cual hacía
21 referencia dice, área de afección, no dice área de afección
22 por qué, es afección municipal por vías, es área por
23 equipamiento, es afección por equipamiento, etc., etc., o
24 si es restricción de uso; si pedirles comedidamente quizás
25 a la Dirección de Control que cuando se traten estos temas
26 sí vengan unas tablas en las que sea homologado, en la que
27 realmente tengamos una forma en la que podamos tener una
28 lectura más ágil, más rápida, en la cual sea igual para los
29 casos; en el caso también, insisto, con el tema del frente
30 mínimo, son 12.89 metros en el lote número uno, si es el
31 10% de quince deberían ser 13.50, no llega a 13.5, son
32 apenas 12.89 metros de frente mínimo, que no tampoco ni
33 siquiera llega al más/menos 10% que permite la norma.

34
35 SEÑOR ALCALDE: Por favor, si nos puede aclarar algo al
36 respecto.

1

2 DELEGADA DEL DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: Con respecto al
3 frente de ese lote, se discutió en la Comisión de
4 Urbanismo, se analizó la propuesta y en vista de que se iba
5 a dejar sin área útil en la parte del lote número dos, se
6 decidió aprobarle de esta forma, en este caso. Muchas
7 gracias por su sugerencia; nosotros, sí, justo en estas
8 presentaciones nos habíamos percatado del formato de los
9 oficios, como los realizan diferentes funcionarios, cada
10 uno tenía su propio formato, pero ya lo hemos unificado con
11 los datos justamente que contiene la última presentación de
12 esta división.

13

14 SEÑOR ALCALDE: La propuesta de que se dé por conocido y
15 aprobado; consulto a ustedes. Señorita concejal Castro.

16

17 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, yo considero que hay un
18 informe de la Comisión, en el informe de la Comisión está
19 que no se exijan obras de infraestructura debido a que el
20 predio se encuentra en el área rural del cantón Cuenca; no
21 sé si es factible retirar eso, pero jurídicamente no sé,
22 porque caso contrario no podríamos estar aprobando algo que
23 decimos que no se exigen obras de infraestructura en
24 predios que se encuentran en el área rural, de estas
25 lotizaciones, no sé si es factible retirar eso para
26 aprobar.

27

28 SEÑOR ALCALDE: La propuesta de que se dé por conocido y
29 aprobado es por todo el informe; no sé si se podría...

30

31 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, que en los próximos se
32 revise esto, porque esto está trayendo complicaciones; yo
33 voto en contra, señor Alcalde.

34

SEÑOR ALCALDE: Primero, consulto a ustedes, hay una moción de que se dé por conocido y aprobado, consulto si hay apoyo a esa moción. Señorita Vicealcaldesa.

ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde, mi saludo para las señoras, señoritas, señores Concejales y para los señores Funcionarios presentes en la sala. Me parece que mucho bien nos hace si le complementamos a la sesión, y esto quisiera pedirle al proponente de la moción, si damos por conocido y aprobado este punto del orden del día en base al informe que señala que la particularidad de este predio permite que no se exijan las obras de infraestructura; porque me parece que al estar tan abierto, nos podría dejar un antecedente de que otro ciudadano pueda sentirse vulnerado sus derechos porque no hay especificación particular para este caso, es muy amplio hablar del tema, porque está en una parroquia rural; y, lo otro, señor Alcalde, como todo lo que se trata aquí queda en actas y es importante que podamos después inclusive salvar responsabilidades, yo sí quisiera pedirle al señor Director de Riesgos, que veo que está presente en la sala, nos pueda compartir su criterio. A mí me preocupa particularmente porque este predio está ubicado en Nulti y como usted, señor Alcalde, sabe, los señores Concejales también han abocado conocimiento, ésta es una zona especial dentro del Cantón por los riesgos que implica; yo sí quisiera conocer el criterio de la Dirección de Riesgos, porque hablar de una lotización de esta naturaleza sin la exigencia que tengamos alcantarillado allí, a lo mejor nos vaya después a traer algún tipo de complicación.

SEÑOR ALCALDE: Algún informe de riesgos sobre esa urbanización.

A las 16:26 se retira de la sesión el concejal Xavier Barrera.

1

2 DIRECTOR DE RIESGOS: Sí, buenas tardes, señor Alcalde,
3 señores, señoritas Concejales; no hay informe de riesgos,
4 no ha sido solicitado a riesgos el informe para esto, pero
5 entiendo que si no se solicitó es porque está en una zona
6 que no tiene riesgo, debe estar en una zona de bajo riesgo
7 o sin riesgo; en todo caso solo nosotros evitamos o
8 sugerimos que no se hagan pozos sépticos por ejemplo en
9 zonas de riesgo medio o de riesgo alto, que haya siempre
10 alcantarillado, pero si no hay riesgo, puede hacerse pozo
11 séptico, no hay problema.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

14

15 ABG. RUTH CALDAS: Gracias señor Alcalde. Me parece a mí...

16

17 SEÑOR ALCALDE: Si usted me permite la explicación de la
18 señora arquitecta.

19

20 DELEGADA DEL DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: De acuerdo a la
21 licencia urbanística, con numero 61138, despachada el 27 de
22 noviembre de 2015, se ha despachado indicando que no existe
23 riesgo, que no está ubicado en zona de riesgo; cuando
24 existe riesgo medio o bajo o alto; en el caso de alto no
25 despachan determinantes, y en medio y bajo se despachan
26 determinantes con ciertas condiciones. Hasta ahí la
27 explicación.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

30

31 ABG. RUTH CALDAS: Señor Alcalde, en derecho público se
32 puede hacer expresamente lo que está justificado; me parece
33 que tampoco podríamos pensar en una negativa si tenemos de
34 por medio todos los elementos configurados para que en el
35 caso particular de este predio la municipalidad pueda
36 asignarles el pedido que están teniendo los ciudadanos

1 sobre la administración municipal; pero sí es necesario, yo
2 me ratifico en el pedido de que se incorpore esta parte
3 adicional a la moción y que cuando se trate de estos casos
4 de esta naturaleza, más allá de que sea o no una zona de
5 riesgos, sí pueda haber un informe adicional de la
6 Dirección de Riesgos siempre, porque no es lo mismo tener
7 una lotización que tenga ya la incorporación de
8 alcantarillado a tener una zona donde por la flexibilidad
9 nuestra cantonal se permite este tipo de emplazamiento,
10 teniendo de por medio el pozo séptico, esos dos pedidos,
11 señor Alcalde, puntuales en este punto del orden del día,
12 si usted me permite.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Vicealcaldesa, vuelvo a
15 preguntar, hay una moción de que se dé por conocido y
16 aprobado. Consulto si hay apoyo a esa moción. Señorita
17 concejal Castro.

18

19 ECON. MARTHA CASTRO: Con mi voto en contra, señor Alcalde,
20 porque no está el informe completo y además con los pozos
21 sépticos mal podría, como le ha planteado acá, que se
22 prestaría el servicio, no se sabe que afecciones tendrán el
23 resto.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Tello.

26

27 MTR. MONSERRATH TELLO: Señor Alcalde, entendiendo que en la
28 Comisión de Urbanismo se trató esto, no quisiera detener el
29 trámite sino más bien pedir, más bien sumarme a la moción;
30 sin embargo, sí hacer un par de puntualizaciones y
31 solicitudes a la misma Dirección de Control Urbano y
32 también de Planificación, en el sentido de que, obviamente,
33 quizás en la Comisión se discutió, yo no asistí este día a
34 la Comisión, sin embargo, si se discutió por ejemplo el
35 cambio de determinantes para puntualmente el predio número
36 uno, en el cual no se le está permitiendo o se le está

1 dando fuera de norma inclusive del artículo 85, que se le
2 permita el frente menor inclusive al margen de error del
3 más/menos 10%, que en el informe se motive y que se
4 explicita cuáles son las razones se está haciendo ese
5 cambio de determinantes y se motive además también lo que
6 se ha venido discutiendo, o sea, cuándo no se exigen obras
7 y cuando sí se exigen obras en las lotizaciones, debería
8 estar perfectamente motivado debido a que toda acción y
9 cada resolución que tome el Concejo Cantonal en función de
10 determinado punto que conoce, debe estar perfectamente
11 motivado. Sí solicitarles de manera más comedida que
12 cuando sean ese tipo de situaciones, dado que el Concejo
13 Cantonal no está siempre en las comisiones o en esto, en el
14 informe que se plantee se diga expresamente ese cambio de
15 determinante y las razones por las cuales se las hace,
16 entendiendo ya con la explicación que hace la arquitecta de
17 que realmente se puede perjudicar el lote número uno y que
18 realmente no es una afección mayor la que se da y se
19 permite realmente un frente adecuado, creo que es
20 pertinente, pero eso debe estar absolutamente motivado
21 dentro de los informes; solicitarles que ese tipo de
22 cambios que se hacen sí vengán registrados dentro de los
23 informes, señor Alcalde; solamente con esa sugerencia para
24 también sumarme a la moción.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora concejal. Señorita
27 Vicealcaldesa.

28

29 ANG. RUTH CALDAS: Señor Alcalde, me ratifico en mi
30 intervención anterior de que no hay todavía al menos los
31 elementos para la negativa a esta petición, pero me parece
32 sí hay más de una duda que nos asiste, y creo que es mucho
33 mejor aprobar las cosas en firme; por esa razón yo quisiera
34 solicitar al proponente o a la proponente de la moción que
35 pudiera retirarla y que quizás pudiera reemplazarla por la
36 suspensión de este punto, porque me parece que es

1 complicado poder aprobar con los temas que el día de hoy
2 los hemos discutido a propósito de este punto del orden del
3 día.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Consulto a la proponente.

6

7 DRA. NARCISA GORDILLO: Realmente, señor Alcalde, compañeros
8 Concejales, creo que ha habido la explicación clara de
9 parte de Dirección de Control, de Planificación y de
10 Riesgos y creo que más bien podría permitirme modificar la
11 moción en el sentido de que justamente se elimine esta
12 parte que dice que "no se exigen las obras por ser el área
13 rural", más bien que por la particularidad del predio es
14 que se aprobó de parte de la Dirección de Control y se
15 emitieron los informes en este sentido, para que se conozca
16 y se apruebe esta propuesta de lotización.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Ordóñez.

19

20 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, Alcalde. Con todo respeto, yo
21 secundé dos veces la moción, y no sé si es que luego de
22 secundada se puede, quizás modificar sí, pero no sé si
23 retirar; y también quiero recordarles a las y los
24 Concejales que nosotros vamos a los tres años de gestión y
25 todas las lotizaciones han venido en esos términos; la
26 Dirección de Control si bien tiene un formato distinto por
27 profesional, pero siempre viene bajo la misma lógica la
28 propuesta y no solamente en esta administración sino en
29 otras anteriores también ha venido con la misma
30 justificación técnica para la aprobación de lotizaciones;
31 entonces, de pronto, paralizar el trámite o regresar el
32 trámite por, como bien decía la Vicealcaldesa, elementos
33 que ni siquiera están escritos jurídicamente, ¿cuál va a
34 ser la motivación para la negativa?, realmente no lo sé, ni
35 me explico; así como he secundado la moción, entendería que
36 se puede continuar con el proceso regular, gracias.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, hay una moción que ha sido
3 secundada, tome votación por favor.

4

5 SE PROCEDE A TOMAR VOTACIÓN:

6

7 VOTAN A FAVOR: Dra. Narcisa Gordillo, Dr. Iván Granda, Ing.
8 Dora Ordóñez, Dr. Carlos Orellana, Mtr. Monserrath Tello,
9 Srta. Gissella Ochoa e Ing. Marcelo Cabrera.

10

11 VOTAN EN CONTRA: Econ. Martha Castro.

12

13 VOTAN EN BLANCO: Abg. Ruth Caldas y Dra. Norma Illares.

14

15 RAZONAN EL VOTO:

16

17 ABG. RUTH CALDAS: Por las razones expuestas durante el
18 debate, mi voto es en blanco.

19

20 ECON. MARTHA CASTRO: Por lo expuesto, en contra.

21

22 DRA. NARCISA GORDILLO: Proponente, a favor.

23

24 DR. IVÁN GRANDA: A favor.

25

26 DRA. NORMA ILLARES: En blanco.

27

28 ING. DORA ORDÓÑEZ: A favor.

29

30 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, con las observaciones
31 que han planteado es posible mejorar, creo profundamente en
32 la mejor continua, además conozco del equipo que viene
33 trabajando en Planificación y entiendo que siempre prima el
34 principio de buena fe y de actuación respetuosa en los
35 procesos; recomendaciones que creo y espero no caigan en

saco roto, porque sí vale la pena diferenciar la ruralidad y saber cuándo y no se exigen este tipo de obras. A favor.

MTR. MONSERRATH TELLO: Brevemente un punto de aclaración. Creo que habemos Concejales que hemos venido pidiendo que se aclaren en las tablas, sobre todo de las áreas en las lotizaciones para que no vengan cada vez distintas y además también teniendo muy claramente que en las lotizaciones debe estar especificado puntualmente cuáles son las áreas de afección y que se diferencien de las áreas de restricción de uso, para no tener ningún problema luego de demandas ni tampoco tener problemas al momento de gestionar esa información; solamente por hacer esa aclaración y teniendo en cuenta que yo también me había sumado a secundar la moción y que había hecho un par de sugerencias con la esperanza de que esas sugerencias puedan ser acogidas, mi voto a favor.

SRTA. GISSELLA OCHOA: Mi voto es a favor.

SEÑOR ALCALDE: A favor.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: Siete votos a favor, dos en blanco y uno en contra.

SEÑOR SECRETARIO, ENCARGADO: Se aprueba, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Siguiendo punto.

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL 15 DE FEBRERO DE 2017, RESUELVE APROBAR LA "LOTIZACIÓN MAYOR DEL TERRENO DE PROPIEDAD DEL SR. RAMIRO AUGUSTO LEÓN VICENTE, UBICADO CON FRENTE AL CAMINO SIN NOMBRE, SECTOR NULTI, CHALLUABAMBA. DE ACUERDO AL INFORME TÉCNICO EXPUESTO EN LA SESIÓN POR LOS TÉCNICOS DE CONTROL

1 MUNICIPAL, QUE SÍ EXISTEN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA
 2 ZONA, Y CUENTA CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS NECESARIOS;
 3 DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

4

<u>DATOS DEL TERRENO:</u>	<u>Área en</u>	<u>m2:</u>	<u>Área total</u>	<u>%:</u>
Área total del terreno:	3.937,19	m2	100,00	%
Área útil del terreno:	3.501,03	m2	88,92	
Área de protección por márgenes:	0,00	m2	0,00	%
Área de afección por vías:	0,00	m2	0,00	%
Área de afección por equipamiento:	0,00	m2	0,00	%
Área de restricción por limitaciones topográficas:	436,16	m2	11,08	%
Área de restricción por redes alta tensión:	0,00	m2	0,00	%

5

<u>DATOS DE LA PROPUESTA:</u>	<u>Área en</u>	<u>m2:</u>	<u>Área total</u>	<u>%:</u>
Área de lotes (incluye área de restricción):	2.789,01	m2	70,8%	%
Área de vías propuestas:	558,16	m2	14,2%	%
Área de contribución comunitaria:	590,02	m2	15,0	%
Área de contribución comunitaria afección de margen protección:	0,00	m2	0,00	%
Área total propuesta:	3.937,19	m2		

6 SECTOR DE PLANEAMIENTO: SECTORES RURALES CON TENDENCIA A LA
 7 CONFORMACIÓN DE NÚCLEOS DE POBLACIÓN

8 NÚMERO DE PISOS: 2 MÁXIMO

9 ÁREA LOTE MÍNIMO: 750 M²,

10 LONGITUD FRENTE: 15.00 M

C.O.S.: NO ESPECIFICA

RETIROS: FRONTAL: 5.00M, LATERAL: 3.00M Y POSTERIOR: 3.00M

LA PROPUESTA ESTÁ COMPRENDIDA DE 3 LOTES CON CABIDAS QUE VAN DESDE LOS 1.111,07 M² HASTA LOS 769,03 M².

EN BASE A ESTE ANTECEDENTE SE INDICA QUE UNA VEZ QUE SE PROTOCOLICEN Y SE INSCRIBAN LOS PLANOS, PASAN A PODER MUNICIPAL LAS ÁREAS POR:

EL ÁREA DE VÍA PROPUESTA DE 558.16 M² CORRESPONDIENTE AL 14.18% DEL ÁREA TOTAL DEL TERRENO.

EL ÁREA DE CONTRIBUCIÓN POR ESPACIO VERDE DE 590.02 M² CORRESPONDIENTE AL 15% DEL ÁREA TOTAL DEL TERRENO.

RESUMIENDO EN TOTAL PASA A PODER MUNICIPAL UN ÁREA COMPRENDIDA DE 1148.18 M² CORRESPONDIENTES AL 29.20% DEL ÁREA TOTAL DEL TERRENO.

A las 16:37 se ausentan de la sesión la concejala Monserrath Tello y el concejal Iván Granda.

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS REFORMAS AL EQUIPAMIENTO Y CAMINO PEATONAL CORRESPONDIENTES A LA PLANIFICACIÓN "PLAN PARCIAL DE URBANISMO DEL ÁREA URBANA DE LA PARROQUIA SININCAY, SECTOR CRUCE DEL CARMEN". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL 15 DE FEBRERO DE 2017.

SEÑOR ALCALDE: Señor Director de planificación.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, el presente proceso lo que ha propuesto es una reforma que parte en de una petición puntual generada por uno de los propietarios en el área en donde se ha intervenido con la planificación del sector el Cruce del Carmen; como ustedes pueden ver en

1 la diapositiva, el predio del solicitante está ubicado
2 próximo a la vía que conduce a Sinincay y que parte desde
3 la Av. de las Américas, en donde se ha establecido una
4 reserva de suelo, con un color naranja para que pueda ser
5 mejor interpretado por los señores Concejales. El camino
6 vecinal al que se hace alusión, el camino que parte desde
7 estas vías que están planificadas con un trazado
8 completamente sinuoso y que está generando una normativa de
9 un retiro de nueve metros desde el eje, dificultando y
10 comprometiendo gran parte del área edificable, no solo del
11 lote solicitante, sino también del lote que está asignado
12 con el literal A) en la parte baja y que actualmente está
13 también afectado parcialmente por la reserva de este
14 equipamiento. Unas imágenes del predio en el cual se puede
15 ver desde la vía principal las características del área de
16 reserva, la misma que ha sido definida originalmente en la
17 planificación, que data ya de algunos años, como un área
18 para casa comunal, un pequeño parque y también un
19 equipamiento de salud. La propuesta de la Dirección de
20 Planificación es reconfigurar el acceso permitiendo de esta
21 manera de que ya los predios interiores queden servidos,
22 eliminar lo que sería el área del camino vecinal que no se
23 necesitaría y mejorar la configuración de la reserva de
24 suelo establecida, la misma que ahora se destinaría en una
25 reclasificación para la casa comunal y la plaza central;
26 debo señalar que en las planificaciones más antiguas se
27 procedía usualmente a dejar inclusive señalando
28 equipamientos como baterías sanitarias, con demasiado
29 detalle, los mismos que pueden ser plenamente incorporados
30 en este tipo de equipamientos. En ese sentido, la
31 propuesta en la vía pública de seis metros genera también
32 el aprovechamiento de parte de un acceso, de un camino, de
33 un predio que está ubicado en este punto, mejorando de esta
34 manera el trazado, puesto que el camino como tal, el área
35 de acceso, no era edificable conforme se puede apreciar en
36 la diapositiva, en este punto de aquí; ésta es la forma del

1 predio y el área que se está ocupando para dejar el área de
2 vía de seis metros para dos predios, que cumple con la
3 normativa, y un área de parqueo dado lo que va a ser el
4 equipamiento que va a funcionar en el cruce del Carmen del
5 Sinincay. En ese sentido la explicación, señor Alcalde.

6

7 A las 16:38 se reintegra a la sesión la concejala Paola
8 Flores.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Alguna consideración. Señora concejal
11 Ordóñez.

12

13 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias Alcalde, simplemente para
14 mocionar que se apruebe.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Castro.

17

18 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, señor Alcalde; una consulta: ¿ese
19 camino vecinal es público?

20

21 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: Sí, consta en levantamientos
22 como camino vecinal público, se pidió la actualización a la
23 Dirección de Avalúos y Catastros.

24

25 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, se está integrando el
26 frente de los dos predios que están frente al camino
27 vecinal que se integra, entonces eso pasaría posteriormente
28 a la venta, cambio de uso de suelo y venta.

29

30 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: Sí, señor Alcalde, en estricto,
31 al aprobarse esta propuesta de replanificación, el trámite
32 subsiguiente sería en este caso, que a través de la
33 Dirección de Avalúos se proceda con las notificaciones y se
34 genere el trámite de venta de dicho espacio.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Consulto si se aprueba, por favor. Se
2 conoce y se aprueba, señor Secretario. Siguiendo punto.

3

4 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL ORDEN
5 DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE
6 URBANISMO DEL 15 DE FEBRERO DE 2017, RESUELVE DAR POR
7 CONOCIDA Y APROBADA LAS REFORMAS AL EQUIPAMIENTO Y CAMINO
8 PEATONAL CORRESPONDIENTES A LA PLANIFICACIÓN "PLAN PARCIAL
9 DE URBANISMO DEL ÁREA URBANA DE LA PARROQUIA SININCAY
10 SECTOR CRUCE DEL CARMEN".

11

12 A las 16:40 se reintegra a la sesión la concejala Carolina
13 Martínez.

14

15 **6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA REVOCATORIA DE LA**
16 **DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON OCUPACIÓN INMEDIATA**
17 **POR INTERÉS SOCIAL, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007,**
18 **DEL INMUEBLE DEL SEÑOR CARLOS HERNANDO ANDRADE. SE CONOCERÁ**
19 **EL OFICIO NRO. AJ-0379-2017 SUSCRITO POR EL SEÑOR**
20 **PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.**

21

22 SEÑOR ALCALDE: Señor Director de Avalúos y Catastros.

23

24 DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS: Muy buenas
25 tardes, señor Alcalde, señoras y señoritas Concejales. El
26 punto que se viene a conocimiento ahora, como bien lo dice,
27 una revocatoria a una de declaratoria de utilidad pública,
28 que se hizo en el año 2006, en la cual el Municipio
29 requería de un espacio para la culminación o complementar
30 el al proyecto de la escuela taller; en ese proceso, en esa
31 época lo que se hacía en la declaratoria de utilidad
32 pública era en conocimiento por parte del Concejo, ahora es
33 un trámite administrativo y lo conoció el Concejo esa
34 declaratoria, sin embargo, en el proceso judicial se fue
35 ante la Corte para que se conozca el justo precio y se
36 emitió una valoración demasadamente alta, que el Municipio

1 no podía hacer pago de ese predio; pasó el proceso a una
2 revisión por parte de la Municipalidad y desistió de tener
3 esa propiedad, tanto por la motivación económica como la
4 replanificación en el sector de la ocupación de ese espacio
5 para la escuela taller. Bajo esos antecedentes, lo que
6 procede ahora, luego de los informes jurídicos y desde que
7 cerró el proceso, es de la misma manera que el Concejo
8 conoció esa declaratoria que autorice que se revoque para
9 que el predio quede liberado y de acuerdo a las sentencias
10 y a las providencias judiciales que existen.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Martínez.

13

14 A las 16:45 se ausenta de la sesión la concejala Martha
15 Castro.

16

17 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, compañeros,
18 compañeras Concejales, a todos los presentes, en la sala
19 buenas tardes. Con respecto a este punto, señor Alcalde,
20 sí me gustaría que por favor se nos informe a este Concejo
21 si existió algún tipo de intervención por parte de la
22 administración desde el año 2006 hasta la fecha, ya que si
23 bien es cierto se realizó la declaratoria de utilidad
24 pública, conocemos que en este espacio, no sé y por eso
25 quisiera la aclaración, está o estuvo funcionando en algún
26 momento alguna dependencia municipal como la escuela
27 taller, o si se realizó algún tipo de intervención, ya que
28 al reverse esta situación y en el caso hipotético de que se
29 habrá realizado alguna intervención, creo que estaríamos
30 incurriendo en alguna falta; entonces, no sé si es el
31 Director de Avalúos y Catastros que me pueda certificar eso
32 o quien me podría certificar que no se ha dado ningún tipo
33 de intervención ni ningún tipo de erogación de gasto en
34 este bien, por favor.

35

36 SEÑOR ALCALDE: Señor Director.

1
2 DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS: En realidad,
3 lo único que se encuentra hasta el momento ejecutado
4 administrativamente por el Municipio es la inscripción de
5 la declaratoria de utilidad pública, no se ha logrado
6 todavía la consecuencia de escrituras para que el Municipio
7 haga la erogación del dinero, el predio todavía no
8 pertenece, nunca perteneció al Municipio bajo título
9 escriturario, porque en el momento de que una vez inscrita
10 la declaratoria fue apelada por el ciudadano y entró en un
11 proceso judicial; no se ha utilizado, no habido erogación
12 económica por ese predio, lo que sí, ha habido un largo
13 proceso judicial en el cual el Municipio, al final de este
14 proceso y en los informes que han sido emitidos, ya no
15 requiere de ese espacio; obviamente la ocupación de ese
16 predio se ha visto de otra manera, en otros espacios que
17 posee la Municipalidad; y, además con las sentencia
18 judicial fue desfavorable para el municipio que se haya
19 podido pagar esos valores en años anteriores, mucho más
20 ahora, por lo tanto, de la misma manera que se hizo se está
21 deshaciendo la declaratoria para que ya no conste inscrita
22 en el registro de la propiedad de que el predio tiene una
23 inscripción de declaratoria, nada más, porque jamás ha
24 pasado a ser municipal y no se ha ocupado, ni tampoco se ha
25 pagado por ese predio.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Ordóñez.

28

29 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias Alcalde, solo para completar un
30 poco la información, porque si hay un proceso civil
31 iniciado, ¿bajo qué criterio es que el juez resolvió en
32 contra de la Municipalidad?, porque en ese caso, varios
33 predios que están, no diez años como está éste, sino veinte
34 y que conozco están afectados podrían interponer quizás la
35 misma figura legal; pero no sé en función de qué resolvió

1 el juez, y además creo que esa documentación no está
2 adjunta, si no estoy mal.

3

4 DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS: El juez no
5 resuelve en contra de la Municipalidad, lo que hace el juez
6 una vez planteado el juicio de valoración, lo que hace es
7 emitir su valoración del predio y solicita que se haga la
8 declaratoria en función del valor que el perito coloca; una
9 vez que se hace esa valoración, el Municipio, por el monto
10 económico, revisa el proceso y decide no ocupar el predio;
11 la valoración es cerca de US\$790.000,00, ahí están los
12 valores que pone el perito; sin embargo, no sé si por parte
13 de Sindicatura habrá una explicación más clara en términos
14 judiciales para que se lleven ustedes una mejor razón.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador Síndico.

17

18 PROCURADOR SÍNDICO: Buenas tardes, señor Alcalde, señoras,
19 señoritas, señores Concejales, miembros de la Corporación
20 que están presentes en la sala. En realidad, este es un
21 tema según lo analizado tiene alguna complicación en el
22 orden jurídico; porque se inició como un proceso de
23 expropiación normal, se llegó al juicio expropiatorio en
24 virtud de la falta de acuerdo respecto del avalúo
25 catastral, y en esa fase, frente al avalúo pericial que se
26 realizó, el GAD municipal detiene y dice que carece de los
27 recursos para continuar con el trámite; es más, el Alcalde
28 encargado de la época envía un oficio al juez indicándole
29 que dejan sin efecto la expropiación demandada; de manera
30 expresa el Alcalde de la época, el señor o ingeniero Carlos
31 Flores Flores, le dice eso al juez, que dejan sin efecto la
32 expropiación con el propósito de que se liberen las
33 prohibiciones que pesaban sobre ese bien, porque al iniciar
34 el trámite expropiatorio se notificó desde luego al
35 Registro de la Propiedad y se inscribió una prohibición
36 para que ese bien pueda ser enajenado. Como digo, luego

1 avanza el juicio expropiatorio, ante el avalúo elevado del
 2 bien, el municipio se detiene, dice: *"no tengo los recursos*
 3 *y en su lugar declaro sin efecto la expropiación*
 4 *declarada"*, lo cual carecía de sentido en ese momento,
 5 porque no podía hacerse de la manera en que se lo estaba
 6 haciendo, el juez toma en cuenta esa declaratoria y dispone
 7 que se levante la prohibición de enajenar de ese predio en
 8 el Registro de la Propiedad; lamentablemente aquello no ha
 9 sucedido, yo no sé si es que el Registro de la Propiedad o
 10 la funcionaria o funcionario de la época, lo que se exigía
 11 es un acto administrativo del propio organismo que declaró
 12 la utilidad pública o que exista un pronunciamiento
 13 municipal, mas allá de la disposición del juez, que permita
 14 volver las cosas al estado anterior, porque la prohibición
 15 fue establecida en función de una declaratoria de utilidad
 16 pública.

17

18 A las 16:50 se reintegra a la sesión la concejala
 19 Monserrath Tello.

20

21 Aunque el juez haya dispuesto que se levante la prohibición
 22 de enajenar, el acto original, el acto que origina esa
 23 prohibición, aun ha subsistido, y es por eso me parece que
 24 la petición del señor Carlos Fernando Andrade debe ser
 25 atendida; habíamos colocado en el informe que las cosas se
 26 deshacen de la manera en la que se hacen, en este caso, a
 27 través del propio Concejo Cantonal, y esta sugerencia nace
 28 simplemente para precautelar y evitar que aquí se produzca
 29 una suerte de reenvío del trámite, porque bien puede este
 30 rato decirse que el Concejo Cantonal ya no es el organismo
 31 competente para declarar sin efecto, en este momento es el
 32 Alcalde de la ciudad quien declara de utilidad pública los
 33 predios y a él le corresponde; sin embargo, para evitar
 34 este asunto, como fue una decisión del Concejo Cantonal, yo
 35 me permitiría sugerir, salvo mejor criterio, que el Concejo
 36 Cantonal se pronuncie en el sentido de que se da por

conocido este asunto y que se resuelve que el señor Alcalde atienda lo solicitado, de acuerdo con la ley.

SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Flores.

SRA. PAOLA FLORES: Gracias señor Alcalde, buenas tardes señores y señoras Concejales. Tengo una pregunta, me gustaría... -que si el Director de Desarrollo Social hubiera estado aquí presente para que-, realmente tengo algunas dudas, tengo entendido que en estos meses la escuela taller está justamente pasándose a ocupar estas instalaciones y realmente justamente porque hay una disposición suya, señor Alcalde, de desocupar la quinta Berenice. Entonces, en tal sentido, mi preocupación es en dónde funcionaria la Escuela Taller, entonces, si es que este acto administrativo sería de llegar a su lugar de origen, qué pasaría con la escuela taller, esa es mi mayor preocupación, porque los chicos no tendrían en este momento un lugar donde puedan ellos ser o estar estudiando.

PROCURADOR SÍNDICO: En atención a eso, como ustedes observarán dentro de los documentos que se acompañan a la convocatoria, ante la petición del ciudadano, lo primero que se hizo es solicitar a las direcciones correspondientes un informe acerca de si ese inmueble es necesario y va a ser utilizado; existen pronunciamientos de las direcciones correspondientes, en el sentido de que *no se lo necesita, el Director de Áreas Históricas señala que: "en virtud de que la escuela taller ya dispone de otro inmuebles para su funcionamiento, debo a usted decir que a la Dirección de Áreas Históricas no le es de imprescindible necesidad el inmueble de propiedad del señor Carlos Hernando Andrade"*; de manera que está documentada la solicitud previa de que las direcciones correspondientes se pronuncien; ahora, para que se adopte una decisión de esta naturaleza es imprescindible de que no existan actos de la administración

1 que dejen ver que sí existen una ocupación del predio y que
2 sí existe una necesidad, porque si este momento se
3 determina que el bien es de necesidad municipal, el
4 escenario cambia diametralmente, estamos partiendo del
5 hecho de que ese inmueble no se necesita.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Concejal Martínez.

8

9 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde; yo hago referencia
10 también a lo que ha planteado la concejala Flores, a lo
11 mejor estamos confundidos de predio y no es el predio que
12 se había establecido para utilizar como escuela taller, sin
13 embargo me parece muy buena la observación del señor
14 Procurador Síndico al plantear que efectivamente se hace de
15 acuerdo o se deshace igual como se hizo, es decir, el
16 Concejo Cantonal tendrá que anular esta declaratoria, sin
17 embargo de acuerdo al COOTAD este momento le correspondería
18 a usted y creo que en ese sentido estaría mal el punto del
19 orden del día, sino más bien sería conocimiento y
20 resolución de la revocatoria y para la autorización para
21 que usted, señor Alcalde, a nivel administrativo realice lo
22 que corresponda, pero no como está el punto del orden del
23 día y al ser una sesión extraordinaria pues no sé si habría
24 cómo cambiar este punto del orden del día, yo nuevamente
25 consulto al señor Procurador Síndico si no estaríamos
26 actuando fuera de nuestra competencia; por favor, señor
27 Procurador Síndico.

28

29 A las 16:55 se reintegra a la sesión el concejal Iván
30 Granda.

31

32 PROCURADOR SÍNDICO: Considero que no es incompatible la
33 decisión que pueda tomar el Concejo Cantonal respecto de
34 que sea el señor Alcalde quien tome finalmente la decisión;
35 el punto está *"conocimiento y resolución sobre la*
36 *revocatoria"*, creo que conocido el asunto, a su vez en

conocimiento el propio concejo de que esta competencia ya no es de este organismo sino del Alcalde, resuelve disponer o simplemente remitir al señor Alcalde, para que adopte la decisión que corresponde. El punto del orden del día es bastante abierto, conocimiento y resolución de la revocatoria, en mi opinión no hay una contradicción en cuanto al orden del día y lo que se resolvería.

SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Orellana.

DR. CARLOS ORELLANA: Sí, señor Alcalde, estaba revisando el proceso y el Procurador Síndico creo que ha asesorado de la manera adecuada, con la finalidad de dar por terminado un proceso que entiendo debe generarle problemas a la persona que en su momento fue afectada. Lo que correspondería sería más bien y acogería la sugerencia del Procurador Síndico en el sentido de que se dé por conocido este tema, que ha sido tratado en el Concejo Cantonal y que se autorice al señor Alcalde, continúe con lo que corresponde a fin de que se levante la revocatoria de utilidad pública que pesa sobre el inmueble; en ese sentido, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Hay una moción que entiendo ha sido secundada; consulto a ustedes. Se aprueba, señor Secretario.

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y AUTORIZA PARA QUE EL SEÑOR ALCALDE CONTINÚE CON LO QUE CORRESPONDA A FIN DE QUE SE LEVANTE LA REVOCATORIA DE LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA QUE PESA SOBRE EL INMUEBLE DEL SEÑOR CARLOS HERNANDO ANDRADE.

7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA VENTA DEL ÁREA MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DEL SEÑOR WILMER PEÑALOZA

1 **BUESTÁN. SE CONOCERÁ EL OFICIO NRO. AJ-0434-2017, SUSCRITO**
 2 **POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.**

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señor Director de Avalúos.

5

6 A las 16:57 se retira de la sesión el concejal Iván Granda.

7

8 DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS: Muchas
 9 gracias, señor Alcalde. A este concejo Cantonal llegó hace
 10 algún tiempo la reestructuración de este camino vecinal que
 11 se encuentra en desuso y que se ha convertido en un foco de
 12 basurero y de inseguridad, el cual este concejo decidió ya
 13 reestructurar estos espacios y que puedan ser adjudicados a
 14 los frentistas que mejor se apeguen a la planificación. En
 15 este caso, la resolución, el predio que está pintado de
 16 oscuro es el que se solicitó y se está reestructurando y se
 17 ha valorado esa área correspondiente al frente de ese
 18 predio y se le ha estimado el área que se le va vender
 19 remanentes 19.25 m², dando un valor de US\$3.003,00 por este
 20 espacio que ya fue conocida la reestructuración por este
 21 concejo.

22

23 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Se aprueba, señor
 24 Secretario.

25

26 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 7 DEL ORDEN**
 27 **DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA VENTA DEL**
 28 **ÁREA MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DEL SEÑOR WILMER PEÑALOZA**
 29 **BUESTÁN, ACOGIENDO EL INFORME DEL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO**
 30 **MUNICIPAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:**

31

32 **DATOS DEL PREDIO COLINDANTE:**

33 **PROPIETARIO: WILMER PEÑALOZA BUESTÁN**

34 **UBICACIÓN: CALLE ANTONIO DE NIVELA**

35 **PARROQUIA: YANUNCAY**

36 **CLAVE CATASTRAL: 09-03-005-019-000**

DATOS DEL ÁREA DEL REMANENTE:

ADJUDICATARIO: WILMER PEÑALOZA BUESTÁN

ÁREA: 19,25 M2

VALOR BASE: \$195 USD

FACTOR DE AJUSTE: 0,80 FACTOR (1:7)

VALOR DEL REMANENTE: \$ 156 X 19,25 M2 = 3.003 USD

LINDEROS:

NORTE: 2,98 M +17,89 M CON WILMER PEÑALOZA

SUR: 3,55 M+6,48 M CON GLADYS ALVARRACIN + 11,70 M CON

DAVID ALVARRACÍN

ESTE: 0,88 M CON CALLE ANTONIO DE NIVELA

OESTE: 0,73 CON AV. LOJA

LINDEROS DEL PREDIO INCLUIDO EL REMANENTE:

NORTE: 14,92 M CON MIGUEL PEÑALOZA

SUR: 3,55 M+6,48 M CON GLADYS ALVARRACÍN +11,70 M CON DAVID

ALVARRACÍN

ESTE: 11,32 CON CALLE ANTONIO DE NIVELA

OESTE: 0,73 M + 12,64 M CON AV. LOJA

8.- CONOCIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y DEL PRESUPUESTO 2017 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL CANTÓN CUENCA EMOV EP. LA INFORMACIÓN DE RESPALDO FUE ENVIADA MEDIANTE OFICIO NO. 0582, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2017.

SEÑOR ALCALDE: Señor gerente de la EMOV, Dr. Adrián Castro.

GERENTE DE LA EMOV E.P.: Buenas tardes, señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, señoritas, señoras y señores Concejales. Cumpliendo con lo que nos manda el ordenamiento jurídico vigente, por parte de la Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca nos corresponde darles a conocer a ustedes cuál ha sido el

1 presupuesto para el año 2017, conforme ordena el COOTAD.
 2 Con su venía, señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa,
 3 señoritas, señoras y señores Concejales, me voy a permitir
 4 primero manifestar que dentro de la Empresa Pública de
 5 Movilidad, Tránsito y Transporte, tenemos los indicadores
 6 de impacto que vienen dados por el Plan Nacional del Buen
 7 Vivir, que es el plan nacional de desarrollo, que está
 8 contenido en nuestra constitución y dentro de este plan se
 9 plantea como una meta establecida a nivel nacional debido a
 10 las competencias de cada GAD que asumió las competencias un
 11 índice de trece personas fallecidas por cada cien mil
 12 habitantes; nosotros, como ustedes pueden ver en la
 13 diapositiva que está este rato al frente de ustedes,
 14 tenemos una buena noticia en este sentido dentro de las
 15 metas institucionales, debido a que el índice de eficiencia
 16 del año 2015 fue del 131% por parte de la empresa, y para
 17 este año pasado, el año 2016, fue de 201,67% dentro de lo
 18 que es EMOV y Comisión de Tránsito del Ecuador; si es que
 19 nosotros separamos el tema de la ejecución de nuestras
 20 competencias, sin tomar en cuenta la Comisión de Tránsito
 21 del Ecuador, tenemos que nuestro índice está bastante
 22 elevado y ha superado en mucho porcentaje a lo que teníamos
 23 el año 2015; como EMOV estamos dentro del 326,51%.

24

25 Si ustedes pueden ver, en la ciudad de Cuenca hemos tenido
 26 en el año 2015, 52 fallecidos; y, en el año 2016, apenas
 27 36; es decir, estamos muy por debajo de lo que establece la
 28 meta nacional; en la provincia del Azuay tenemos 380
 29 personas fallecidas y 61 personas fallecidas en el año
 30 2016; en el Ecuador en general tenemos 2.138 personas
 31 fallecidas y en año 2016, 1.940.

32

33 Cuenca, sin contar con las vías estatales alcanzó en el
 34 2015, un número de 36 personas fallecidas y en el año 2016
 35 hemos reducido ese número de personas fallecidas con apenas
 36 21; basta con hacer una resta de lo que es el número de

1 personas por provincia menos lo que representa el Azuay
2 para conocer que efectivamente la EMOV ha cumplido con sus
3 metas y ha superado el 36.51% de lo que se tenía
4 planificado; de tal suerte que eso es una buena noticia
5 para el Cantón y da cuenta que la empresa está haciendo o
6 cumpliendo su rol y sus competencias asignadas de acuerdo a
7 lo que establece la ley y superando el porcentaje bastante
8 elevado con lo que establece el mismo Gobierno Nacional, a
9 través del Plan Nacional del Buen Vivir.

10

11 A las 17:02 se reintegra a la sesión la concejala Martha
12 Castro.

13

14 Pasando a lo que tiene que ver con los ingresos programados
15 del año 2017 por parte de la empresa, tenemos en el detalle
16 que ustedes pueden ver en la diapositiva, que en un 69.06%
17 del ingreso corresponde a ingresos corrientes, alcanzando a
18 un valor de US\$20'357.000,00, ingresos de capital que
19 representa el 11.66% y estamos hablando de un valor de
20 US\$3'400.000,00, y los ingresos de financiamiento que
21 alcanzan el 19,28% de los ingresos y equivale a
22 US\$5.600.000,00; tenemos por lo tanto, un total de ingresos
23 de US\$29'478.000,00 sin entrar en decimales, lógicamente
24 estoy redondeándoles, que nos daría el cien por ciento de
25 los ingresos programados para el año 2017. En cuanto a lo
26 que se refiere a los gastos que se encuentran igual
27 programados para el 2017, ustedes pueden ver en la
28 diapositiva, que los gastos corrientes de la institución
29 alcanzan un valor de US\$3'600.000,00, que equivalen al
30 12,35%; los gastos de inversión que alcanzan a
31 US\$18'600.000,00, que equivalen al porcentaje mayor de
32 nuestros gastos para el año 2017, es decir el 63,21%; los
33 gastos de capital, que alcanzan a US\$5'100.000,00, que
34 equivalen al 17,43%; y, la aplicación del financiamiento,
35 es decir, aquellos créditos o cuotas que debe cubrir la
36 empresa sobre antiguos préstamos que tiene o los que se

1 vayan a programar durante este año que alcanzan a
2 US\$2'067.000,00 que es apenas el 7,01%, dándonos obviamente
3 un total de presupuesto en gasto corriente y programas de
4 US\$29'478.000,00, que equivalen al cien por ciento.

5

6 En esta siguiente diapositiva tenemos un resumen del
7 presupuesto de gastos para el año 2017, en donde ustedes
8 pueden ver a su lado izquierdo en lo que corresponde a
9 gerencias, direcciones, subgerencias y jefaturas en el
10 siguiente orden: áreas de apoyo, pasivo circulante,
11 gerencia técnica de movilidad, gerencia operativa de
12 transporte terrestre y gerencia de control de tránsito y
13 transporte. Estas gerencias, que dicho sea de paso,
14 cambiaron de denominación en el mes de diciembre, cuando
15 por parte del directorio se aprobó el estatuto orgánico
16 funcional de la empresa y el manual de funciones, dándole
17 mucha más coherencia a la definición de las diferentes
18 gerencias que tiene la empresa y las asignaciones
19 presupuestarias dentro de cada una de estas áreas de la
20 empresa. En lo que corresponde a asignaciones
21 presupuestarias para el año 2017, dentro de lo que son las
22 áreas de apoyo y programas, tenemos en ese orden:
23 US\$4'147.000,00 en las áreas de apoyo, US\$1'564.000,00 en
24 el pasivo circulante, US\$743.000,00 en la gerencia técnica
25 de movilidad, US\$6'167.000,00 en la gerencia operativa de
26 transporte terrestre y US\$9'920.000,00 en lo que es la
27 gerencia de control de tránsito y transporte terrestre, que
28 es el área que mayor tiene asignaciones presupuestarias.

29

30 Igual, ustedes tienen las otras tablas y al final en
31 porcentaje del presupuesto, en donde las dos áreas o las
32 dos gerencias de la empresa que tienen mayor asignación
33 corresponden a la gerencia operativa de transporte
34 terrestre con el 38,05%, la gerencia de control de tránsito
35 y transporte con el 38,61%, y le sigue las áreas de apoyo

1 de la empresa con el 14,23%, luego el pasivo circulante del
 2 5,31% y la gerencia técnica de movilidad con el 3,81%.

3

4 Este es, señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, señoritas,
 5 señoras y señores Concejales, el resumen ejecutivo de lo
 6 que nosotros les planteamos a ustedes; se les ha hecho
 7 llegar oportunamente toda la información, la que ustedes
 8 tienen debidamente dentro del Orden del Día que les fue
 9 entregado por el Concejo Cantonal y el acta de la sesión
 10 del Directorio con la que se aprobó este presupuesto.

11

12 A las 17:08 se ausenta de la sesión la concejala Ruth
 13 Caldas.

14

15 El último Directorio que tuvimos fue el día viernes de la
 16 semana anterior, casualmente dentro de la empresa y aparte
 17 de eso, bueno, está certificado dentro del material también
 18 la aprobación por parte del Presidente del Directorio y
 19 suscrita por el Secretario del Directorio; y, en este
 20 último directorio que tuvimos el día viernes es
 21 precisamente en donde consta la aprobación del acta
 22 anterior que ha sido enviada a ustedes a los correos
 23 electrónicos por parte de la Secretaría del Concejo, por la
 24 extensión de las fojas que contiene este material, pero que
 25 está este rato al alcance de todos ustedes. Está también
 26 conmigo, señor Alcalde, el señor Director de Planificación,
 27 la señorita Subgerente Financiera de la entidad, para
 28 cualquier tipo de detalle o algún tipo de inquietud que
 29 tengan ustedes con respecto al tema que les acabo de
 30 manifestar, se pueda absolver de mejor manera; de igual
 31 forma, yo les he pedido a los dos directores de la empresa
 32 que nos preparen una presentación para que ustedes puedan
 33 conocer también un poco de la rendición de cuentas, un
 34 pequeño detalle que hemos preparado para comentar con
 35 ustedes y a la vez detallar un poco más lo que he
 36 manifestado yo este momento, que es un resumen ejecutivo

1 básicamente, pero con lo que ustedes tendrán mayor
2 conocimiento de causa y muchos más elementos para que
3 puedan discutir en esta sesión del Concejo, señor Alcalde.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Gerente; señor Director de
6 Planificación.

7

8 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE LA EMOV E.P.: Muchas gracias,
9 señor Alcalde, buenas tardes, señoras, señoritas, señores
10 Concejales, compañeros presentes. Vamos a empezar haciendo
11 una revisión de la evaluación del impacto que el señor
12 Gerente ya lo mencionó, entonces vamos a ir rápidamente.

13

14 Los indicadores de impacto de los resultados van apuntados
15 al Plan Nacional del Buen Vivir, que es el plan de
16 desarrollo general del Estado; éstos están basados en los
17 objetivos; de estos objetivos nosotros aportamos a tres de
18 ellos que es: el objetivo número tres, que es el garantizar
19 el acceso a los servicios del transporte; el objetivo
20 número seis que es fortalecer los mecanismos de seguridad
21 para la prevención, la protección y la regulación para
22 disminuir los accidentes de tránsito, sobre todo éste de
23 aquí; y, el objetivo número siete, que tiene que ver con la
24 gestión ambiental, realmente el Plan del Buen Vivir no
25 estipula mucho sobre lo que la EMOV aportaría en éste, pero
26 también lo consideramos para dentro de nuestros planes,
27 para irlos armando. Todo esto está alineado hacia el Plan
28 del Buen Vivir a través del plan de ordenamiento
29 territorial, del plan de inclusión y por supuesto del plan
30 estratégico de la empresa. Este cuadro está detallado en
31 el documento que ustedes tienen que esa sábana grande que
32 generalmente ya la habrán revisado.

33

34 Los indicadores de impacto a los cuales estamos
35 contribuyendo están enmarcados hasta el 2017 y recordarán
36 que este año cambia el plan de desarrollo del Estado, habrá

1 que actualizar con las directrices que sean pertinentes,
2 pero hasta el año 2017 tenemos esta directriz de tener un
3 tope de 13 muertes por cada 100.000 habitantes; el plan de
4 ordenamiento territorial aporta este indicador con la
5 reducción de 0.07 por año los accidentes que se produzcan
6 en el Cantón; la fórmula de cálculo de este indicador de
7 tasa de mortalidad está dado por la metodología, hay que
8 aplicar las fórmulas en función de los datos que publica el
9 INEC, sin embargo los datos que tiene el INEC están todavía
10 al año 2013 por lo cual hemos tomado otros datos de la
11 Agencia Nacional de Tránsito.

12
13 En el año 2015, para un poco apuntalar lo del año 2016,
14 tuvimos, como se muestra en este cuadro, la accidentalidad
15 con fallecimiento y terminamos en Cuenca con 52 fallecidos,
16 lo que quiere decir aplicando la fórmula es que habían 9
17 fallecidos por cada 100.000 habitantes; en el Azuay estaba
18 alto, teníamos 380 fallecidos, lo que significa 47 por cada
19 100.000 habitantes, este número era alto y sobre todo por
20 las carreteras estatales.

21
22 En el Ecuador hay para el 2015, 2.138 fallecidos lo que
23 significaba 13 fallecidos por cada 100.000 habitantes y el
24 indicador estaba en el límite; el índice, como dijo el
25 señor Gerente, de eficiencia logrado en Cuenca era de 131%.

26
27 La población proyectada para los siguientes años, para el
28 año 2016 sube en aproximadamente 11.000 habitantes, lo cual
29 quiere decir que hay que tomar este dato para el cálculo
30 del indicador del año anterior.

31
32 Los datos de accidentabilidad en el cantón Cuenca en lo que
33 tiene que ver con la competencia de la EMOV es el
34 siguiente, accidentes de tránsito para el 2016 son 752,
35 cuando en el 2015 fueron 810, hay una disminución de 7.16%;
36 en lo que tiene que ver con personas heridas, se incrementó

1 en 13.61% porque teníamos 595 y en el 2016 eran 176, lo que
2 quiere decir que las personas heridas no son un buen
3 indicador; el Plan del Buen Vivir sí tiene el que es el
4 indicador que se basa en los fallecidos y para el 2015
5 pasamos de 36 a 21 para lo que es el indicador de la EMOV,
6 entonces tenemos 21, porcentaje de variación de 41.67%
7 respecto del año 2015.

8

9 Los indicadores de impacto entonces quedan que en la
10 competencia de la EMOV vamos a tener 4 fallecidos por cada
11 100.000 habitantes; en Cuenca, 6 fallecidos por cada
12 100.000 habitantes; en el Azuay disminuye considerablemente
13 y tenemos 8 fallecidos por cada 100.000 habitantes y en el
14 Ecuador baja de 13 a 12 fallecidos por cada 100.000
15 habitantes, efectivamente Cuenca tiene que estar
16 contribuyendo para este indicador nacional.

17

18 Como dijo el señor Gerente, entonces la eficiencia está
19 para Cuenca en el 201.67% y la EMOV tiene una eficiencia de
20 326.51%, porque la meta era de 13 fallecidos por cada
21 100.000 habitantes, eso es en lo que tiene que ver el
22 impacto que ha ocasionado el plan operativo del año
23 anterior.

24

25 En resumen este plan operativo es el siguiente: Tenemos un
26 cumplimiento con los datos finales, ustedes en el libro que
27 se les proporcionó tienen los datos que conoció el
28 directorio y los datos que tenía el directorio tenía
29 todavía una proyección porque se hizo a mediados del mes de
30 diciembre, para el cierre de la liquidación hemos tenido el
31 cumplimiento del 91.45%; este cumplimiento fue bastante
32 complejo porque recién pudimos ejecutar los proyectos
33 partir del segundo semestre, porque en el primer semestre
34 tuvimos una deficiencia en la entrega de los fondos por
35 parte del Ministerio de Finanzas, entonces no había flujo
36 suficiente como para empezar hacer esto y se pidió al

1 directorio las reformas suficientes al plan operativo anual
2 para que se puedan correr las programaciones y se pueda
3 cumplir con esto. Adicionalmente a la reprogramación de
4 estos proyectos, se tuvieron que dar de baja algunos y
5 otros se corrieron para el plurianual de este año, debido a
6 circunstancias por ejemplo el proyecto de la automatización
7 del sistema de estacionamiento rotativo tarifado, a pesar
8 de que ya se tiene todo el proyecto, se tienen todas las
9 autorizaciones, los planes ya estructurados, no se pueden
10 seguir adelante porque tenemos un problema con las
11 definiciones que se tengan para el estacionamiento rotativo
12 tarifado cuando se implemente al tranvía; entonces, ése se
13 ha corrido para que se tomen las definiciones este año; y,
14 la prevención de control de infracciones de tránsito a
15 través de equipos electrónicos también se tuvo que diferir
16 porque la Corte de Justicia empezó a negar las acciones que
17 se hacían con este tipo de equipamientos a la Comisión de
18 Tránsito del Ecuador, entonces la EMOV prefirió detener
19 este proceso mientras se aclare y también estamos en
20 proceso con la Corte.

21
22 Una distribución diferente en este cuadro, se ve el
23 cumplimiento desde cada una de las áreas de la empresa;
24 como ustedes podrán ver hay alguna deficiencia en lo que es
25 la subgerencia de talento humano, pero esto se dio debido a
26 que no se pudo seguir adelante con los proyectos que se
27 había planteado, debido a que primero había que generar una
28 normativa que finalmente se cumplió y que les comentaré
29 luego.

30
31 El plan operativo 2016, recordarán ustedes, además de las
32 inversiones tenía los proyectos de gasto corriente y que
33 nosotros le llamamos proyectos de gestión y también dentro
34 de estos proyectos de gestión tenemos incluidos los
35 compromisos de gestión requeridos en las asambleas
36 ciudadanas, que no generaron ese año proyectos de

1 inversión, sino más bien generaron actividades dentro de
2 los programas; adicionalmente, en el último cuadro que ven
3 de color naranja, ven que se gestiona los informes de
4 auditoría, entonces también tenemos un cumplimiento de un
5 91% en lo que son las observaciones que dan las diferentes
6 auditorías que hace a Contraloría, el cumplimiento total de
7 este segmento del POA ese del 92%.

8
9 Los principales proyectos que se ejecutaron en el año 2016
10 son los siguientes:

11
12 La sala de gestión de tránsito: construimos una sala de
13 gestión para incluir los diferentes productos que maneja la
14 empresa para la gestión del tránsito; es una sala estilo
15 911 en la cual se aglomeran todos los miembros que hacen
16 algún tipo de administración en el tránsito y están en un
17 solo espacio, con lo cual puede ser mejor gestionado las
18 problemáticas que se vayan presentando en el día a día; la
19 inversión de este proyecto terminó liquidándose en
20 US\$124.602,52; estuvimos con un presupuesto para este
21 proyecto de US\$350.000,0 pero como les comenté que hubo
22 falta de fluidez en los recursos que mandaba el Ministerio
23 de Finanzas, se decidió hacer con administración propia y
24 hacer algunos recortes a este proyecto, implementando
25 algunos sistemas tecnológicos un tanto más económicos.
26 Finalmente en la gráfica, podrán ustedes observar la sala
27 de gestión de tránsito configurada.

28
29 Otro de los proyectos que se revisaba en este año es el
30 servicio de formación integral de movilidad; en este
31 proyecto se ha cruzado capacitación y educación en temas de
32 movilidad y seguridad; se ha logrado la capacitación de
33 alrededor de 200.000 personas en todos estos programas que
34 se realizaron en los estadios, en los lugares más
35 concurridos de la ciudad; y, de 3.690 conductores
36 capacitados en las diferentes modalidades, taxi, transporte

escolar, transporte mixto, transporte interparroquial y transporte de carga liviana, con los números que ustedes pueden observar en el cuadro que se presenta; la inversión de este proyecto liquidado terminó en US\$131.687,60.

Se logró también configurar y aprobar por parte del directorio el estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos de la EMOV E.P. y el manual de funciones; éstos son los documentos que le faltaban al área de talento humano para poder hacer ya los mecanismos automáticos que está buscando; este proyecto se realizó también con autogestión, a pesar de que el área de talento humano tenía un presupuesto de US\$130.000,00, salió costando en el gasto corriente el costo del personal nada más que trabaja en la EMOV E.P.; proyectos como éstos suelen ser muy onerosos, en otras empresas ha costado medio millón y más y este fue logrado con autogestión.

Otro proyecto es la implementación del patio de custodia para el servicio de estacionamiento rotativo tarifado; teníamos muchos terrenos alquilados, para poder dar este servicio en diferentes puntos de la ciudad, lo que estaba ocasionando un costo que se podía reducir en la empresa; entonces se vio un área que no estaba siendo ocupada dentro de los patios de estacionamiento y se ha configurado ahí un estacionamiento de custodia temporal hasta que se requiera el uso de esta área para que se pueda prestar este servicio; la inversión de este proyecto fue de US\$13.000,00 pero le ha ahorrado a la empresa un monto de US\$30.000,00 y más anuales; hemos implementado la capacidad de los vehículos de 26 a 42.

Otro de los proyectos que se ha cumplido finalmente es la implementación de señales verticales informativas; en la ciudad de Cuenca había muy poca información para las personas que venían de turismo y para las mismas personas

1 de Cuenca que no conocían ciertos lugares, entonces se han
2 colocado 180 señales informativas de tránsito en las
3 principales intersecciones de la ciudad, a un costo de
4 inversión de US\$81.578,25.

5

6 El plan plurianual, en la parte de gestión ambiental, tiene
7 la implementación de varias estaciones automáticas de
8 medición de la polución; para el año 2016 se implementó una
9 nueva estación automática de medición de partículas de 2.5
10 micras, la cual está recopilando ya datos del contaminante
11 desde el 10 de junio de 2016 y ha recopilado 4.148 muestras
12 hasta el 30 de noviembre, con una cobertura del 94% de
13 datos válidos, esta información que generan estas
14 estaciones finalmente son validados porque siempre hay
15 datos que se disparan; en este proyecto se invirtió
16 US\$43.400,00 aproximadamente.

17

18 Otro proyecto, como ustedes podrán observar en la
19 diapositiva, es la automatización del sistema de
20 frecuencias para el terminal terrestre, había poca
21 información para los pasajeros que usan el servicio
22 interprovincial, intracantonal de transporte y entonces
23 este proyecto consideró la creación de un sistema
24 informático, generado por la misma empresa, con su
25 plataforma en la base de datos de B2 y con la adquisición
26 de un sistema de monitores en donde se publica la
27 información de las rutas y frecuencias; este proyecto tuvo
28 una inversión de US\$27.200,00.

29

30 Otro proyecto que se abordó plurianualmente en la EMOV y
31 que sigue este año, es la implementación del dispensario
32 médico anexo al IESS; cuando ya se tienen más de 100
33 trabajadores, hay algunas exigencias de salud y seguridad y
34 dentro de ellas está ya la creación de estas áreas en donde
35 se tiene que poner los equipamientos de salud y las
36 oficinas de control de seguridad ocupacional; entonces se

1 ha construido en un área anexa a la bodega y para este
2 proyecto llevamos invertido en el año 2016, US\$22.500,00
3 aproximadamente y se tiene que concluir este año.

4
5 Otro proyecto que se ha realizado en el 2016 es la
6 construcción, implementación y puesta en funcionamiento de
7 una mecánica lavadora; nosotros tenemos un parque automotor
8 bastante grande pero que sale muy temprano a dar el
9 servicio público y tiene que salir en condiciones
10 presentables a la ciudadanía, y tenemos problemas cuando
11 tenemos que hacer este trabajo con el servicio contratado;
12 entonces, el área de control de tránsito ha creído
13 conveniente, conjuntamente con el área administrativa, de
14 levantar un espacio donde se pueda realizar el lavado y el
15 mantenimiento preventivo antes de que las patrullas y los
16 carros de mantenimiento salgan a las calles; es solo un
17 mantenimiento preventivo porque mantenimientos mayores
18 siguen yéndose a los talleres autorizados; la inversión en
19 este proyecto es de US\$50.700,00; es importante en este
20 proyecto comentar que es un proyecto que tiene
21 características ecológicas porque hace recirculación de las
22 aguas lluvias, recirculación de las aguas utilizadas en el
23 mismo servicio y finalmente se purifican antes de entregar
24 estas aguas al alcantarillado, a través de unos sistemas de
25 filtración.

26
27 Otro proyecto es el nuevo sistema informático de la
28 revisión técnica vehicular, éste es un proyecto que se
29 venía siendo muy necesario, porque la EMOV estaba
30 trabajando con un software que fue donado por Quito, por
31 CORPAIRE de la empresa de Quito, pero, para poder hacer
32 alguna modificación que se viene requiriendo cada que hay
33 algún cambio en el software, que hace la Agencia Nacional
34 de Tránsito o en los cierres de año, resultaba muy oneroso,
35 porque había que contratar a los técnicos de Quito para que
36 hagan estas modificaciones, finalmente se decidió generar

1 un proyecto para generar un nuevo software que sea manejado
2 por la misma empresa, finalmente ya está funcionando desde
3 este año y la inversión fue de aproximadamente
4 US\$28.000,00.

5

6 También se generó un nuevo sistema del control de patios de
7 retención, éste fue un requerimiento por una debilidad
8 encontrada en la auditoría realizada por la Contraloría en
9 que el software con el que se controlaban estos patios
10 tenían algunas falencias, fruto del cumplimiento de estas
11 observaciones se ha generado con administración propia un
12 nuevo software para el control de esto y que cumpla con los
13 parámetros que nos ha dado la Contraloría.

14

15 Otro de los proyectos que se planteó en el 2016 es realizar
16 un monitoreo en tiempo real del tráfico, de tránsito, que
17 hay en las calles de Cuenca; para ello se tuvo que
18 incorporar dentro del equipamiento de la EMOV dos equipos,
19 drones que sirven para que en tiempo real puedan hacer una
20 evaluación de las intersecciones conflictivas que se
21 reportan en los centros de control; entonces, ya está
22 funcionando, elevan estos drones con las cámaras y los
23 agentes y los supervisores de control pueden generar las
24 estrategias necesarias para despejar ese tránsito que se
25 está formando, eso es en los proyectos más relevantes que
26 se hicieron en el año 2016.

27

28 Para el año 2017 se han planteado, luego de tener los
29 techos presupuestarios, proyectos que se encajan dentro del
30 portafolio previsto en el plan estratégico y que se puedan
31 desarrollar con los presupuestos que se han asignado para
32 este año; igualmente, como en los años anteriores está
33 alineado y aportando al plan general de desarrollo, al Plan
34 Nacional del Buen Vivir, aporta al plan de ordenamiento
35 territorial con los indicadores, éste que le decía, de
36 disminuir de 0.77 a 0.7 accidentes de tránsito en el 2017 y

1 mantener el límite de 13 fallecidos por cada 100.000
2 habitantes y todos éstos a través del aporte de los
3 objetivos estratégicos del plan de la empresa.

4
5 Otro componente para programar este POA es el de los
6 requerimientos ciudadanos, hemos participado en las
7 asambleas, hemos tenido la precaución de que se vayan
8 despejando las dudas, porque generalmente en las asambleas
9 lo que nos solicitan es la atención de los agentes y de
10 algunos sistemas de control, entonces nosotros ya
11 participamos y decimos que eso cubrimos con los programas
12 para que no malgasten un cupo que les dan dentro de las
13 asambleas para generar proyectos para ese año y nosotros
14 incluimos estos requerimientos dentro de los programas; sin
15 embargo, han persistido en la subida de la condamine y en
16 la Vega Muñoz el problema de la contaminación de los buses;
17 ustedes ven ahí que no hemos generado un proyecto de
18 inversión, pero conjuntamente reunidos con
19 descentralización y con la unidad de gestión ambiental del
20 GAD hemos llegado a un acuerdo para generar diversos
21 programas de educación y de promoción de mejora de la
22 contaminación de humo y de ruido; recordarán ustedes que
23 estos programas se van a cumplir solo con el cambio de las
24 unidades de servicio de transporte público, asunto que ya
25 se viene paulatinamente haciendo, porque hay incorporado
26 dentro del transporte público los buses de nuevas
27 tecnologías, eso no se puede cambiar de un momento al otro,
28 sino se tiene que hacer paulatinamente y que va eso
29 comprometiendo a los recursos de la misma corporación de
30 transporte; sin embargo, ahí hay una lámina de los
31 operativos que se hacen para retirar estas bocinas de aire
32 y para hacer el control de los buses, después o antes de
33 que ejecuten las rutas dentro del centro urbano; porque hay
34 una normativa que prohíbe parar las unidades con los
35 pasajeros, igual que cuando se va a cargar la gasolina; con
36 estos insumos, nuestro programa, como es costumbre, nuestro

1 POA está dividido por áreas, contiene programas de
2 inversión, contiene proyectos de inversión y contiene
3 proyectos de gasto corriente que nosotros le llamamos de
4 gestión. Como ustedes verán ahí, están alineados en
5 macroproyectos para poder dar un mejor reporte a las
6 entidades con las que también tenemos que reportar, que es
7 la Agencia Nacional de Tránsito.

8

9 Finalmente la inversión está dividida de la siguiente
10 manera: el programa de control de tránsito,
11 US\$9'900.000,00; el programa operativo de transporte
12 terrestre US\$6'160.000,00; el programa de gestión técnica
13 de movilidad, US\$750.000,00; el planeamiento de la
14 movilidad, US\$1'600.000,00; el fortalecimiento de los
15 procesos de gestión de control, US\$950.000,00; el
16 fortalecimiento de los procesos de apoyo institucional,
17 US\$45.000,00; el equipamiento de las instalaciones para
18 brindar un mejor servicio, US\$4'300.000,00, dándonos para
19 lo que se programas y proyectos de inversión
20 US\$23'760.000,00 aproximadamente.

21

22 Dividido por gerencias tenemos que se han generado los
23 proyectos que cubren estos montos y en las áreas diferentes
24 tenemos los siguientes proyectos: en la Gerencia de
25 Control, la adecuación del local para el centro de
26 detención de infractores de tránsito; el aprovisionamiento
27 y equipamiento de instalaciones técnicamente conformadas
28 con la finalidad de albergar a los detenidos provisionales
29 y a los privados de la libertad la consecuencia de las
30 contravenciones de tránsito; un sistema de fiscalización de
31 monitoreo de movilidad; la automatización del sistema de
32 estacionamiento rotativo tarifado; y, el monto grande que
33 es el programa de control de tránsito, que es de
34 US\$9'900.000,00; los parciales más este programa suman
35 US\$11'380.000,00; en la gerencia operativa tenemos el
36 fortalecimiento del sistema semafórico centralizado, ya les

1 voy a comentar esto; el fortalecimiento de la revisión
 2 técnica vehicular mediante la implementación de lectores de
 3 placa en dos patrullas ambientales; este proyecto de poner
 4 patrullas con lectores de placa se vio necesario porque la
 5 normativa redujo de dos a una las revisiones de los
 6 vehículos de transporte público y comercial, entonces,
 7 nosotros tenemos que reforzar esto haciendo revisiones en
 8 las vías; otro proyecto es el estudio de factibilidad,
 9 legal, financiera y técnica para la implementación de un
 10 nuevo centro de revisión técnica vehicular; apoyo a la
 11 movilidad de los grupos de atención prioritaria, que es un
 12 proyecto que le contribuye la EMOV al Municipio; y, el
 13 programa de transporte terrestre que es de US\$6'160.000,00;
 14 esto, sumado a los otro parciales, tenemos los
 15 US\$11'215.000,00.

16
 17 La gerencia técnica tiene unos proyectos de fortalecimiento
 18 del uso de la bicicleta como medio no motorizado de
 19 transporte, que es un proyecto que induce al uso de la
 20 bicicleta, esto va complementado con un proyecto que están
 21 haciendo paralelamente con la Dirección de Planificación
 22 del GAD, de medio millón más, que es terminar las rutas de
 23 las bicicletas; tenemos el servicio de formación integral
 24 de la movilidad, que es un nuevo ciclo de capacitación a
 25 los conductores; tenemos una nueva estación de los
 26 contaminantes de 2.5 micras, en otro sitio de la ciudad
 27 igual que se hizo del año 2016; y, un estudio integral de
 28 los costos operativos de ingresos del transporte, este es
 29 el estudio de la tarifa que es un plurianual que hay que
 30 concluir este año; mas el programa de gestión técnica de
 31 movilidad que es de US\$743.000,00, suma US\$1'122.000,00
 32 para esta gerencia.

33
 34 En las áreas de apoyo tenemos en talento humano los dos
 35 proyectos que van a continuar del año anterior, que ahora

1 sí pueden hacer con la normativa que se aprobó que es de
2 US\$45.000,00, que es la generación de un software.

3

4 Y, la subgerencia de TICs, que está haciendo un sistema
5 para el registro de infracciones de tránsito y
6 automatizando los partes policiales para fortalece el área
7 de control. Eso es el programa.

8

9 El portafolio en detalle, esta acá, como ya lo fuimos
10 leyendo, tenemos el fortalecimiento de uso de la bicicleta,
11 el proyecto esta acá determinado, cuáles son los objetivos,
12 cuáles son las metas, cuál es la inversión que ya
13 comentamos, por eso lo paso rápidamente en función del
14 tiempo suyo. El servicio de información de movilidad está
15 acá igual en esta lámina y así cada uno de los proyectos
16 que he ido comentado en el cuadro de resumen anterior.

17

18 Me voy a parar nada más en éste de automatización, ya les
19 comenté que fue por la definición que falta finalmente de
20 las estaciones que se vayan a tener; y, éste de la
21 ampliación del sistema semafórico centralizado, que dije
22 que les voy a comentar; éste es un proyecto del cual
23 venimos reclamando los fondos al Ministerio de Finanzas
24 porque para el año 2014 nos aprobaron los proyectos que se
25 financiaban con este monto de US\$3'437.000,00, que
26 finalmente los ejecutamos con recursos propios; sin embargo
27 están ya asignados los recursos en el Ministerio de
28 Finanzas pero ellos no le insertan dentro de su
29 presupuesto, a pesar de que ya hay informes favorables de
30 algunos lados que ya les va a comentar nuestra subgerente
31 financiera; y, teníamos un proyecto de actualización y
32 ampliación del sistema semafórico centralizado, por
33 US\$8'000.000,00, que también fue dado un visto favorable
34 para que se asignen los recursos, sin embargo esos montos
35 tampoco han sido asignados, pero los continuamos
36 reclamando.

1

2 GERENTE DE LA EMOV E.P.: Sí, con respecto a este punto sí
3 es necesario manifestar, señor Alcalde, señores, señoras,
4 señoritas Concejales, que por parte de la empresa no han
5 faltado las gestiones en reclamar estos recursos, incluso,
6 señor Alcalde, usted fue quien la última vez se permitió
7 enviar un oficio al Ministerio de Finanzas, reclamando este
8 valor que consideramos es muy significativo por parte de la
9 empresa, porque ustedes recordarán que para la correcta
10 ejecución de las competencias de tránsito, que la
11 resolución 006 de 2012 les da a los GADs del tipo A o de la
12 clase A, entre los que están Quito, Guayaquil y Cuenca,
13 entre otras, cosas una asignación de fondos de compensación
14 para poder mitigar cualquier tipo de falencia dentro de las
15 competencias, además, que son fondos para poder cubrir con
16 proyectos necesarios, para poder cumplir a cabalidad con la
17 competencia.

18

19 Por parte del Gobierno Nacional, en el año 2015, se emite
20 una normativa con la cual se deroga las fondos de
21 compensación, pero la ley rige para lo venidero, esto
22 quiere decir que los proyectos que presentó la EMOV y que
23 fueron aprobados en su momento por la Agencia Nacional de
24 Tránsito sí estarían dentro de la posibilidad para que se
25 nos asignen esos recursos, de tal suerte que fue una
26 recomendación de los miembros de directorio que hagamos
27 constar esto en el presupuesto por cuanto es una cuenta que
28 esta legalmente ahí, es una cuenta que además no prescribe
29 y que es una deuda que tiene este rato el Ministerio de
30 Finanzas con la Empresa y que tenemos nosotros también la
31 obligación de colocar en nuestro presupuesto, pues la
32 Empresa dentro del año 2014 y con sus propios fondos
33 también ya ocupó ese dinero que es necesario que vuelva
34 retornar a la Empresa para poder sostener el tema
35 financiero, el tema liquidez de la empresa y por lo tanto,
36 se ha hecho constar.

1 En el mes de diciembre de 2016, también una vez,
2 trascurrido algún tiempo desde que se me encargó la
3 Gerencia de la empresa, por parte del directorio, se envió
4 también un oficio de suscrito al Ministerio de Finanzas,
5 con copia a la Agencia Nacional de Tránsito, adjuntándole
6 justamente la documentación que constantemente y
7 persistentemente ha estado enviando la Empresa a través de
8 los representantes legales y de usted señor Alcalde, sin
9 que hasta el momento tengamos respuesta de este oficio, sin
10 embargo sí es necesario aprovechando la presencia y el
11 apoyo que se ha tenido siempre de este Concejo Cantonal y
12 que usted, señor Alcalde, la oportunidad para poder de
13 alguna manera solicitar estos dineros que son necesarios
14 para la ejecución plena de la competencia de tránsito por
15 parte de la EMOV y que creo que es muy necesario para la
16 ciudad, de tal suerte que además la liquidez de la empresa
17 se vea fortalecida más allá de los otros mecanismos que
18 nosotros estamos encontrando para poder recuperar algunos
19 fondos de la Empresa en temas de cartera, pero consideramos
20 que los US\$3'400.000,00 definitivamente van a solucionar
21 muchos temas que este momento llevamos nosotros dentro de
22 la Empresa que son de su conocimiento, señor Alcalde.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente, solamente para aclarar que
25 han sido múltiples las gestiones directas con el señor
26 Ministro de Finanzas, reclamando estos fondos, en otras
27 ocasiones, mediante comunicaciones al señor Ministro.

28

29 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE LA EMOV: Este proyecto, como
30 les decía, tenía que hacer una ampliación, tenemos también
31 un proyecto emergente que fue autorizado por el directorio
32 ya en la sesión de aprobación del presupuesto, que es la
33 readecuación de un centro de detención de infractores de
34 tránsito, porque debíamos desocupar las actuales
35 instalaciones, entonces se ha creado un proceso emergente y
36 del cual se está ejecutando y del cual podemos ver unas

fotografías del avance y que será inaugurado próximamente y podrán trasladarse los detenidos que están ahora en el centro actual y poder entregar estas instalaciones para que puedan continuar con el equipamiento que se tiene previsto; esto es en lo que tenía que ver con la formulación del plan, les dejo con la Ing. Nataly Qhizhpi, para que proceda con los números.

SEÑOR ALCALDE: Señorita Subgerente Financiera.

DIRECTORA FINANCIERA DE LA EMOV E.P.: Buenas tardes, señor Alcalde, señores, señoras, señoritas Concejales, a todos los presentes, compañeros y compañeras. En lo que respecta al presupuesto para el año 2017, la formulación se ha hecho en base al Art. 236 del COOTAD, que nos dice que: *"La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior."*; con la consideración que sobre esta base obtenida puede ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio 2017, que es el caso.

A las 17:48 se reintegra a la sesión la concejala Ruth Caldas y se ausenta el señor Alcalde.

En lo que respecta al presupuesto del año 2016, para recordarles y a la vez informarles cómo se ha dado esta ejecución, la asignación inicial de este presupuesto fue US\$26'700.000,00, a esta asignación inicial se le efectuó una reforma, una reforma de disminución tanto en el presupuesto de ingresos como de gastos de US\$2'377.000,00, me pronuncio en cifras redondeadas, debido a tres causas: la principal causa, podemos decir que es la reforma al reglamento general para la aplicación a la Ley Orgánica, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que

1 mediante decreto ejecutivo 975, específicamente en el Art.
2 34, la revisión técnica vehicular de vehículos que prestan
3 el servicio transporte público, comercial y por cuenta
4 propia, pasó de ser semestral a una revisión anual; y, en
5 los vehículos nuevos, de una exoneración que era cada tres
6 semestres pasó a ser a una de cada tres años, es decir que
7 nos recortaron los ingresos por la tasa de revisión técnica
8 vehicular, que la percibíamos y a la vez colateralmente las
9 multas que generaba la falta de cumplimiento de la
10 revisión, que antes era semestral y las exoneraciones que
11 eran cada tres semestres y que ahora la volvieron cada tres
12 años.

13

14 La segunda causa principal para esta reducción en los
15 ingresos es por la reducción en la tasa en la distribución
16 de la tasa de matriculación; se emitió el acuerdo
17 ministerial 0065 el 6 de abril de 2016 y que si comparamos
18 el acuerdo ministerial que se emitió en el año 2015, la
19 tasa de matriculación era superior a la que se nos asignó
20 en el año 2016, tal es así que los ingresos por la tasa
21 fueron en el año 2015, de US\$6'044.000,00 y en el año 2016
22 bajaron a US\$4'465.000,00, es decir que se dio una
23 disminución en la tasa de matriculación de US\$1'579.000,00,
24 éstos son ingresos que provienen de transferencias que nos
25 hace el Ministerio de Finanzas; y, tuvimos una reducción en
26 el presupuesto de US\$1'579.000,00, si la comparamos con el
27 año 2015, mientras que si comparamos con lo que proyectamos
28 en el presupuesto del año 20016, es alrededor de
29 US\$2'000.000,00 que se no hizo esta reducción en la tasa de
30 matriculación; comparamos el acuerdo ministerial 174 del
31 año 2015, donde a la provincia del Azuay, al cantón Cuenca,
32 se le asignaba una tasa de 4,2447, y en el año 2016 con el
33 acuerdo ministerial 065 al Azuay, al cantón Cuenca se le
34 asigna el 4.00751, que si comparamos con Guayaquil y Quito,
35 Quito tuvo un incremento, Guayaquil tuvo una disminución y
36 a Cuenca se podría decir que la disminución es la más alta

1 de todo el país de los GADs que tienen un modelo de gestión
2 A.

3

4 Los ingresos por distribución de la tasa de matriculación
5 podemos observar desde el 2014, 2015 y 2016: en el 2014,
6 teníamos ingresos de US\$5'500.000,00; en el año 2015 de
7 US\$6'044.000,00 y en el año 2016, la reducción se da a
8 US\$4'465.000,00. Gráficamente podemos ver que la tendencia
9 de esta tasa ha ido decreciendo, como les decía, en el año
10 2014, en el año 2015 tuvo un incremento y para el 2016
11 tuvimos un recorte de parte del Ministerio de Finanzas para
12 asignarnos estos recursos.

13

14 La razón tres, para la cual se hizo la reforma, fue porque
15 no conseguimos el cupo de crédito por parte del Banco de
16 Desarrollo del Ecuador, debido a la reducción de ingresos
17 corrientes por la tasa de matriculación; el BEDE
18 específicamente para su análisis considera los ingresos
19 corrientes y en base a eso establecen los cupos de crédito,
20 consideró nuestros ingresos de financiamiento y como
21 nuestros ingresos corrientes fueron reducidos enormemente
22 por lo que cabo de señalar, no nos otorgaron este cupo de
23 crédito, entonces, si no nos dieron estos ingresos a través
24 del crédito tampoco se generaron los gastos para el pago
25 del capital y para el pago de los intereses que habíamos
26 considerado dentro del presupuesto.

27

28 En la ejecución de ingresos, al 31 de diciembre de 2016,
29 tenemos que en ingresos corrientes, ingresos de capital e
30 ingresos de financiamiento, suman en un devengado de
31 US\$24'696.000,00 con una ejecución de 101.49%; en lo que
32 respecta al presupuesto de ingresos del año 2017, que estas
33 cifras ustedes las pueden encontrar en la página 283 del
34 documento que se les ha hecho llegar, nosotros tenemos,
35 como indicaba el señor Gerente, ingresos corrientes que es
36 el porcentaje más alto que representa el 69.06%, los

1 ingresos de capital un 11.66% y en ingresos de
2 financiamiento un 19.28%.

3

4 El comparativo de ingresos del año 2016 con el 2017,
5 podemos ver que el codificado de ingresos fue de
6 US\$24'333.000,00 y con una ejecución de US\$24'696.000,00
7 equivalente a 101.49%; para lo que respecta al presupuesto
8 del año 2017, hemos proyectado ingresos de US\$29'478.000,00
9 considerando los ingresos de capital de los US\$3'437.000,00
10 que corresponden a los proyectos de inversión del año 2014,
11 que bien ya lo supo exponer el señor Gerente, nos
12 corresponde por este monto para egresos no permanentes y
13 que de acuerdo a la resolución 006 corresponde a la
14 empresa; ¿Por qué?, porque la reforma que se dio a través
15 de decreto ejecutivo aplica para los ingresos del año 2015,
16 2016 en adelante, pero no tiene efecto retroactivo; en lo
17 que respecta a los ingresos de capital, cabe mencionar que
18 la Agencia Nacional de Tránsito con oficio 2 de febrero de
19 2015, le notificó la directora ejecutiva de aquel entonces
20 María Lorena Bravo Ramírez, le notificó al señor Ministro
21 de Finanzas que Cuenca tiene dos proyectos de inversión
22 aprobados por la Agencia Nacional de Tránsito y que por lo
23 tanto reserve estos recursos en el presupuesto general del
24 estado para estos proyectos que uno de ellos ya se hizo por
25 parte de la EMOV con fondos propios y que nosotros
26 necesitamos que se hagan los reembolsos respectivos; hemos
27 venido solicitando al señor Gerente mediante varios oficios
28 que nos haga la transferencias, sin embargo no hemos tenido
29 ninguna respuesta favorable, de manera personal he hablado
30 con la directora del Ministerio de Finanzas de aquí del
31 Azuay, quien se ha comprometido en gestionar esta respuesta
32 por parte del Ministerio de Finanzas, porque a todos los
33 oficios, ninguno nos ha sido atendido; entonces tenemos
34 estos dos proyectos: en el uno es de US\$3'437.000,00 que es
35 el que está constante en el presupuesto como ingresos de
36 capital y el otro proyecto es de US\$8'866.000,00, de los

1 cuales, como les indico, inclusive nosotros en el primer
2 proyecto ya hicimos esos gastos en los proyectos de
3 inversión y obviamente queremos el reembolso de esos
4 recursos.

5
6 A las 17:57 se reintegra a la sesión el señor Alcalde.

7
8 En la ejecución de gastos al 31 de diciembre de 2016,
9 tenemos el presupuesto de gastos codificado de
10 US\$24'333.000,00, un devengado de US\$19'433.000,00, un
11 pagado de US\$17'933.000,00 con una ejecución del 79.86% en
12 el presupuesto de gastos, esto al cierre de ejercicio
13 fiscal del año 2016.

14
15 En lo que respecta a la ejecución del POA, como ya
16 mencionaba el señor Director de planificación, tuvimos
17 varios proyectos de los cuales algunos se hicieron por
18 cuenta propia y tuvimos ahorros significativos; y, algunos
19 de ellos, como mencionaba, la automatización del SERT que
20 se pasó al presupuesto del año 2017 y los proyectos que los
21 generó la subgerencia de talento humano, que también han
22 sido trasladados para este año

23
24 Inicialmente, para el presupuesto de inversión contábamos
25 con US\$2'180.000,00, tras la reforma que se hizo se redujo
26 en US\$1'145.000,00 y quedamos con un codificado de
27 US\$1'034.000,00; de este millón, se comprometieron o se
28 gastaron efectivamente los recursos a través del devengado
29 US\$731.000,00 equivalente al 70.66%. En el presupuesto de
30 gastos para el año 2017, como ya lo indicaba previamente el
31 señor Gerente, consta de gastos corrientes de un 12.35%;
32 gastos de inversión, que son los más fuertes, un 63.21%;
33 gastos de capital, el 17.43%; y, en la aplicación del
34 financiamiento, que constan los créditos actuales, el pago
35 de capital de los créditos actuales más el capital del
36 crédito que se solicitaría en este año y el pasivo

1 circulante; entonces, esto significa un 7.01%; todos ellos
2 suman el 100% para gastos del año 2017.

3

4 A las 17:58 se ausenta de la sesión la concejala Monserrath
5 Tello.

6

7 Si a estos gastos los comparamos con los del año 2016,
8 tenemos que el presupuesto de gastos tuvo una ejecución al
9 2016 del 79.86% y fue de US\$24'333.000,00 en el codificado,
10 con un ejecutado o un devengado de US\$19'433.000,00,
11 mientras que para el presupuesto del año 2017, con todas
12 las consideraciones que les hemos indicado del año 2017, el
13 presupuesto es de US\$20'478.000,00. Las partidas
14 presupuestarias que constan en el POA del año 2017 son
15 específicamente para 14 proyectos y todos 14 estos
16 proyectos dan un total en proyectos de inversión de
17 US\$6'935.000,00; dentro del proyecto número doce está el
18 apoyo a la movilidad de los grupos de atención prioritaria,
19 el centro de detención de infractores de tránsito y lo que
20 es la automatización del SERT como los más relevantes.

21

22 Los gastos en personal en el año 2017, tal como podemos
23 observar dentro del codificado del año 2016, fue de
24 US\$11'499.000,00 con un devengado de US\$10'898.000,00, aquí
25 cabe señalar que dentro del año 2016 mientras se realizaba
26 y se sometía a aprobación el manual de funciones, no se
27 llevaron las vacantes que están habilitadas dentro del
28 distributivo de ese año y se proyecta llenarlas a través de
29 concurso de oposición y méritos en el año 2017, es por ello
30 que el presupuesto está considerado para ese año en
31 US\$11'804.000,00; si comparamos el distributivo de personal
32 del año 2017 con el 2016, podemos observar que en el año
33 2017 se han considerado la contratación de seis servidores
34 adicionales a los del 2016 que fueron de 773 y subirían a
35 779, ahora estos cargos constantes en el distributivo se
36 dan en base al área de señalización y semaforización que se

1 contratarían cuatro servidores para fortalecer esta área y
2 en el área administrativa con 2 funcionarios más, el total
3 sumarían los seis, si lo comparamos con el año 2016. En la
4 gráfica podemos observar que el área de control de tránsito
5 representa el 51.86% de servidores que laboran dentro de
6 esta área, las fuentes de ingresos del año 2017 podemos
7 observar que de igual manera el control de tránsito genera
8 el 28% de ingresos del presupuesto que tenemos, y en
9 segunda instancia viene el estacionamiento rotativo
10 tarifado con un 20%; luego de ello tenemos las
11 transferencias por competencias también representan un 20%
12 y las demás asignaciones que forman parte del presupuesto
13 en un 100%.

14
15 En resumen podríamos decir que las asignaciones
16 presupuestarias tanto a las áreas de apoyo, considerando
17 también el pasivo circulante que quedó del 2016 y las tres
18 gerencias que son: la gerencia de gestión técnica de
19 movilidad, la gerencia operativa de transporte y la
20 gerencia de control de tránsito y transporte, representan
21 los programas, las áreas de apoyo, pasivo circulante
22 US\$22'542.00,00 y en proyectos de inversión para el año
23 2017 representan US\$6'935.000,00, si sumáramos los
24 programas y los proyectos, nos da el total del presupuesto
25 que representa los US\$29'478.000,00; tal como ya lo
26 explicaba el señor gerente, el área de control de tránsito
27 representa el 38.61% de los gastos del presupuesto; eso
28 sería todo, muchas gracias, señor Alcalde, señores
29 Concejales.

30
31 SEÑOR ALCALDE: Gracias a usted. Señora concejal Martínez,
32 tiene la palabra.

33
34 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde; quisiera comenzar
35 creo que como es costumbre en cada uno de los presupuestos
36 que hemos revisado, al menos estos tres; primero, felicitar

1 el trabajo del señor Gerente y de los miembros del
2 directorio, tenemos ahí una muy buena representante, la
3 concejala Ordóñez, que sabemos está siempre atenta a todas
4 las decisiones tomadas en esta empresa tan importante para
5 Cuenca.

6

7 Si bien es cierto, yo quisiera comenzar diciendo que
8 mociono que se dé por conocido el plan operativo ya que
9 para eso he sido convocada, sin embargo, por supuesto
10 habrán algunas observaciones y yo quisiera de forma muy
11 breve por supuesto, como siempre me caracteriza, más bien
12 con la finalidad de que se pueda ir mejorando para ustedes,
13 señor Gerente, así como para las otras empresas municipales
14 que de seguro van a venir a poner en conocimiento acá en el
15 seno del Concejo.

16

17 Dos temas que creo que hay que revisar: uno es el tema de
18 forma y otro es el tema de fondo.

19

20 En el tema de forma, señor Alcalde, compañeros y compañeras
21 Concejales, revisando de forma muy breve, ya que luego pues
22 la historia no nos juzga por lo que decidimos acá, sino en
23 base a los documentos, tener más cuidado o a lo mejor yo
24 puedo estar interpretando mal, porque lastimosamente desde
25 la página 161 hasta la 181 de los documentos entregados,
26 cuando se habla de todos los proyectos que se están
27 presentando para el año 2017, el nombre de la persona o
28 líder del proyecto es del Dr. Alfredo Aguilar Arízaga, que
29 es el ex gerente, lo cual pues estaría equivocado, pues
30 este momento contamos con un nuevo gerente; es más bien,
31 como le decía, de forma, lastimosamente porque son
32 documentos que luego quedan como anexos a los documentos
33 aquí aprobados; el Dr. Alfredo Aguilar ya no está o ya no
34 estaba inclusive cuando se aprobó este presupuesto por lo
35 que podría tener o generar algún problema en algún momento,
36 como una observación general, ojala que no a nivel

1 inclusive de Contraloría; eso, al igual que de forma
2 también, plantearles que en la página, en el anexo número 8
3 cuando habla de proyectos para el POA 2017, tener cuidado
4 cuando planteamos las metas son del 2017, no del 2016; son
5 temas, insisto de forma, pero que marcan la diferencia al
6 momento de que las personas puedan utilizar estos
7 documentos como base para cualquier tipo de análisis; eso
8 de forma, señor Gerente, con todo cariño a las personas que
9 prepararon a lo mejor por el apuro.

10

11 Ya en el tema de fondo, señor Alcalde, compañeros y
12 compañeras Concejales, algunos temas que creo que son de
13 preocupación y de conocimiento público, como para que
14 ustedes puedan tomar en consideración, porque conocemos que
15 a mediados siempre se hace algún tipo de reformas; hay
16 algunos temas, señor Alcalde, que la ciudadanía nos ha
17 planteado como Concejales. Primero, el tema de los
18 sistemas de movilidad y conectividad alternativa, es decir,
19 nos planteaban y que buena noticia que podamos saber que
20 este año vamos a cumplir y a culminar algunas rutas de
21 ciclo vías, que van a permitir justamente dar esta
22 alternativa de movilidad en el cantón Cuenca; ojalá se
23 puedan ir concretando, señor Alcalde, a través de obras
24 públicas que estos proyectos y por supuesto está dentro de
25 este programa.

26 02:35:22

27 El otro tema me parece, señor Alcalde, es que hay que
28 redoblar los esfuerzos con el tema del control a los
29 señores taxistas; realmente nosotros, el Concejo Cantonal,
30 aprobamos hace más de dos años un tema de una tarifa, que
31 creo que fue luego de un estudio exhaustivo, etc., pero me
32 parece que se cumplió lo que decía el concejal Lauro
33 Pesántez, se está redondeando, y lastimosamente eso no es
34 que perjudica, a lo mejor son unos cuantos centavos, que a
35 lo mejor se pudiera decir que son solo centavos, pues esos
36 centavos son los que permiten a muchas amas de casa llevar

1 un pan más a su mesa; entonces por favor, redoblar, ya veo
2 que justamente uno de los ingresos del 28% está en control
3 de tránsito, por favor, en ese sentido apoyarnos creo yo en
4 la decisión tomada de las tarifas de los taxis.

5

6 El otro tema, señor Alcalde, ya nos habían dicho, existe la
7 Comisión para la definición del costo del transporte
8 público, la tarifa integrada del transporte público, creo
9 que ese es un tema que en este año, señor Alcalde, se
10 tendrá que definir, dar por terminado este tema que está
11 pendiente y que también es una solicitud permanente; a más
12 de eso, señor Alcalde, comentarle que, como usted bien
13 conoce, desde la Comisión de Participación Ciudadana
14 inclusive hemos hecho todos los esfuerzos para poder
15 realizar de la forma más participativa el tema de la
16 tarjeta como único mecanismo de cobro, que es en el caso de
17 la participación que tuvimos sobre todo de los grupos de
18 atención prioritaria, es un mecanismo que les permite
19 justamente verificar y certificar que se pueda cobrar la
20 media tarifa acá en el cantón Cuenca.

21

22 Y por último, señor Alcalde, solo como una observación,
23 para esta y para las otras empresas municipales que vamos a
24 tener que conocer, lo que hemos pedido todos los años, este
25 año no lo he hecho por escrito pero lo voy hacer, que por
26 favor, los presupuestos vayan empatando con las
27 priorizaciones de las asambleas ciudadanas; las asambleas
28 ciudadanas son justamente ese mecanismo, señor Alcalde, de
29 participación que nos permite no solo a la administración
30 municipal sino a sus empresas, apalancar las propuestas,
31 las necesidades, pero sobre todo prioridades, por eso se
32 llaman prioridades, que se dan en las asambleas ciudadanas,
33 y muchas de ellas tienen que ver no solo con el control
34 sino también con el tema de la semaforización y sobre todo
35 yo felicito, hay un trabajo que se está haciendo en forma
36 muy calladita, pero que es muy buen trabajo que se está

1 haciendo en el tema de la capacitación y en el tema de todo
2 un proceso integral alrededor de los establecimientos
3 educativos, yo quiero felicitar por ejemplo, ese trabajo
4 que si bien no se puede verificar acá, porque es un
5 proyecto dentro de un proyecto a lo mejor mucho más macro,
6 pero creo, señor Alcalde, que ha tenido muy buenos
7 resultados sobre todo una muy buena aceptación y ahí quiero
8 felicitar al técnico Pablo, porque ha tenido muy buena
9 aceptación, no solo desde el establecimiento educativo sino
10 desde los padres de familia y la comunidad en su conjunto o
11 el barrio que esta justamente en ese momento beneficiado
12 por este proyecto.

13

14 A las 18:10 se reintegra a la sesión la concejala
15 Monserrath Tello.

16

17 En ese sentido, yo sí quisiera por favor pedir que también
18 se pudiera ver la posibilidad de ir avanzando en esta
19 propuesta interesantísima, porque una de las mayores
20 preocupaciones que tenemos, sobre todo las que somos madres
21 de familia y que tenemos lastimosamente a medio día no ver
22 a nuestros niños, es el tema del transporte de nuestros
23 niños y el tema de la salida y entrada de nuestros niños y
24 jóvenes a los establecimientos educativos; entonces, me
25 parece que ahí por favor sí ponerle un poco más de atención
26 para revisar dentro de los proyectos. Una vez más, señor
27 Alcalde, mocionaría que se dé por conocido el plan
28 operativo y que se acojan todas las observaciones que de
29 seguro el resto de compañeros y compañeras Concejales van a
30 tener sobre el POA y presupuesto 2017.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Solamente, quería resaltar que es POA y
33 presupuesto. Señorita concejal Castro.

34

35 ECON. MARTHA CASTRO: Gracias, señor Alcalde. Voy a
36 comenzar con los POAs, se nos ha dado una presentación de

1 lo que han hecho, pero no de lo que planificamos y no
2 hicimos, yo considero que es bueno también conocer en este
3 concejo qué es lo que planificamos y qué es lo que no
4 pudimos ejecutar; y no pudimos ejecutar porque ustedes
5 mismo lo saben, es un crédito que pusieron proyectos por
6 US\$1'200.000,00 y pico, con créditos BEDE, sin tener una
7 carta y un compromiso con el banco, pusieron a presupuesto,
8 entonces un presupuesto sobreestimado y bajo proyectos, lo
9 cual de su planificación, la ejecución que iniciaron porque
10 planificaron y que vieron, no llega ni a cumplir el 50%;
11 realmente es preocupante, señor Alcalde, yo sé que es bueno
12 soñar, es excelente, pero hay que concretar los proyectos,
13 yo creo que si los proyectos tenemos que poner, tenemos que
14 concretar los proyectos; si bien hicieron la sala de
15 gestión de tránsito, hicieron la formación integral de
16 movilidad de la capacitación, hicieron los letreros
17 informativos, terminados, no sé si estén terminados los
18 180, ustedes hicieron el sistema de funcionamiento para el
19 terminal, la contaminación del aire y el dispensario médico
20 que está en primera etapa, que si la hago, no la hago, está
21 por hacer porque debajo está una bodega, algo así creo que
22 tienen y que encima adosada, que tampoco está terminada, o
23 sea; hicieron la mecánica y la lavadora, hicieron el
24 sistema de control de patios de retención, hablo del
25 software de vehículos para el control de entrada y salida,
26 con el costo de permanencia que estaba; considero que aquí
27 también se debe establecer, ya vamos a entrar en los
28 ingresos, porque es importante saber también cómo está
29 funcionando y que valor le estoy poniendo de ese ingreso,
30 en arrendamiento o lo que sea, tengo que valorar también
31 para no perder como empresa, no solo esperar, la empresa
32 tiene que ser autosuficiente y no depender, hay que ver,
33 hay que hacer los estudios de costos de cada uno de los
34 servicios que presta.

35

1 La adquisición de equipos como los drones, los dos aéreos
 2 que nos habían dicho por US\$12.000,00 quizás esto, si
 3 ustedes suman los valores más lo que planificaron de los
 4 proyectos, los únicos estudios que tenía de presentar,
 5 ustedes no llegan ni al 50%, los proyectos que no se han
 6 cumplido lógicamente están de prevención de control de
 7 infractores de tránsito, es la adquisición de fotoradares,
 8 que lo dieron de baja, es el parque del SERT, el parqueo
 9 inteligente creo que le llamaban, que se iban a instalar en
 10 el centro histórico, el sistema de la digitalización del
 11 documentos, creo que esto es interno de documentación
 12 interna; ustedes, a pesar de que tiene un estatuto
 13 aprobado, si fuera que nos comenten cómo está la
 14 estructura, cómo está contemplada, qué más hay que tener
 15 también porque no nos presentan la estructura orgánica,
 16 cómo está funcionando la empresa y ustedes aprobaron una
 17 estructura, deben tener una estructura orgánica funcional,
 18 por lo menos para saber cuántas unidades, cuántas áreas y
 19 cuántos están, cómo está funcionando la empresa, que es
 20 importante también conocer, que tampoco lo tiene, a pesar
 21 de que han hecho incluso con manual de funciones y que debe
 22 estar en funcionamiento, como ya lo había explicado la
 23 Subgerente, de que en realidad ya a un proceso de selección
 24 en talento humano.

25
 26 Los patios de custodia de retenciones de vehículos por
 27 infracción, esto es del SERT y ¿esto era con crédito?...
 28 ¿No?... ¿estos son del parque de la madre entonces?,
 29 gracias. La implementación de señales verticales y tenían
 30 el proyecto de remodelación del edificio que está, no se
 31 sabe qué hicieron, si se remodeló, no se remodeló, no han
 32 hecho nada, ¿cierto?; entonces, si ustedes suman solo el
 33 crédito más los que están en operación, los que están en
 34 ejecución, ahí se mostraba un cuadro, una estructura de
 35 semáforo verde, amarillo y rojo, pero si ustedes lo ven de
 36 los proyectos que programaron, de todos los proyectos que

1 ustedes planificaron, saben que ustedes hicieron una
2 reforma; lo cual de lo que ustedes planificaron no
3 cumplieron porque primeramente no garantizaron y no
4 concretaron los proyectos, al poner en presupuesto, esas
5 son las fallas, señor Alcalde, de las empresas y quizás
6 hasta del municipio que lleva así, cuando no se tienen un
7 convenio de crédito o un contrato de crédito que me
8 garantice la ejecución, mal puede estar en presupuesto;
9 eso, ahora también lo está, preguntarle al señor gerente si
10 también tiene una carta compromiso o un contrato de crédito
11 para el US\$1'800.000,00 que está puesto en presupuesto
12 igual de las fuentes de financiamiento en donde se
13 encuentran los mismos proyectos que no se hicieron, por
14 citar el caso, la automatización del SERT por
15 US\$684.000,00, el fortalecimiento de la división técnica
16 vehicular US\$73.900,00 cuantificar la contaminación PM2 - 5
17 el SIRSAI, tienen el centro de formación por US\$176.000,00
18 y el transporte por US\$108.847,00 y también tiene otro de
19 readecuación local de arrendamiento del centro de detención
20 de infractores de tránsito suma US\$1'880.000, eso es
21 crédito para yo tener en presupuesto y tener partida
22 presupuestaria y garantizar que esos proyectos se realicen,
23 deben tener un contrato de crédito caso contrario deben
24 aparecer como proyectos complementarios, va a hacer lo
25 mismo, no se hizo porque no tengo la capacidad, eso no
26 justifica el tener en esa forma estructurado un presupuesto
27 que no voy a llegar a concretar de lo que planifica la
28 empresa, es lo mismo que un padre de familia, por citar el
29 caso, planifica para el año hacer ciertos gastos pero si
30 para eso está dependiendo de un crédito que no le llega,
31 pero si no ha concretado ese crédito para poder seguir o
32 cumplir o tener su vivienda, qué sé yo, tampoco va a poder
33 hacer él, o sea no tiene compromiso, tiene que garantizar
34 que ese recurso llegue a la empresa y garantizar y
35 concretar el proyecto, sino, ¿de qué planificación
36 hablamos?, hablamos solo de ideas, ponemos nombres pero no

1 concretamos los proyectos que estamos planificando; luego,
2 en la parte si bien de estudio de estos US\$6'935.578,00 del
3 POA para el 2017, son catorce los proyectos que tienen, de
4 ahí sabemos que el US\$1'800.000,00 es de crédito y ya les
5 había dicho cuáles son: los centro de formación,
6 automatización del SERT, les vuelvo a repetir, el
7 fortalecimiento de la revisión técnica vehicular, el centro
8 de detención de infractores de tránsito y más el sistema
9 computarizado semafórico que espera la transferencia del
10 Ministerio de Finanzas.

11
12 Señor Alcalde, creo que las competencias vienen por
13 convenio, dentro del convenio, creo que así es al
14 transferir competencias en las que están establecidas las
15 competencias que se les da y qué es lo que se tiene que
16 hacer, creo que esa es una herramienta de acuerdo con el
17 convenio que tiene suscrito, de competencias, proceder a lo
18 que han dicho que varias veces no se transfieren los
19 recursos, ahora si no está dentro de la transferencia del
20 que se transfirió las competencias, dentro de ese convenio,
21 ¿cómo le podrían reclamar?, tienen que revisar que esté de
22 las transferencias para poder saber, qué ingresa y qué no
23 ingresa; entonces prácticamente ustedes van a tener
24 US\$4'000.000,00 en veremos, porque no está financiado, no
25 está, si bien el uno está con convenio que es los
26 US\$3'000.00,00, pero el US\$1'800.000,00 no tiene documentos
27 de soporte que garantice que los ingresos le llegue, eso en
28 cuanto a los POAs; por lo menos la empresa le tiene
29 identificado con claridad los objetivos, esto es bueno,
30 porque realmente de ahí se obtienen, se pueden formular los
31 indicadores para cumplir esos objetivos, porque muchos
32 piensan que con actividades se concreta o se hacen o se
33 construyen indicadores y eso no es, se construyen los
34 indicadores con los objetivos bien planteados y la metas
35 bien puestas.

36

1 Yo realmente decir lo mismo, históricamente, el presupuesto
2 ha tenido unos altos, unos bajos y más hemos estado
3 reduciendo porque sobreestimamos y no concretamos y no
4 garantizamos con documentos de soporte para concretar esos
5 proyectos.

6

7 En cuanto al presupuesto, si bien en ingresos hay un
8 incremento en el rubro, pero se debe por la asignación que
9 están poniendo de US\$3'722.000,00n están poniendo un
10 crédito que vuelve a ponerse porque hicieron una reducción
11 pero no ajustaron, no concretaron, vuelven a poner
12 US\$1'800.000,00m son US\$6'000.000,00 prácticamente de
13 incremento es del 21% que estaría igual que el presupuesto
14 si comparamos igual que el presupuesto 2016; hay algo, si
15 ustedes ya en el 2016 revisaron e hicieron una valoración
16 en los costos de los arriendos, hicieron una valoración de
17 los arriendos de locales, pero aquí hay que decir a base de
18 qué estudio, cómo le determinaron, eso es importante dejar
19 sentado, ustedes siguen solo pensando que es un rubro, pero
20 no va a tener sostenibilidad la empresa, porque tienen que
21 verle en lo íntegro, haciendo estudios integrales de los
22 sotos, eso también carecen las empresas de llevar una
23 contabilidad de costos por cada servicio que prestan,
24 especialmente en el terminal terrestre, hay que ver, porque
25 realmente de eso va a depender el sostenerse la empresa, si
26 es que no va a poder, no va a tener capacidad ni para
27 endeudarse, lógicamente porque siguen subsidiando ciertos
28 servicios que prestan; el otro que está pendiente, es el
29 sistema integral de transporte público, aquí se está
30 subsidiando US\$1'400.000,00 y el estudio no aparece, está
31 desde el año anterior, tenían el contrato por US\$80.000,00
32 luego hicieron un complementario por US\$40.000,00 y pico,
33 que es superior el complementario como un 50%, hacer un
34 contrato complementario en esas condiciones, un
35 complementario se sobreentiende que es un ajuste pero no es
36 un 50%, también hay que revisar jurídicamente los términos

1 o antes de establecer revisen los términos para que no
2 asome como que si estoy pagando el 50% más, o sea este rato
3 desconozco los términos con los que se contrató pero en los
4 términos de números, si ustedes firmaron un convenio de
5 US\$80.000,00 y hacen un complementario de US\$40.000,00 y
6 pico, es el 50%, eso significa que estaban mal hecho los
7 términos de referencia, que los ajustes, etc., o qué más
8 está incorporándose y esa es observación también de la
9 Contraloría que les puede caer, esto lo revisado.

10
11 En cuanto si bien aquí hay algo muy importante, ustedes
12 carecen de buena gente, ustedes tienen plata pero no lo
13 saben cobrar, ustedes tienen cuentas altísimas y no se ha
14 iniciado ninguna política de recaudación, políticas de
15 recuperar la cartera, ustedes mismo me entregaron la
16 información de los balances del estado de situación
17 financiera, ustedes tienen cuentas por cobrar de
18 infracciones de estacionamiento por US\$1'140.000,00, tienen
19 cuentas por cobrar de infracciones de tránsito
20 US\$3'132.954,40, pero son infracciones de años anteriores
21 más el que les queda del año que cierra, ustedes están
22 sobrepasando más de los US\$5'000.000,00 o US\$6'000.000,00
23 en multas, en cuentas por cobrar; entonces una empresa que
24 maneja un patrimonio, que gracias a Dios tiene su local y
25 todo, pero estamos prestando un servicio sin ser eficientes
26 en recaudación, no somos eficientes en recaudación, ahí los
27 indicadores para la eficiencia, eficiencia en recaudo,
28 cuánto emito, cuánto recaudo, para no tener esta alta
29 cartera vencida que está registrada y está registrada en un
30 estado de situación financiera de su entidad, ustedes lo
31 están registrando, entonces también quisiera saber cuáles
32 son las políticas, cuáles son, porque esto si lo dejan así,
33 esto va a seguir y no van a poder recuperar, tiene que
34 establecer estrategias para poder hacer que ese cobro se
35 haga, así evito una infracción, si no me pagan de arriendo,
36 si no me pagan los diferentes rubros que están teniendo

1 aquí por el rotativo, hay que buscar mecanismos hagan eso
2 más efectivo y la empresa sea eficiente, también en
3 recaudar sus ingresos, allí están los montos que necesitan,
4 es que no tenemos plata, sí lo tienen, es que no podemos
5 cobrar o no hay los mecanismos necesarios para poder
6 utilizar también las ordenanzas, los reglamentos, también
7 tiene que preocuparse la empresa en revisar que cómo
8 hacerle más efectivo ese cobro, cómo hacerle cuando le doy
9 el contrato de arrendamiento a quien no me paga a tiempo,
10 pero estoy arrendando, pero en la forma en como está
11 establecido, son altos montos.

12

13 Si bien el presupuesto se incrementa, ya les dije, es
14 netamente por esos dos rubros y por ciertas revisiones que
15 ya se hizo, pero hacerse revisión, establézcanse un estudio
16 de costos a nivel total de los servicios que prestan, en
17 cuanto a los gastos ustedes tienen un incremento en el
18 rubro del 14.07% en personal.

19

20 También quisiera una explicación ¿cuál es ese incremento?
21 son reclasificaciones, que es lo que tiene de acuerdo, es
22 la diferencia del presupuesto 2017 con codificado; también
23 están teniendo si bien los activos de larga duración son
24 por los semáforos, el incremento de la semaforización creo,
25 con los US\$3'000.000,00 y pico que pusieron, se incrementa
26 capital.

27

28 A las 18:32 se retira de la sesión la concejala Dora
29 Ordóñez.

30

31 Y, la parte de la deuda flotante, ustedes quedan con un
32 pasivo circulante bastante alto también de US\$1'564.351,60,
33 esto no es deuda, esto es pasivo circulante de cuentas por
34 pagar que es bastante alto, hablan de disponibilidad, nunca
35 puede hablar que no tuvieron disponibilidad, si la tuvieron
36 ustedes mismo, si bien el superávit presupuestario fue de

1 US\$5'263.000,00 entonces deuda flotante, cuál es el detalle
2 de esa deuda flotante, porque realmente, la parte del
3 financiamiento en ciertos proyectos; también considero que
4 solo valoran y nunca se ve reflejado el gran aporte que
5 hacen los funcionarios cuando hacen ellos mismos los
6 proyectos, pero aquí por lo menos si no se refleja en
7 números, si no se refleja, jamás se le ve puesto
8 incorporado decir el equipo de talento humano colaboró en
9 esto, jamás, los nombramos y aparece que solo tenemos que
10 justificar acá, eso es gestión en la administración, es
11 gestión, es eficiencia del personal que se tiene, cuando se
12 tiene calificado hay que también saber incentivar y
13 demostrar en el informe, cuando se dice se ha desarrollado
14 esto, se ha hecho esto y que tampoco está, si ustedes lo
15 revisan en el documento, no lo tiene; prácticamente esas
16 son las inquietudes y las recomendaciones que las puedo dar
17 y las observaciones que las he hecho, porque no puedo más
18 de eso, en sus manos está el tener una empresa de calidad.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente.

21

22 GERENTE DE LA EMOV E.P.: Muchas gracias señor Alcalde,
23 señores Concejales, primero les agradezco a los dos
24 Concejales que me acaban de anteceder a la palabra, pues
25 toda crítica y toda observación que se haga a un POA, a un
26 presupuesto es absolutamente bien recibida y toda crítica
27 fundamentada pues será analizada y será traída en los
28 mejores términos, como no puede ser de otra manera.

29

30 Señor Alcalde, señores Concejales, yo debo ser muy franco y
31 muy honesto, como me caracteriza ser en todos los actos de
32 mi vida, y debo decir que la Empresa Pública de Movilidad
33 ha soportado gravísimas medidas gubernamentales que están
34 al alcance de todos ustedes; primeramente, asignaciones
35 extemporáneas, cómo se puede hablar de que la EMOV pueda
36 ejecutar por sus propios medios una situación, una

1 competencia de manera efectiva, si las transferencias que
2 se hacen por parte del Gobierno Nacional llegan en el
3 segundo semestre; primeramente, con respecto a las
4 asignaciones extemporáneas. Segunda medida que le golpeó a
5 la empresa de una manera muy significativa, cómo es posible
6 que a través de un decreto ejecutivo se haya reformado el
7 reglamento general a la ley de tránsito, disminuyendo la
8 revisión técnica vehicular para buses, transporte público y
9 transporte comercial, a una sola vez al año; primero que es
10 una medida contra ambiental, porque mientras la EMOV se
11 preocupaba, y creo que Cuenca y todos los Concejales aquí,
12 absolutamente, todos empezando desde el señor Alcalde, han
13 sido quienes más se han preocupado de cuidar el medio
14 ambiente, este rato vemos que el medio ambiente se ve
15 afectado por esa medida, y no solamente eso, sino que los
16 ingresos de la empresa, por reducirse de dos veces al año a
17 una sola vez al año, pues ha tenido un impacto considerable
18 dentro de la empresa, segunda medida gubernamental.

19

20 Tercera medida gubernamental que es en contra y en desmedro
21 de la empresa, el rompimiento o la derogación de los fondos
22 de compensación para las competencias del transporte, nada
23 más y nada menos que más del 10% del presupuesto de la
24 empresa este rato está en deuda con la EMOV, solo para
25 tener una idea de las medidas gubernamentales que le han
26 afectado a la empresa y que no le han permitido desarrollar
27 de manera eficaz las competencias que le han sido
28 transferidas.

29

30 Los proyectos que nos han mostrado los dos directores con
31 anticipación han demostrado que la empresa ha ahorrado, ha
32 sido austera en los gastos, tanto es así, que en
33 determinado ocasión se erogó casi US\$1'000.000,00 en una
34 para el desarrollo de un sistema o de un estatuto orgánico
35 por procesos y otras situaciones y la empresa EMOV lo ha
36 hecho en dos años y un poco más y de forma gratuita para

1 nosotros, autogestión, creo que es un ahorro fundamental,
 2 estamos hablando quizás de la tercera empresa más grande de
 3 la corporación municipal, que ha hecho por sus propios
 4 medios en dos años y medio un trabajo que debo felicitar y
 5 lo felicité públicamente en el directorio de la empresa al
 6 área de talento humano, realizamos un taller con los
 7 señores miembros de directorio en el mes de diciembre, un
 8 trabajo absolutamente responsable con el cual la empresa
 9 por fin pudo tener un estatuto orgánico de procesos que
 10 imagínense ustedes la tercera empresa sin contar con ese
 11 estatuto se venía manejando, un estatuto trabajado dos años
 12 y medio, ese es el ahorro de la empresa, y que hay que
 13 defender, porque en realidad cuando uno se empodera de la
 14 empresa y cuando uno se encariña con la empresa y quiere
 15 prestarle esa misma colaboración al servicio, aplicando las
 16 políticas que usted ha dispuesto, señor Alcalde, acercarle
 17 el servicio al ciudadano; fíjense ustedes lo que nos está
 18 pasando en la matriculación y quiero que además si bien es
 19 conocimiento del presupuesto sí debe constar en actas,
 20 mientras la EMOV este rato se encuentra trabajando en un
 21 sistema informático para poder hacer las renovaciones de
 22 matrícula desde la casa, sin hacer absolutamente ninguna
 23 cola, como este rato todos nosotros y ustedes hemos hecho
 24 al matricular el carro y renovar la matrícula, la ANT en el
 25 mes de enero de sorpresa nos encuentra con un sistema AXIS
 26 que ha hecho que disminuyamos solamente en el dato del mes
 27 de febrero casi 1.800 vehículo menos, disminuciones, golpe
 28 gubernamental nuevamente contra la empresa; un sistema
 29 absolutamente ineficaz e ineficiente que lo he dicho
 30 públicamente y lo digo en esta sesión del Concejo
 31 aprovechando la presencia de los señores Concejales y señor
 32 Alcalde, que tengo que hacerlo público porque así mismo es,
 33 un sistema lento, algo que nos tomaba dos minutos por
 34 personas, este rato nos dura quince, veinte minutos y en
 35 ciertos trámites cuarenta y cinco minutos; un ciudadano que
 36 entra a las 8:00 am está saliendo a las 18:00 pm, estamos

1 pagando horas extras, señor Alcalde, todos los días hasta
2 las 22:30, 23:00, trabajando, cuando antes hacíamos esto
3 solamente los dos o tres últimos días del mes, eso es lo
4 que nos está pasando y eso hay que saber y tiene que
5 constar en esta misma sesión y en estas actas, señor
6 Alcalde, eso es lo que nos está pasando. Son golpes que la
7 empresa ha tenido que afrontar de manera absolutamente
8 responsable

9

10 En el tema de prevención, fíjense ustedes, cuánto ha dado
11 resultado las campañas de la EMOV E.P. y el control que se
12 hizo por parte de la EMOV E.P., si este momento estamos
13 disminuyendo de lo que tenemos presupuestado en el año 2016
14 casi US\$9'000.000,00 lo redujimos a US\$6'000.000,00 en un
15 tema de ingresos por multas de tránsito, estamos haciendo
16 campañas de prevención, estamos anunciando este rato a la
17 ciudadanía en dónde vamos hacer los operativos de
18 velocidad, por supuesto que los de alcoholemia no hay como
19 contarle a la ciudadanía pero contándole toda la semana lo
20 que vamos hacer la siguiente al ciudadano, creo que estamos
21 dando avisos definitivamente de prevención a la ciudadanía
22 y creo que en eso nosotros estamos conscientes y
23 absolutamente sintonizados con las necesidades de los
24 ciudadanos del cantón Cuenca, señor Alcalde.

25

26 Las metas de la empresa han superado el 350% o por ahí más
27 o menos, solo en lo que corresponde a la EMOV, significa
28 que la red estatal vial contratada por la CTE, que es la
29 que no da resultados, y por eso mismo, señor Alcalde, usted
30 recordará que hemos mandado más de seis oficio solicitando
31 las competencias de tránsito y hoy día le escuche al ex
32 gerente de EMOV E.P., el Dr. Darío Tapia, que manifestaba
33 que mediante un convenio se había estado haciendo ese
34 control de la autopista y eso es falso porque revisadas las
35 actas del año 2013 no existe tal convenio y tampoco existe
36 que tal directorio haya hecho esa gestión; entonces hemos

1 hecho gestión, no es que nos hemos quedado cruzados de
2 brazos, señores concejales, señor Alcalde; hemos hecho
3 cantidad de gestión, hemos agotado los buenos oficios que
4 como gerentes, como representantes a la institución, que
5 además quiere a Cuenca, porque creo que eso es lo que
6 estamos haciendo acá, hemos tenido que hacer de manera
7 absolutamente responsable, me he permitido numerar cuatro
8 golpes terribles para la competencia de tránsito y
9 transporte del cantón Cuenca, que vale la pena que se
10 conozca aquí.

11
12 El sistema de automatización del SERT que se pretende
13 realizar, si ustedes revisan lo que se manifestó y está
14 dentro de los documentos, está presupuestado en que se nos
15 arroje una rentabilidad de US\$2'045.000,00, obteniendo este
16 sistema del SERT, ¿por qué no se hizo?, cómo se puede hacer
17 si no tenemos asignaciones, el primer semestre, perdimos
18 seis meses del año durante el 2016 para poder ejecutar las
19 situaciones, no es algo que no se ha podido hacer, creo que
20 la empresa este rato está con un personal absolutamente
21 probo y responsable para alcanzar la metas que nos hemos
22 alcanzado, pero discúlpenme, si no se cuenta con los
23 ingresos como podemos hacer una situación de éstas, no hay
24 como hace definitivamente.

25
26 En cuestión de la cartera vencida, se han tomado algunas
27 definiciones, que sí vale la pena conocer y dejar
28 constancia también en sesión de directorio; la empresa EMOV
29 E.P. antes de la administración no contaba con el
30 reglamento de coactivas, si ustedes se fijan cuál es la
31 deuda que se bien arrastrando no son de estos últimos años,
32 estos últimos años lo que tenemos es una cuenta que va
33 rotativamente recuperándose y que creo que está dentro de
34 lo normal, la deuda viene arrastrándose de muchos años
35 atrás, porque la EMOV E.P. no tenía un departamento de
36 coactivas, así era, así hay que decir las cosas, no tenía

1 reglamento de coactivas que el directorio de la empresa
2 aprobó el año anterior y que el día viernes anterior
3 incluso le reformamos nuevamente para poder mejorar y poder
4 hacer una recuperación de cartera mucho mejor, efectiva,
5 hemos contrato, no es así y permítame decirlo de manera
6 categórica, yo fui el subgerente jurídico de la empresa y
7 la empresa no contaba con departamento de coactivas y un
8 reglamento de coactivas, eso se implementó ahora y se
9 reformó el día viernes anterior, este rato estamos con una
10 unidad de coactivas que se contrató algunos meses atrás y
11 este rato hemos tenido una recuperación bastante
12 considerable de la cartera, podremos hacer y en eso sí hay
13 que decirlo, alguna mejora en el tema del personal del
14 departamento de coactivas, porque ya estamos con juez de
15 coactivas que tampoco había, para poder hacer una
16 recuperación de la cartera de coactiva debidamente hecha;
17 sin descartar otras medidas como es la contratación de
18 abogados externos, porque eso se dejó constancia y la
19 normativa interna recién en el reglamento que aprobó la
20 EMOV E.P. en esta administración, antes no había esa
21 posibilidad, entonces no teníamos base legal para hacer esa
22 contratación, de tal suerte que no se nos puede a nosotros
23 culpar sobre una situación que no dependía, sino más bien
24 las gestiones de las políticas que se han implementado son
25 de ahora en adelante, así es como son las cosas y así está
26 constando en el acta, yo no puedo inventar los datos que
27 estoy diciendo porque esto me puede traer incluso
28 responsabilidades penales a mí.

29

30 Con respecto a la automatización del SERT, ya les había
31 manifestado, señor Alcalde, no podíamos contratar el año
32 pasado y probablemente fue el proyecto hito de la EMOV
33 E.P., gracias a que no tuvimos los fondos necesarios; con
34 respecto al nuevo centro de detención de infractores, creo
35 que ese tema podremos revisar en adelante, lastimosamente
36 luego de que se aprobó el presupuesto, también se declaró

1 la emergencia con respecto a esa situación y este rato ya
 2 contamos con un CDIT que está prácticamente acabándose y
 3 entregándose en un tiempo record de poco más de dos meses
 4 aproximadamente, que creo que no habrá podido salir antes
 5 con otra gestión, señor Alcalde, que no haya sido
 6 poniéndose la camiseta de la administración municipal y
 7 queriendo trabajar por la gente; ¿por qué se declaró así?,
 8 apenas llega el suscrito al sitio en donde está este
 9 momento, además subrogando porque no estoy de titular de
 10 empresa, lo que se hizo fue, llegó un oficio de
 11 fiscalización del parque La Libertad y con un tema que nos
 12 agarra absolutamente de sorpresa ese momento, con un oficio
 13 de fiscalización, puesto en conocimiento de quien habla, se
 14 declaró la emergencia por ser un tema imprevisto, se
 15 contrataron las obras, los sistemas necesarios y este rato
 16 tenemos un CDIT en pocos días por entregarse y que podemos
 17 estar inaugurando en menos de un mes, señor Alcalde, de tal
 18 suerte que el rubro que ustedes pueden encontrar ahí ya no
 19 se estaría ocupando, y eso debo decir y debo dejar
 20 constancia de que eso es posterior a la aprobación el
 21 presupuesto, porque fue dentro del conocimiento del
 22 directorio. Y hay que tener esas consideraciones también
 23 para saber cuánto nos ha golpeado, señor Alcalde, señores
 24 Concejales, esta situación, yo abogo, pido y ruego a este
 25 concejo cantonal por todo el apoyo que hemos tenido, las
 26 críticas y las sugerencias que se reciben de los señores
 27 Concejales son recibidas de manera absolutamente sana y de
 28 la mejor manera, pero hay que conocer las dos caras de la
 29 moneda, tanto de un lado, como del otro lado y para eso
 30 estamos nosotros aquí, señores Concejales, señor Alcalde;
 31 creo que hemos dado visos de seriedad y de responsabilidad,
 32 hemos dado serias muestras de austeridad en esta
 33 administración municipal y por parte de la EMOV, serias
 34 muestras de austeridad, sí señor, nos hemos ahorrado un
 35 montón de dinero en este tipo de estudios que
 36 tranquilamente podíamos hacer contratado y que no lo hemos

1 hecho; probablemente, señor Alcalde, si es que esa es una
2 falla, pues seguiremos fallando, porque creo que en la
3 austeridad justamente este rato es lo que tenemos que
4 pelear todos los ecuatorianos, precisamente porque este
5 rato las competencias en tránsito y transporte terrestre se
6 han visto afectadas y de una manera muy significativa, a
7 través de estos golpes durísimos que nos han dado las
8 medidas gubernamentales en esta competencia de transporte,
9 y que ha quedado absolutamente y plenamente demostradas
10 porque son normas que están publicadas en el registro
11 oficial este momento.

12

13 Sobre el resto de puntos, señores Concejales, señor
14 Alcalde, con su venia, sí quisiera dar paso al señor
15 Director de Planificación y a la Directora Financiera que
16 quieren hacer algún tipo de connotaciones de índole un poco
17 más técnicos sobre algunas consideraciones que de la mejor
18 manera las tomamos por parte de las señoras Concejales que
19 nos antecedieron en la palabra.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Por favor, señor Director de Planificación.

22

23 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE LA EMOV E.P.: Gracias, señor
24 Alcalde, señorita Vicealcaldesa, señoras, señoritas,
25 señores Concejales. Economista Castro, solo por
26 contestarle a esta inquietud de las reformas del POA; sí,
27 efectivamente los POAs no son definitivamente estáticos, se
28 deben gestionar en medida de los recursos por supuesto y de
29 la normativa general del ámbito en que se van ejecutar.
30 Estas reformas, estos cambios se los realiza mediante un
31 plan de cambios, perfectamente solicitados a los canales
32 que están establecidos, autorizados finalmente por la
33 administración; estos proyectos finalmente sí influyen en
34 los indicadores que se han presentado.

35

36 SEÑOR ALCALDE: Punto de orden.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, lo que pasa es que planifican, tienen unos indicadores, tienen unas metas, tienen una planificación, tienen supuestamente un financiamiento, pero no se concreta; entonces es hacer un presupuesto pensando si voy a tener o no voy a tener pero no hay como me garantice que me concrete, esa es mi explicación que he hecho mi intervención; entonces, si usted hace así como reforma el presupuesto también tiene que ajustar su POA, si usted da de baja, pero tiene que decir que por qué le da de baja, no hay una motivación, aquí yo no encuentro por qué da de baja, por qué, si no uno tiene que estar, discúlpenme señores, uno tiene que estar adivinando en dónde estaba, cuáles fueron, el proyecto y tomando presupuesto 2016 con presupuesto 2017, señor Alcalde; entonces, yo considero que si bien es fácil decir, fácil hablar y decir, yo cuando hago un presupuesto, quisiera, señor Alcalde, que usted también se dé cuenta de que debe estar sustentado, los Directores quienes ejecutan o los Gerentes, tengan un presupuesto sustentado, un presupuesto motivado que voy a ejecutar y a concretar, caso contrario, estoy poniendo, estoy ofreciendo, es lo mismo que si voy y ofrezco hacer una obra por asamblea y no cumplo, solamente pónganse a pensar eso, es lo mismo de una planificación, debe ser acertada, una realidad que voy hacer, claro que es flexible.

SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal, le recuerdo que es punto de orden.

ECON. MARTHA CASTRO: Estoy respondiendo a la pregunta.

SEÑOR ALCALDE: Usted pidió punto de orden, con el respeto que se merece.

1 ECON. MARTHA CASTRO: Ese es, señor Alcalde, mi punto de
2 orden.
3
4 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE LA EMOV E.P.: Finalmente,
5 señor Alcalde, señoras, señoritas, señores Concejales,
6 quería decirles, no hay como proyectar la presentación,
7 pero el semáforo que se mencionó, usted podrá ver que hay
8 una columna que dice "porcentaje ejecutado de proyectos",
9 que llega al 79.85% que es considerando los proyectos que
10 se dieron de baja; y, quitando estos proyectos que se
11 autorizaron trasladar o dar de baja, el cumplimiento es del
12 91%, eso en cuanto a que sí está reflejado en la
13 documentación que se presentó, eso era el punto que quería
14 contestar.
15
16 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente, por favor.
17
18 DIRECTOR DE LA EMOV E.P.: Con las disculpas del caso, había
19 una inquietud con respecto a la reclasificación que también
20 nos comentaba hace rato, justamente la reclasificación
21 estructural; aquí vale la pena darles a conocer que el año
22 2016 y con una reforma que se hace hace poco, en el año
23 2017, la Agencia Nacional de Tránsito desarrolla un plan de
24 carrera para los agentes civiles de tránsito, que no estaba
25 contemplado dentro de los años anteriores, entonces antes
26 los agentes civiles de tránsito simplemente eran agentes
27 civiles y no tenían absolutamente ningún rango más, pero
28 este rato con las nuevas resoluciones de la Agencia
29 Nacional de Tránsito y además de manera acertada considero
30 yo, ha desarrollado un plan de carrera para los agentes
31 civiles de tránsito que ha promovido a los inspectores, a
32 los supervisores, al jefe operativo y a un general incluso
33 civil dentro de esta área; es por esta razón que se hace
34 este incremento en la reclasificación que con acertada
35 además su pregunta a la concejal Castro, había que explicar
36 y dejar constancia de aquello, para que no se malinterprete

1 y darles a conocer que son medidas también de un plan de
2 carrera que no es desarrollado por la EMOV sino más bien es
3 un plan de carrera a nivel nacional, a partir del cual hay
4 que hacer una reclasificación de una manera prácticamente
5 obligatoria para no dejarle tampoco sin esos derechos
6 laborales a nuestros servidores públicos, como son nuestros
7 muchachos, agentes civiles de tránsito.

8
9 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Orellana, su intervención.

10
11 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, seré breve –corremos el
12 riesgo de quedarnos sin quórum–; primero, de hecho cuando
13 uno revisa la presentación de los presupuestos, Martha
14 decía es un tema importante que se nos entregue toda la
15 información y en buena hora así se lo ha hecho y se nota
16 que sí hay un buen esfuerzo interesante para avanzar este
17 proceso y de hecho me alegra mucho porque nos permite saber
18 que los indicadores que ustedes mismo han generado, el día
19 de mañana cuando se tenga que fiscalizar, tener una
20 herramienta que nos permita técnicamente hacer la medición,
21 sin duda el trabajo que realizan no es un trabajo fácil,
22 entiendo que hay varias dificultades, uno de los temas que
23 el año pasado cuestionaba con fuerza es que las multas
24 siguen siendo fuertes y es uno de los ingresos mayores
25 dentro del presupuesto como tal; ha disminuido, se nota,
26 entiendo y he mirado por redes sociales el esfuerzo que
27 hace el Gerente actual como el Gerente que estuvo antes en
28 la EMOV y eso es bueno porque sin duda la intención no es
29 sancionar sino es educar, ahí hay que seguir haciendo un
30 esfuerzo; penosamente hay dos temas que están mal o los
31 ciudadanos todavía no nos acostumbramos a respetar los
32 temas de tránsito o también todavía no hemos logrado
33 despertar esa conciencia ciudadana para que entienda que en
34 Cuenca el que vive no es un habitante es un ciudadano y por
35 tanto tiene obligaciones y tiene derechos, ese es un tema

1 que sin duda habrá que seguir trabajando con mucha fuerza
2 aún.

3

4 Luego, el tema de la cartera vencida, entiendo que se ha
5 hecho un proceso interesante, la misma ordenanza da la
6 misma posibilidad para que esos procesos se lleven
7 adelante, no es un tema nuevo, de tal manera que si se ha
8 demorado algún tiempo, sin embargo son temas que son de
9 casa dentro y que se tienen que solucionar de manera
10 oportuna, a la larga lo que nosotros juzgamos son por los
11 resultados y yo le decía en la sesión pasada al señor
12 Alcalde, que sin duda es bueno que él cuente con un buen
13 equipo porque cuando termina uno la gestión la gente no
14 reclama a los exgerentes, reclama al ex Alcalde o a la
15 autoridad principal y quien se carga de toda esa energía
16 positiva, de lo que la gente mira a la larga termina siendo
17 el primer personero de la municipalidad y creo que en este
18 caso sin duda la EMOV viene realizando un trabajo
19 interesante.

20

21 Otro tema que es relevante también y creo que es necesario
22 es seguir capacitando al personal, ese es un tema
23 fundamental, he notado que el clima laboral ha mejorado,
24 parece, no sé cuál es..., a veces los cambios pueden
25 refrescar un poco y también pueden servir como una cercanía
26 hacia quienes hacen el trabajo en el día a día; de hecho
27 también he notado que hay un esfuerzo por hacer también
28 hacer una actividad ciudadana y eso se ha podido mirar por
29 redes sociales y nos alegra mucho que no estén preocupados
30 exclusivamente en el ámbito de su competencia, sino que
31 cuando se tiene que hacer alguna actividad humana también
32 se realicen y creo que eso es parte de ese cambio que se
33 tenía o lo que normalmente nos han formado a nosotros como
34 lo que significa el control en vía pública.

35

1 Luego, reitero, este tema es fundamental en capacitación,
2 creo que es necesario porque de la conversación que he
3 tenido con algunos jueces inclusive algunos temas que
4 tienen que irse mejorando, entiendo que esto es un proceso,
5 pero los procesos de alguna manera tiene que tener hitos
6 que nos permitan no seguir consolándonos de que es un
7 proceso y bajo ese argumento decir que todo está bien.

8

9 Luego por otra parte, es necesario también mirar cómo el
10 espacio público puede ser manejado de una manera mucho más
11 adecuada, todavía el tema del parqueo tarifado entiendo que
12 tendrá que seguirse pensando en cómo avanzamos en esa
13 mejora y cómo también si hacemos una planificación mucho
14 más conjunta con la Unidad Municipal de Tránsito, de tal
15 manera que en determinadas áreas de la ciudad se piense
16 bien si es que continuamos con el parqueo tarifado o es
17 necesario pensar también en dar fluidez al tráfico
18 vehicular que es un tema que la ciudadanía reclama;
19 realmente uno de los ocupadores más grandes que tenemos del
20 espacio público es el vehículo privado y prácticamente es
21 un tema bastante complicado y habrá que mejorar en ese tipo
22 de políticas.

23

24 Luego por otra parte, el tema de la movilidad, de la
25 bicicleta pública, creo que es necesario avanzar en ese
26 tema y ahí, por ejemplo, es importante, señor Alcalde, a
27 retomar con fuerza también el tema de las ciclo vías; sin
28 duda, uno de los temas que se cuestionaba con mucha dureza
29 era que las ciclo vías no tenían conectividad, pero se ha
30 pasado del cuestionamiento a no hacer nada que es mucho más
31 grave, creo que es necesario tener una acción pública
32 concreta que permita inclusive que estos sistemas de
33 interconectividad se vayan dando alrededor de la bicicleta
34 pública como un instrumento pleno de movilidad; si yo me
35 equivoco y se está avanzando en este tema, en buena hora,
36 porque creo que estos espacios inclusive en muchas

1 ocasiones sirven también para informarnos, ese es un tema
2 que hay que darle mucha fuerza; he mirado con bastante
3 intensidad como en estos días Bogotá, Medellín, vienen
4 haciendo un buen esfuerzo para la que la bicicleta no sea
5 un instrumento del fin de semana sino que se convierta en
6 un instrumento realmente de movilidad y creo que en Cuenca
7 hay el ambiente como para que eso pueda suceder.

8

9 Luego señor Alcalde, el tema de integrar este al plan de
10 movilidad, yo creo que ese es un tema sin duda necesario;
11 el plan de movilidad es un instrumento que se logró
12 construir, que requiere también seguir trabajando de manera
13 conjunta con la EMOV, me parece que hay que buscar
14 mecanismos de integración para que no resulte que la EMOV
15 apunta hacia un lado y de pronto el plan de movilidad está
16 por otro lado.

17

18 Un tema que yo sí debo destacar como presidente de la
19 Comisión de Ambiente es el esfuerzo que se ha hecho para
20 tener una medición permanente y un monitoreo de la calidad
21 del aire, es un esfuerzo que se viene realizando de manera
22 continua con la Universidad del Azuay y es saludable porque
23 uno este momento se ingresa al enlace puede darse cuenta
24 cómo está el aire en la ciudad de Cuenca y por lo tanto se
25 rompe ese tema de las percepciones.

26

27 Luego también otro tema que es valioso es seguir trabajando
28 en el control del ruido y ahí por ejemplo, la EMOV ha hecho
29 un gran esfuerzo retirando instrumentos adicionales que
30 están los vehículos que solamente terminan generando daños
31 y generando malestar en la ciudadanía; creo que son temas
32 que de hecho saludable y buenos que se vienen realizando y
33 sin duda en los temas en los que hemos dicho siempre, como
34 Concejo Cantonal podemos hacer una fuerza para exigir en el
35 lugar en el que se tenga que exigir, para que se entreguen
36 de manera oportuna los recursos, para que las competencias

1 sean entregadas de una manera que le permita al municipio
2 de Cuenca y a la EMOV avanzar, en buena hora, creo que es
3 más bien la posibilidad, reitero, de comenzar a construir
4 puentes y no muros; ese es un tema de una voluntad siempre
5 presente y permanente en todos los procesos que llevamos
6 adelante dentro de la municipalidad de Cuenca.

7
8 A las 19:00 se retira de la sesión la concejala Monserrath
9 Tello.

10
11 Y, reitero también las observaciones que hace Marthita
12 Castro, sin duda hay un estudio muy profundo de los temas
13 económicos; en muchas ocasiones de pronto se puede hacer
14 una información uno, porque no conoce todos los detalles,
15 en buena hora ese es el detalle y es necesario entender que
16 aquí estamos para dialogar, ese es un tema fundamental, es
17 decir, para escucharnos mutuamente; el ejercicio más
18 complejo es la escucha activa, cada vez nos cuesta más a
19 todos porque nos venimos predisponiendo para generar a
20 veces muros; yo creo el afán es avanzar en ese proceso y
21 sin duda habrá nuestro respaldo. Creo que los compañeros
22 que me antecedieron en la palabra han dicho todo, yo
23 también me sumaría a que se dé por conocido el presupuesto
24 de la EMOV.

25
26 SEÑOR ALCALDE: Gracias. Señora concejal Illares, tiene la
27 palabra.

28
29 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señor Alcalde. Una exposición
30 bastante clara por parte del señor Gerente de la EMOV, sin
31 embargo, señor Alcalde, hay que sugerir en este caso y le
32 corresponde a este concejo cantonal es únicamente el
33 conocimiento del POA y del presupuesto. Referente al tema
34 de si es que dentro del presupuesto, ¿está establecido para
35 la preparación o para la suma de más agentes civiles de
36 tránsito durante este año 2017?, no está establecido, pero

1 bueno, sí sería importante que pueden rever porque es
2 necesario que podamos tener a estas personas, a los agentes
3 civiles de tránsito dando sobre todo el soporte en el
4 tránsito y transporte de las parroquias rurales dentro del
5 cantón Cuenca, y que de hecho también felicito la labor que
6 se ha podido hacer desde la EMOV, justamente en la avenida
7 Ordóñez Lasso; entonces es un trabajo muy importante que de
8 hecho otras parroquias que tienen mayor número de
9 habitantes de hecho también la necesitan, una cuestión.

10

11 Otra cuestión, el tema de la capacitación es fundamental y
12 creo que los resultados que hoy tiene la EMOV es fruto de
13 ese trabajo y de ese esfuerzo de los señores agentes
14 civiles de tránsito, hemos reducido lo que es la mortalidad
15 o la accidentabilidad dentro del cantón Cuenca, es fruto
16 por la labor y el trabajo que vienen haciendo los agentes
17 civiles de tránsito.

18

19 Otro tema también que quería manifestar es justamente que
20 debemos ser austeros, por algunas dificultades que usted ya
21 expuso, a través del gobierno nacional no recibimos las
22 asignaciones correspondientes, retrasadas y que de hecho
23 esto repercute mucho en la ejecución de POA de la empresa;
24 hoy es la EMOV y he sido critica también ya cuando nos
25 toque ver el presupuesto y el POA de la EMAC, vamos a tener
26 algunos temas también; pero sí considero que es importante
27 revisar también algunos gastos, no sé si se van a seguir
28 manteniendo algunos gastos, algunos rubros donde se dice
29 que por logística para sesiones de Directorio vamos a
30 utilizar ciertos rubros, por favor revisemos si eso se va a
31 seguir manteniendo para el año 2017, si son necesarios o
32 innecesarios, pero sí es importante revisar este tema, nada
33 más, señor Alcalde, los compañeros han podido dar sus
34 criterios, lo que nos corresponde en este caso a nosotros
35 es únicamente el conocimiento. Creo que ya mocionó la
36 concejala Carolina Martínez, me permito secundar, señor

1 Alcalde, para que se dé por conocido este POA y el
2 presupuesto de la Empresa Pública de Tránsito y Transporte,
3 EMOV E.P.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejal; señora concejal
6 Gordillo.

7

8 DRA. NARCISA GORDILLO: Señor Alcalde, muchas gracias. Creo
9 que cada uno de los criterios que se han emitido aquí son
10 sumamente valiosos y permiten, como ha expuesto el señor
11 gerente de la EMOV, construir y mejorar si es que existe
12 debilidades o errores e irlos corrigiendo.

13

14 Quisiera añadir un par de observaciones sobre el tema, por
15 ejemplo, de semaforización, una sugerencia, hay muchos
16 puntos en donde se encuentran los señores agentes civiles
17 de tránsito bajo los semáforos, creo que es importante que
18 haya una reorientación en el sentido de que se establezcan
19 o se ubiquen los señores agentes civiles de tránsito en
20 lugares donde realmente se necesita, en otros sectores para
21 permitir la fluidez del tránsito; y, por otro lado también
22 es importante, señor Alcalde, el hecho de que también a
23 través de la unidad correspondientes realmente se
24 reconsidere el tiempo de los semáforos, hay exceso y eso
25 impide una fluidez.

26

27 Por otro lado, quisiera felicitar al señor gerente de la
28 EMOV E.P, al Dr. Adrián Castro y a los funcionarios que han
29 hecho la presentación por cuanto se han venido aprobando
30 esos reglamentos, esos manuales que permiten el control,
31 ese rendimiento laboral por parte de los funcionarios, que
32 ahora se proyecta a realizarlo ese mejoramiento, esa
33 capacitación a todos los servidores que trabajan dentro de
34 la EMOV; eso es fundamental porque eso conlleva a un
35 mejoramiento en la calidad de servicio en la prestación a

1 favor de la ciudadanía y lo que de una u otra manera va a
2 ser totalmente positivo.

3

4 Respecto al plan de movilidad, quisiera hacer referencia en
5 el sentido de que dentro de esos estudios se indicaba de
6 que hay un divorcio entre la planificación y transporte;
7 creo que no hay que descuidar ese tema porque hoy no más
8 estábamos hablando o más bien aprobando el tema de
9 lotizaciones y no puede continuar este divorcio frente al
10 tema de movilidad.

11

12 Frente a la situación de la falta de transferencia de
13 recursos por parte del gobierno nacional, sugiero que por
14 parte de este concejo se construya un exhorto al gobierno
15 nacional para que cumpla con sus obligaciones económicas,
16 por cuanto la no transferencia de recursos impide la
17 realización de programas y proyectos que no perjudican a la
18 EMOV sino a la ciudadanía del cantón Cuenca, entonces eso
19 es fundamental, tomar posiciones claras frente a esta
20 situación para que no se continúe dilatando la ejecución de
21 obras en beneficio de la ciudadanía del cantón Cuenca.

22

23 Por otro lado, me satisface profundamente el hecho de ver
24 incorporado dentro de este informe del POA y el presupuesto
25 del 2017, dentro de las estrategias consta apoyar la
26 implementación de una nueva estructura de transporte
27 sustentable y dentro de las estrategias consta el A02A1,
28 apoyar a la iniciativa de municipalización del transporte
29 público; creo que es fundamental en los días posteriores
30 que por parte de la EMOV se empiece a generar una propuesta
31 que permita establecer un cronograma y se lleve a la
32 práctica esta propuesta de municipalización de transporte;
33 creo que la repercusión positiva a favor de la ciudadanía
34 será de 180 grados por lo tanto, quiero felicitar por todo
35 el trabajo que ha venido realizando la EMOV, la persona del
36 gerente Adrián Castro y de los funcionarios que han

1 presentado su informe dentro del pleno de este concejo
2 cantonal; nada más, señor Alcalde, para apoyar también la
3 moción de que se dé por conocido el presente informe.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora concejal; señorita
6 Vicealcaldesa.

7

8 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde. Varios de los
9 temas que habían sido motivo de mi preocupación han sido ya
10 debidamente despejados, con solvencia además, por parte del
11 señor gerente subrogante. Quisiera a propósito de mi
12 intervención más bien generar algunas sugerencias, que
13 ojalá puedan ser incorporadas, algunas han sido ya
14 abordadas pero me parece que tratándose de un tema tan
15 especial como la movilidad de Cuenca, lo que abunda no hace
16 daño.

17

18 En primera instancia, señor Alcalde, en el ejercicio de
19 Alcalde subrogante, tuvimos también que cursarle una
20 información a la Empresa en cuanto a la agilidad que se
21 requiere para la reubicación del centro de infractores, me
22 parece que el señor Gerente ha dicho que en 30 días
23 podríamos inaugurar el nuevo centro, yo espero que así sea,
24 pero si por cualquier tema hay algún contingente que se
25 busque de cualquier manera solventar ese tema, porque me
26 parece que no solo es la dignidad humana de quienes van a
27 estar en ese espacio la que está en juego, que es
28 importante y es primordial, sino también el avance de una
29 obra importante como lo es el parque que no puede
30 penosamente si es que no tenemos esta área desalojada.

31

32 Por otro lado, ha sido una preocupación que no la señalo
33 ahora, a ratos me parece que ya estamos patinando sobre el
34 mismo tema, yo voy a tomar como ejemplo nada más la
35 recuperación el espacio que le corresponde a la EMOV dentro
36 del centro comercial El Arenal; hemos tenido más de una

1 sesión en la Comisión de Servicios Públicos, más de un
2 informe donde la Dirección de Mercados conjuntamente con la
3 empresa y a la que se ha sumado además la Dirección de
4 Tránsito, nos han dicho tenemos casi todo listo, casi no
5 falta nada, casi no tiene que esperar, pero ese casi no
6 termina, no se agota y no vemos penosamente cuándo se
7 recupera un espacio; yo lo digo por el bien de la ciudad,
8 en primera instancia, porque tenemos una zona tan
9 conflictiva como la Feria Libre, donde no hay como
10 estacionar vehículos, donde hay inseguridad, donde hay
11 ventas informales que la guardia no puede controlar por más
12 esfuerzo que haga y le ponemos un aditamento más, le
13 ponemos un parqueadero que durante años no ha sido
14 controlado y yo hablo de precautelar el bien mayor, pero
15 hay otro bien que también está por precautelarse que es el
16 de la empresa y ese se refiere a la recuperación de un
17 costo que no estamos haciéndolo ahora y que en algún
18 momento la Contraloría General del Estado nos va a llamar
19 la atención; entonces, yo pido en ese tema no se descuiden,
20 ustedes nos han informado permanentemente de que están
21 avanzando, pero penosamente no hemos visto resultados hasta
22 ahora; yo si quisiera que en la siguiente sesión ya nos
23 compartan que han arreglado, no que está casi faltando nada
24 para que se arregle.

25

26 Luego, señor Alcalde, por una preocupación que ha surgido
27 en la Comisión de Finanzas, con cierta permanencia le
28 estamos consultando a usted y algunos de los señores
29 Gerentes, cómo está la gestión de recuperación de valores
30 que nos corresponden por transferencia del gobierno
31 nacional y eso está constando este año también; esas
32 comunicaciones yo debo decirlo, todas han sido contestadas
33 y han sido debidamente sustentadas con documentación que se
34 refiere a esos exhortos que se hacen desde la empresa al
35 ministerio para que se traslade la plata, pero creo que en
36 este caso no tenemos un eco por parte del Ministerio, habrá

que buscar otra acción, señor Alcalde, porque me parece que la movilidad es uno de los temas más complicados que tenemos en Cuenca y sin esa plata, por más esfuerzo que haga también el Gerente y el equipo administrativo, creo que la concreción de las cosas de que la que tanto se habla el día de hoy, es simplemente imposible.

Por otro lado, la reforma de la que se habló en el año 2016, hablaba de un retiro de fondos que vendrían producto del financiamiento de la banca pública, por no cumplir con los indicadores que ya lo explicaron en su momento y este año, como ya se ha dicho, vuelve a ser incluida; entonces, de los errores también se aprende, si es que hay algo que podemos corregir sobre la marcha, yo no quisiera que de aquí en doce meses ustedes nos cuenten que han tenido que reformar el presupuesto y que no han cumplido los indicadores y que no hemos sido sujeto de crédito y que no ha llegado la plata y que no hemos podido plasmar lo que vinculado a ese crédito se tienen en proyectos de inversión de la EMOV.

Y, finalmente, quisiera hacer una reflexión, más que un pedido en este tema, entiendo que en este año dentro del presupuesto también la empresa va a ser un esfuerzo importante, complicado dentro de la estrechez financiera que también tiene la EMOV, para cubrir con el subsidio de la tarifa a los grupos de atención prioritaria; pero, ¿hasta cuándo lo vamos hacer de este modo, señor Alcalde?, ¿hasta cuándo vamos a tener que sacrificar acciones importantes de la empresa para cubrir un rubro?, que por supuesto que a todos nos llama la atención y que creemos que hay que apostarle a una movilidad de las personas que tienen una situación de vulnerabilidad y que por lo tanto deben ser consideradas con el pago de la media tarifa; pero, ¿hasta cuándo lo vamos hacer así?; me parece que para el año siguiente este esfuerzo que hace la empresa debería

1 desplegarse a favor de otras acciones y ya no estar
2 pensando en el pago de la media tarifa, que insisto, es un
3 tema justo, pero penosamente cuando nos transfirieron la
4 competencia no nos han transferido la plata; entonces
5 claro, la empresa es la ineficiente

6

7 Quisiera, señor Alcalde, que estas sugerencias que yo me
8 permito plantear, sean tomadas en el mejor sentido y que a
9 propósito de esta queja ciudadana ciertamente que se ha
10 producido en torno al cambio de sistema, se puedan plantear
11 los ajustes, señor Alcalde, si es necesario un
12 pronunciamiento nuestro también, lo haremos, estamos para
13 respaldarle, no es posible que la empresa asome como la
14 ineficiente, a mí sí me da dolor del alma porque cuando
15 hablamos de la administración pública municipal de Cuenca,
16 siempre se habla de un referente de eficiencia, y decir que
17 es la empresa quien no está dando un servicio eficiente da
18 dolor del alma, como ciudadano, como Concejal y como parte
19 de Cuenca, así es que si es que hay que tomar algún
20 correctivo, si es que a alguien hay que llamar la atención,
21 si es que hay que pedir que las cosas se reversen al
22 sistema anterior, hay que hacerlo. Cuando uno quiere
23 matricular un vehículo, probablemente los ciudadanos pidan
24 un día de vacación para hacerlo muy rápido y tratar de en
25 el mismo día salir con toda la tramitología, pero con los
26 tiempos que nos indica el señor Gerente, creo que es
27 imposible que cualquier ciudadano en condiciones normales
28 poder hacerlo a ese ritmo.

29

30 Así es que esas son las sugerencias, señor Alcalde, que yo
31 quería plantear, y sumarme a la moción de dar por conocido
32 el presupuesto para el 2017 junto con el POA.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Vicealcaldesa; hay una
35 moción de dar por conocido el POA y el presupuesto 2017 de

la empresa EMOV, consulto a ustedes. Se da por conocido, señor Secretario. Gracias a ustedes.

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA, DA POR CONOCIDO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y DEL PRESUPUESTO 2017 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL CANTÓN CUENCA EMOV EP. CABE INDICAR QUE LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DURANTE EL DEBATE DE LA SESIÓN SOLICITARON SE LES HAGA LLEGAR INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PRESUPUESTO Y POA, ADEMÁS REALIZARON ALGUNAS RECOMENDACIONES LAS CUALES SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA PARA EL PRESUPUESTO Y POA DEL AÑO 2018.

Termina la sesión a las 19:14.

Ing. Marcelo Cabrera Palacios,
Alcalde de Cuenca

Dr. José Javier Peña Aguirre,
SECRETARIO DEL ILUSTRE
CONCEJO CANTONAL, ENCARGADO